

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO CCXXII



MADRID
TOMO CCXXII - CUADERNO II
MAYO-AGOSTO DE 2025

SUMARIO DE ESTE NÚMERO

<i>El breviario medieval de la Biblioteca Lázaro Galdiano (IB 15364): Estudio codicológico y litúrgico.-</i> Juan Pablo Rubio Sadia.....	165
<i>Francisco Ximénez y la epigrafía de Cartagena.-</i> José Remesal.....	187
<i>Los “Papeles reservados de Fernando VII”: un archivo “secreto” en la España del siglo XIX.-</i> Antonio Alonso Zimmerli.....	213
<i>Eugenio Gaminde Lafont (1811-1878), militar y conspirador progresista, y hombre de confianza de Juan Prim.-</i> Manuel Ugartetxea.....	233

INFORMES OFICIALES

Informes oficiales aprobados por la Real Academia de la Historia.....	266
---	-----

CRÓNICA ACADÉMICA

<i>Crónica académica correspondiente a mayo-agosto de 2025</i>	279
--	-----

EL BREVIARIO MEDIEVAL DE LA BIBLIOTECA LÁZARO GALDIANO (IB 15364): ESTUDIO CODICOLÓGICO Y LITÚRGICO*

I. INTRODUCCIÓN

La colección de manuscritos reunida por José Lázaro (1862-1947) es especialmente conocida en los círculos culturales por un valioso conjunto de libros de horas, de arte francés y flamenco, que evidencian su formación y cualidades de bibliófilo¹. Atesora, además, algunos testimonios medievales, entre los que sobresalen el *De Virginitate* de san Ildefonso de Toledo (IR14424)² y el *Ceremonial de la consagración y coronación de los reyes y reinas de Aragón*, redactado por el rey Pedro IV el Ceremonioso (IR14425)³. Otro grupo, nada desdeñable, lo constituyen los códices litúrgicos, catalogados por José Janini en 1977⁴ y apenas estudiados hasta el momento, a excepción del misal votivo para uso de Zamora del siglo XIV (IB15091)⁵. El más antiguo de ellos es un breviario *de Tempore*

* Agradecemos los valiosos consejos recibidos de Elena E. Rodríguez Díaz (Real Academia de la Historia y Universidad de Huelva), Santiago Ruiz Torres (Universidad de Salamanca) y Juan Antonio Yeves Andrés (antiguo director de la Biblioteca Lázaro Galdiano).

1 Esta colección fue objeto de una muestra en 2011, acompañada de un volumen de estudios (J. A. YEYES ANDRÉS [editor]. *Mysterium admirabile. El tiempo de Navidad en los Libros de Horas de la Fundación Lázaro Galdiano*. Madrid: Fundación Lázaro Galdiano, 2011).

2 Recientemente ha sido descrito por E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ. *Codicología y paleografía toledanas. Las copias del De Virginitate de san Ildefonso hasta el 1200*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2024, pp. 156-180.

3 C. SAGUAR QUER. “Fondos aragoneses del Museo Lázaro Galdiano”. *Artígrama*. 20 (2005), pp. 111-130, en concreto pp. 113-114.

4 J. JANINI. *Manuscritos litúrgicos de las bibliotecas de España. Castilla y Navarra*. Volumen I. Burgos: Facultad de Teología del Norte de España, 1977, pp. 183-203.

5 Desde una perspectiva musicológica, ha sido estudiado por K. E. NELSON. “Unknown Polyphony in a Fourteenth Century Spanish *Misal votivo*”. *Miscellanea Musicologica: Adelaide Studies in Musicology*. 17 (1990), pp. 1-12; K. E. NELSON. *Medieval Liturgical Music of Zamora*. Ottawa: The Institute of Mediaeval Music, 1996. El códice estuvo expuesto en las *Edades*

copiado en el primer tercio del siglo XIII⁶. Pese a su condición fragmentaria, en el año 2011 lo incluimos entre las fuentes de nuestra investigación sobre el cambio de rito en Castilla, limitándonos entonces a extraer y comparar las listas de responsorios de maitines⁷. Ahora volvemos sobre este ejemplar con una mirada más amplia, motivados por la escasa conservación de breviarios castellanos y aragoneses del oficio catedralicio de ese período y, al mismo tiempo, por el enigma que persiste en torno a su origen, atribuido a Castilla sin mayor precisión.

En estas páginas vamos a dedicar la primera parte al análisis morfológico del códice, concebido como objeto material y producto histórico. Nos interesa, en particular, precisar su data crónica e indagar la historia reciente del libro. A continuación, daremos cuenta detallada de su contenido litúrgico, tratando luego de detectar similitudes con otros breviarios de *cursus romanus*, algo posteriores en el tiempo, representativos de Castilla, Aragón, La Rioja y Navarra, en vistas a replantear la hipótesis acerca de su origen.

2. DESCRIPCIÓN CODICOLÓGICA Y PALEOGRÁFICA

Las referencias que identifican nuestro breviario son dos: el número de inventario 15364, que es el propio del depósito actual, y la signatura Ms. 217, recibida en la Biblioteca Nacional de España durante la Guerra Civil y difundida más tarde por el catálogo de Janini y por nuestra monografía sobre la transición al rito romano en Castilla. En las páginas de este estudio emplearemos la abreviatura *BLáz*⁸.

En la actualidad el códice cuenta con 119 + 2 ff. en pergamino, con unas dimensiones totales de 345 × 230 mm. Janini indicó en su día que al final hay “dos folios sin numerar (s. XIV), con notación cuadrada”⁹, restos de un breviario con parte del oficio del Sábado Santo. La sobriedad de la factura material evidencia que se trata de un libro litúrgico de uso.

BLáz es un manuscrito unitario que, por avatares del destino, ha sufrido una pérdida notable de folios, tanto al comienzo como al final. La colación de los cuadernos permite verificar un total de dieciséis cuaterniones, así como dos lagunas en los números 9 y 11¹⁰. La utilización de cuadernos de cuatro bifolios demuestra

del Hombre de Zamora (A. L. IGLESIAS. “Misal votivo para el uso de Zamora”, en *Remembranza*. Zamora: Fundación Las Edades del Hombre, 2001, pp. 198-200).

6 J. JANINI. *Manuscritos litúrgicos...*, *op. cit.* Volumen I, n. 216, p. 187.

7 J. P. RUBIO SADIA. *La recepción del rito francorromano en Castilla (ss. XI-XII). Las tradiciones litúrgicas locales a través del Responsorial del Proprium de Tempore*. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2011, pp. 128 y 315.

8 La versión digital es accesible en: <http://www.bibliotecalazarogaldiano.es/mss/il15364.html>.

9 J. JANINI. *Manuscritos litúrgicos...*, *op. cit.* Volumen I, p. 187.

10 En concreto, presenta la pérdida de los ff. CCCXXXVI y CCCLIII, es decir, entre los ff.

una continuidad con la tradición altomedieval que se mantuvo dominante en la Castilla de las dos primeras décadas del siglo XIII¹¹. Además, la cara de pelo se encuentra en el exterior del cuaderno¹². Por su parte, las pieles están dispuestas conforme a la regla de Gregory¹³; las únicas excepciones coinciden con los puntos en los que se ha producido una pérdida.

El siguiente diagrama muestra el número y disposición de los cuadernos¹⁴. En ellos constatamos la ausencia real de reclamos, probablemente perdidos tras alguna reencuadernación, por haber sido anotados muy cerca del borde¹⁵.

Diagrama

1	×	1	2	3	4	5	6	7
2	8	9	12	11	12	13	14	15
3	16	17	18	19	20	21	22	23
4	24	25	26	27	28	29	30	31
5	32	33	34	35	36	37	38	39
6	40	41	42	43	44	45	46	47
7	48	49	50	51	52	53	54	55
8	56	57	58	59	60	61	62	63
9	×	64	65	66	67	68	69	70
10	71	72	73	74	75	76	77	78
11	79	×	80	81	82	83	84	85
12	86	87	88	89	90	91	92	93
13	94	95	96	97	98	99	100	101
14	102	103	104	105	106	107	108	109
15	110	111	112	113	114	115	116	117
16	118	119	×	×	×	×	×	×

× = folio perdido

— = mitad de cuaderno

63-64 y 79-80, respectivamente.

11 E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ. “Elementos para fechar los códices castellanos y leoneses según los manuscritos datados (siglos XII y XIII)”, en A. ROMERO CAMBRÓN (editora). *La ley de los godos. Estudios selectos*. Berna: Peter Lang, 2024, pp. 163-229, en concreto p. 180.

12 Esta costumbre es regular durante la primera mitad del siglo XIII entre los manuscritos datados de Castilla; E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ. “Elementos para fechar los códices...”, *op. cit.*, p. 182 y Tabla 1.

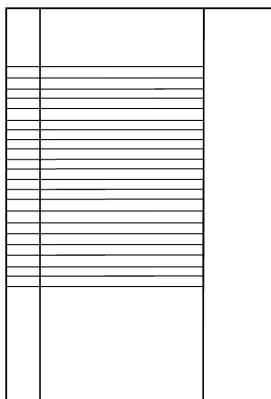
13 G. R. GREGORY. “Les cahiers des manuscrits grecs”. *Comptes rendus des séances de l’Académie des inscriptions et belles-lettres*. 29, 3 (1885), pp. 261-268.

14 P. GÉHIN (director). *Lire le manuscrit médiéval. Observer et décrire*. París: Armand Colin, 2017 (2ª edición), p. 75.

15 E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ. “El uso del reclamo en España (reinos occidentales)”. *Scriptorium*. 53 (1999), pp. 3-30, en concreto p. 10.

El breviario presenta una foliación antigua escrita en la parte superior central de cada recto. Los números romanos son de color negro, aunque están hechos con una tinta más clara que la del texto principal. Es probable que se trate de una foliación medieval, pero no original. Da comienzo en CCLXXIII (f. 1) y se interrumpe en CCCLXXXIII (f. 119); los dos folios añadidos al final no están numerados. En fecha reciente se ha efectuado una foliación a lápiz, visible en el ángulo inferior derecho de cada diez folios. Se debe advertir, sin embargo, que entre los números 50 y 60 hay 11 folios y no 10, por lo que resulta errónea desde ese punto (el f. 60 es en realidad el f. 61). Teniendo en cuenta que *BLáz* no ha sido objeto de estudio hasta ahora y que Janini sigue la foliación antigua en su catálogo, creemos conveniente proceder aquí de forma correcta.

El pautado ha sido trazado a punta seca, un procedimiento ya minoritario en la primera mitad del siglo XIII¹⁶. El tipo corresponde al 00C1 de Julien Leroy¹⁷. Las dimensiones de la caja de escritura son de 220×130 mm. El texto discurre a línea tirada y presenta 22 renglones¹⁸, con la copia iniciada en cada página por encima de la línea maestra superior (uso *above top line*), por lo que no hay desfase entre el número de líneas pautadas y el de renglones escritos¹⁹.



Tipo de pautado de *BLáz*

16 E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ. "Elementos para fechar los códices...", *op. cit.*, p. 186 y Tabla 2.

17 J. LEROY. *Les types de réglure des manuscrits grecs*. París: Centre National de la Recherche Scientifique, 1976, p. 1.

18 Conviene advertir que la ficha descriptiva de la web de la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano indica erróneamente que el texto está dispuesto a dos columnas.

19 N. R. KER. "From 'Above Top Line' to 'Below Top Line'. A Change in Scribal Practice". *Celtica*. 5 (1960), pp. 13-16.

La ausencia de verticales dobles indica que no se planificó para destacar las mayúsculas de los párrafos, sino para incluir todos los elementos textuales dentro de la caja, al gusto plenamente gótico. Sin embargo, el copista de *BLáz* sigue el antiguo procedimiento y deja fuera de las verticales justificantes las mayúsculas de *lectiones* u homilías, según se hacía en la tradición altomedieval.

BLáz está copiado en una gótica textual de la primera mitad del siglo XIII. La separación de las palabras es regular y recurre al custos al final de línea cuando la palabra queda interrumpida. El contraste entre los trazos gruesos y finos de las letras no está todavía demasiado acentuado. El copista usa a menudo los nexos entre las curvas enfrentadas (primera ley de Meyer)²⁰, si bien prescinde ocasionalmente de ellos, como se aprecia, por ejemplo, en *bo* (f. 4r, lín. 4), favoreciendo así un cierto aspecto arcaizante. Hay elisiones de la *c* con todas las letras y la *c* se cierra totalmente sobre la *o* y la *e*, pero no sobre la *a*²¹. Por lo general, se observa la compresión lateral de *pp* y *bb* (f. 86v, lín. 4-6), normalizada en el siglo XIII, aunque con alguna excepción (f. 66v, lín. 22).

Asimismo, la *d* uncial prevalece sobre la de alzado vertical, formando nexos a menudo con la *e* y con la *o*; de hecho, a veces se alternan en la misma línea (f. 5v, lín. 12-13). Esta pervivencia del uso de la *d* vertical delante de letras que se inician con curva o al principio de palabra podría ser interpretada como un rasgo arcaizante²².

Por otro lado, la segunda ley de Meyer no se cumple estrictamente: prevalece el grupo *o* + *r* redonda (f. 19v, lín. 8: *temporis*; lín. 16: *forte*), pero no sucede lo mismo cuando se trata de las letras *p* y *b*, donde se emplean los dos alógrafos de la *r*²³. Así pues, en nuestro breviario encontramos las dos soluciones gráficas usadas por la misma mano, una situación que “se prolonga hasta la tercera década del siglo XIII”²⁴.

La *M* uncial cierra la primera sección de la letra con un amplio ojo que queda unido a la segunda sección sin rayas horizontales en su interior; no se ajusta, pues, a las variantes descritas por Rodríguez Díaz en códices de Castilla y León²⁵. La

20 W. MEYER. *Die Buchstaben-Verbindungen in der sogennanten gotischen Schrift*. Berlín: Weidmannsche Buchhandlung, 1897, p. 7.

21 En los códices datados el cierre sobre la *a* empieza a ser habitual a partir de 1253. De ahí que pueda establecerse como fecha *ante quem*; E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ. “Elementos para fechar los códices...”, *op. cit.*, Tabla 4, p. 220.

22 E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ. “Elementos para fechar los códices...”, *op. cit.*, p. 198 y Tabla 7.

23 La *r* redonda detrás de *p* y *b* aparece en códices copiados por manos con influencia documental en 1202, pero es más propia de manos disciplinadas, como en este caso, a partir de 1220; E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ. “Elementos para fechar los códices...”, *op. cit.*, Tabla 10, p. 227.

24 E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ. “Elementos para fechar los códices...”, *op. cit.*, p. 204.

25 E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ. “Elementos para fechar los códices...”, *op. cit.*, p. 202.

s alta minúscula se utiliza a final de palabra de forma relativamente abundante, al igual que el signo tironiano de *et* o la *N* capital, parecida a una *H* (f. 1v, lín. 15).

BLáz conoce la *a* de capelo (f. 2r, lín. 11: *absti-*), aunque también la evita. A su vez, observamos la *e* caudada para el diptongo latino *ae*, que en los manuscritos datados aparece por última vez de manera casi residual en 1218²⁶. Apenas se emplea la ligadura romana de *et* (f. 6r, lín. 1; f. 12r, lín. 9) y se hace con una variedad morfológica habitual en el siglo XIII²⁷. Este conjunto de evidencias lleva a datar *BLáz* después de 1220 y antes de 1246.

Las abreviaturas son frecuentes, especialmente en lecturas y fórmulas eucológicas, que no portan notación musical. En cambio, están prácticamente ausentes de los textos musicalizados, escritos en módulo menor. Las palabras se abrevian conforme al sistema de la escritura carolina²⁸. Como es lógico, abundan los casos de extracción eclesiástica (*ds: deus, dns: dominus, qs: quesumus, ihs: Ihesus, omps: omnipotens, scs: sanctus* etc.), así como las secuencias compendiadas de las rúbricas que indican los días de la semana (*fr^a: feria*) y las horas litúrgicas (*in ldb/laudib/ldbus: in laudibus, in upis: in uesperis, in complo: in completorio*). Lo mismo cabe decir de la variada gama de fórmulas o ítems del oficio divino: *l/ leco: lectio, cp/cpla: capitula, oro = oratio, a/ana: antiphona, r: responsorium*.

El signo general de compendio es un guion colocado encima de la palabra, en ocasiones levemente curvado hacia arriba. También se observa el característico signo de *-ur* con forma de 2, la desinencia *-us* mediante la *c* invertida y la costumbre de usar el semicolon para *que, set (sed)*. Entre las letras modificadas, se utilizan con regularidad el *per* y el *pro* carolinos.

Por lo que respecta a la forma de puntuación, divisamos un sistema binario de *positurae*. El punto aislado asume el valor de la pausa breve y del final de frase. A su vez, el punto con un guion encima (muy parecido al signo general de abreviación) adquiere un valor en parte similar a nuestro punto y coma o a los dos puntos.

Las rúbricas no ofrecen ningún rasgo llamativo y en ellas prevalece la función distintiva de los formularios y sus diversos elementos²⁹. Podría considerarse una excepción con intención decorativa el uso de *litterae elongatae*, que busca colmar

26 E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ. "Elementos para fechar los códices...", *op. cit.*, p. 197 y Tabla 6.

27 Corresponde a la forma 3 de E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ. "Elementos para fechar los códices...", *op. cit.*, p. 207.

28 Son habituales por suspensión (*religiosus, est, vocabitur*), contracción (*propheta, episcopi*) y mixtas (*sanctorum*); mientras que las abreviaturas por letras sobrepuestas están menos representadas (*p^or = prior, q^om^o = quomodo, tⁱ = tibi*).

29 E. E. RODRÍGUEZ DÍAZ. "Las rúbricas en los códices medievales de los reinos de León y Castilla (siglos XII-XV)", en B. A. SHAILOR y C. W. DUTSCHKE (editoras). *Scribes and the Presentation of Texts (from Antiquity to c. 1550). Proceedings of the 20th Colloquium of the Comité international de paléographie latine. Beinecke Rare Book & Manuscript Library, Yale University (New Haven, September 6-8, 2017)*. Turnhout: Brepols, 2021, pp. 275-295, en concreto p. 277.

el espacio de dos renglones en contextos con música³⁰. Por otro lado, en la conclusión del comentario de san Jerónimo al libro del profeta Jeremías alternan las letras en rojo y negro de *EXPLICIT PROLOGVS* (f. 94r, lín. 6).

La corrección ha sido probablemente realizada por el mismo copista al hilo de su trabajo³¹. Parecen algo posteriores otras rectificaciones que observamos en *principibus* (f. 41v, lín. 12), *didiscisse* (f. 57v, lín. 13) y *didisceritur* (f. 63r, lín. 7), así como en varios incipits de salmos (f. 66r, líns. 15-16 y 19), la *differentia* salmódica de la antífona *Clamabat autem mulier* (f. 36v, lín. 13), la primera *lectio* de maitines del Domingo de Ramos (f. 117r, lín. 6) o una oración colecta reescrita (f. 67v, líns. 11-15).

La notación musical empleada en *BLáz* es la aquitana, con puntos de contornos ligeramente geométricos, aún de pequeño tamaño y cierta irregularidad en el trazo. Cabe señalar la ausencia de pigmentación en la pauta, esto es, la línea que orienta la lectura de las notas y que surge fruto del reaprovechamiento del rayado de la caja de escritura³². El origen hispano del breviario viene sugerido por la utilización del *custos* con engrosamiento a la izquierda al término de cada renglón³³. El eje de escritura en los descensos melódicos muestra una ligera inclinación hacia la derecha, un fenómeno habitual en las fuentes hispanas a partir del siglo XIII³⁴. A nivel neumático, destaca la singularidad del trazo del *quilisma*: barra oblicua con gancho en su extremo superior que simula la forma de una *Y*. Ese engrosamiento, sin embargo, resulta muy poco pronunciado en nuestro breviario, confiriendo al neuma la apariencia de una *S* alta cursiva. Otro signo destacable es la licuescencia de contexto descendente (*cephalicus*), señalada mediante una pequeña prolongación perpendicular hacia abajo, a modo de cauda, a la derecha de la nota³⁵.

Como es habitual en los libros litúrgicos en esta época, *BLáz* presenta un aparato bien jerarquizado de *litterae notabiliores*, que contribuye a estructurar el contenido. Según su función respecto al texto, podemos distinguir iniciales

30 Tal es el caso de la rúbrica *In laudibus* de los ff. 10r, 35r y 61r.

31 Así lo muestra la adición de *non* en el espacio interlineal (f. 37v, lín. 10); también podría deberse a esta fase la eliminación de la *h* de la palabra *onera*, raspada en cuatro ocasiones (f. 39v, líns. 2, 12-14), más una vez en *onerosis* (f. 39v, lín. 21) o la adición interlineal de *in mundum* en la antífona *Si Deus Pater* (f. 20r, lín. 15).

32 En algunos cantos la línea se ha señalado ligeramente en negro (ff. 81r, 87r, 92v-93r, 101v, 105r, 116r).

33 K. E. NELSON. *Medieval Liturgical Music...*, op. cit., p. 85.

34 C. RODRÍGUEZ SUSO. *La monodía litúrgica en el País Vasco. Fragmentos con notación musical de los siglos XII al XVIII*. Volumen II. Bilbao: Bilbao Bizkaia Kutxa, 1993, p. 488.

35 En ningún caso localizamos la variante ligada en forma de cono invertido. Estas particularidades gráficas observadas en el *custos*, el *quilisma* y la licuescencia descendente son corroboradas por Huglo y Rodríguez Suso; M. HUGLO. "La pénétration des manuscrits aquitains en Espagne". *Revista de Musicología*. 8 (1985), pp. 249-256, en concreto p. 256; C. RODRÍGUEZ SUSO. *La monodía litúrgica...*, op. cit. Volumen II, p. 510.

capitulares o principales y secundarias. Las primeras son reservadas para las perícopas evangélicas y corresponden a la letra *I* de la cláusula *In illo tempore*; las segundas han sido diseñadas sobre espacio reservado y ocupan un máximo de dos puntos. En este grupo se incluyen las iniciales de las *lectiones* nocturnas, el primer responsorio de maitines y la primera antífona de laudes de los domingos. Por su parte, las de un punto, también de un solo color, se emplean para el resto de fórmulas. En el conjunto predominan las iniciales simples o monocromas, de color rojo o azul, aunque a veces se combinan ambos colores mediante una decoración con sencillos filamentos y motivos florales o vegetales.

Como ya dijimos, Janini estima que el manuscrito fue copiado en Castilla, afirmación que encaja con la escritura. A su vez, el uso del pautado a punta seca entre 1220 y 1246 sugiere un lugar —probablemente un *scriptorium* eclesiástico— que pudo estar al margen de los talleres profesionales y de las tendencias a la moda, dado que el pautado a plomo estaba por entonces plenamente asentado.

La encuadernación es antigua y ha sido efectuada en tabla forrada de piel, aún visible en el plano anterior (esquina superior derecha). No se han conservado los folios de guarda; queda tan solo la contraguada adherida a la cara interna de la tapa posterior. En el lomo se aprecian los cuatro nervios dobles. Las prolongaciones de los nervios que ligan las tapas al cuerpo del libro penetran en la madera a través de canales paralelos, como en las encuadernaciones románicas. Además, quedan restos de los dos cierres en la tapa posterior.

La madera tiene abundantes señales de carcoma. En el plano anterior de la tapa queda un tejuelo deteriorado en el que se lee: “42-41 G 2 | 10 libros 2 | menu 2”, tal vez indicación de un librero relativa a 10 libros menudos. En la contratapa, debajo del timbre “Biblioteca Lázaro” se ha escrito a lápiz el número de inventario (“40-3-15364”) y firmas topográficas (“M2-6-9” y “M3 7 /9”), la segunda tachada. Muy cerca, en rojo y con mayor tamaño, figura el número 217, asignado en la Biblioteca Nacional antes de su devolución a la Fundación Lázaro Galdiano. En el plano posterior hay un fragmento de impreso litúrgico pegado, que podría haber pertenecido a un misal³⁶.

Pese a su mal estado, la encuadernación no se ha modificado, quizás por hallarse protegida con una suerte de “camisa” de pergamino. José Lázaro solía encargar la realización de cubiertas sencillas o artísticas para impresos modernos y para algunos manuscritos con encuadernaciones deterioradas³⁷; sin embargo,

36 Contiene parte de la oración *Deus, omnium fidelium pastor et rector*; E. MOELLER, J. M. CLÉMENT y B. COPPIETERS ‘T WALLANT (editores). *Corpus orationum*. Volumen II. Turnhout: Brepols, 1993, n. 1287, p. 199.

37 J. A. YEVES ANDRÉS. “Don José Lázaro: el bibliófilo y su biblioteca”, en J. A. YEVES ANDRÉS (editor). *La estética del libro español. Manuscritos e impresos españoles hasta finales del siglo XVI en la Biblioteca Lázaro Galdiano*. Madrid: Fundación Lázaro Galdiano, 1997, pp. 9-49, en concreto p. 39.

no lo hizo en *BLáz*. El revestimiento exento que envuelve el códice fue a su vez la encuadernación flexible de un registro de presencias de coro de la Capilla Mayor de San Pablo del año 1779, según consta en la tapa y el lomo³⁸. En la parte interior se encuentra el número de inventario 15.364 y la misma signatura topográfica de la contratapa “M2-6-9”.

Por último, hemos de admitir que el itinerario seguido por nuestro breviario desde su confección material hasta su llegada a la sede actual plantea interrogantes nada fáciles de resolver. Juan Antonio Yeves reconoce que los cauces de su adquisición debieron de ser los habituales para todo bibliófilo, es decir, por venta, donación o intercambio, pero “disponemos de muy pocas noticias sobre la procedencia inmediata de los libros”³⁹.

Sí que parece evidente que *BLáz* fue depositado en la Biblioteca Nacional de España al estallar la contienda bélica de 1936 por disposición de la Junta de Incautación y Protección del Patrimonio Artístico. Aunque no consta en el “Resumen de los libros recibidos en la Biblioteca Nacional procedentes de la incautación de la Biblioteca de Lázaro Galdeano”⁴⁰, ni en una relación de manuscritos que se hizo para trasladarlos desde la sede madrileña a Valencia el 1 de diciembre de 1936⁴¹, su registro aparece en el Inventario de la Biblioteca Lázaro entre los “códices y manuscritos que fueron entregados con papeleta, por la Biblioteca Nacional a la Comisión Administradora de la Herencia Lázaro”⁴²:

15364. – BREVIARIO, con notación musical. Fragmento que comienza en el folio cclxxiii y concluye en el cclxxxiiij más dos hojas sin numerar.- Siglo XIII.- 344 mm.- Tabla.- Mss. 217; 417⁴³.

38 Figura en la tapa (“Libro de Presencias | de la Capilla Mayor, de | S. Pablo, desde 1º. de | Septiembre de 1779”) y en el lomo (“Presencias | de la Capilla de | S. Pablo | 1779”).

39 J. A. YEVES ANDRÉS. “Don José Lázaro...”, *op. cit.*, p. 35.

40 En él no se incluye una relación de títulos y, en el caso de los manuscritos, “no se llega a indicar la cantidad”; J. A. YEVES ANDRÉS. “Don José Lázaro...”, *op. cit.*, p. 41. *BLáz* no es mencionado en el conjunto de manuscritos reintegrados en la Fundación Lázaro Galdiano, provenientes de la Biblioteca Nacional, entre los que sí figura, en cambio, el *De virginitate* de san Ildefonso de Toledo (IR14424); E. PARDO CALALÍS. “Un extraordinario conjunto de libros y manuscritos reintegrado a la Fundación Lázaro Galdiano”. *Goya. Revista de Arte*. 197 (1987), pp. 258-265.

41 M. C. ESPINOSA MARTÍN. “La Guerra Civil, un antes y un después en la Colección-Museo Lázaro Galdiano (1936-1951)”, en A. COLORADO CASTELLARY (editor). *Museo, guerra y posguerra. Protección del patrimonio en los conflictos bélicos. Actas del Congreso Internacional Proceedings of the International Symposium (Madrid, Museo Nacional del Prado, octubre de 2019)*. Madrid: Museo Nacional del Prado, 2022, pp. 89-95. La relación mencionada se encuentra en el Archivo de la Biblioteca Nacional de España, BNE_A_JUNTA_211_006.

42 AFLG/AH/Fundación Lázaro Galdiano, L 21-C 5, hoja nº 917.

43 AFLG/AH/Fundación Lázaro Galdiano, L 21-C 5, hoja nº 949. En la hoja nº 918 se precisa que “en la procedencia, el primer nº es el dado por la Bea. Nac.; el 2º, el dado por la Comisión”.

Por otro lado, entre los anexos paratextuales hay un grupo de acotaciones antiguas que hacen referencia al contenido principal. Algunas son puramente textuales y completan antífonas (f. 66r: *Non lotis*; f. 84v: *Amen amen dico*); otras son melódicas (f. 17v, lín. 20 y f. 91v, líns. 13 y 15: terminación salmódica). En ciertos casos se han añadido ítems con texto y melodía: la antífona *Anime impiorum*, con notación aquitana (f. 104v, margen inferior), que puede remontarse al siglo XIV, y la doxología del responsorio *Videns Iacob*, con notación cuadrada (f. 53r, margen superior), datable en el siglo XVI o incluso más tarde. Tales añadiduras refuerzan la idea de que *BLáz* tuvo un uso prolongado en el tiempo. También son frecuentes las inclusiones de números romanos en el interlineado con la finalidad de reenviar al folio en el que se halla el ítem *in extenso*⁴⁴.

Entre los elementos ajenos al contenido, son varios los casos de *probationes pennae*⁴⁵. En el f. 25r se ve la anotación del inicio de una carta, en la cual es posible leer: “Muy noble señor | don Albaro | de la Mata ⁂ beci|no de la dicha”. Resulta curiosa, además, la secuencia alfabética en el ángulo superior derecho de los rectos de los ff. 12-42, así como el signo del margen externo de los ff. 49r y 74v. Con todo, esta serie de anotaciones no aporta ninguna información sobre la “fortuna” del libro.

El ejemplar se encuentra en aceptable estado de conservación, pese al deterioro de las tapas⁴⁶. Los dos folios del final pertenecen a un breviario del siglo XIV. El primero contiene parte de la *lectio VII* del Sábado Santo y el responsorio *Æstimatus sum*, seguido de la *lectio VIII*; el segundo folio, copiado solamente en el recto, comienza con la antífona *Videbunt in quem* (mútila), también del Sábado Santo, y los cantos de las primeras vísperas y completas del Domingo de Pascua, terminando con la antífona *Vespere autem* y el cántico *Nunc dimittis*. La notación musical no es cuadrada, como señala Janini, sino aquitana tardía sobre una línea roja⁴⁷. El verso de este segundo folio ha recibido diversas anotaciones en tinta desvaída.

3. EL CONTENIDO TEXTUAL

La tipología libraria de nuestro códice corresponde al breviario con notación musical⁴⁸, que incluye lecciones, responsorios, antífonas, *capitula* o breves

44 Así sucede, por ejemplo, en los ff. 36r-v, 61v, 62r, 64v, 66r, 81r, 83v, 88v, 102r, 111r y 116r.

45 Las vemos en los ff. 19r, 24r, 39r, 41r, 43r, 53v, 90r y 94r.

46 Presenta folios algo estropeados y arrugados (ff. 11-14), algunos rotos (ff. 11, 17, 22, 31, 55, 93, 101-103, 114-115, 118, 120-121) o cortados (ff. 40, 54, 56, 70, 97, 108), y en ocasiones también parcheados (ff. 113-119).

47 Con todo, sería también correcto calificar esta notación como aquitana cuadrada, por la forma de los puntos.

48 M. HUGLO. *Les livres de chant liturgique*. Turnhout: Brepols, 1988, pp. 118-120.

perícopas bíblicas y oraciones. Es muy probable que se limitara a la primera parte del *Temporale*, de modo que fueran tres los tomos que cubrían la totalidad del año litúrgico. Así está distribuido, por ejemplo, el breviario de la catedral de Huesca, coetáneo de *BLáz*: la *pars prima* (ms. 7) comprende los oficios desde el domingo I de Adviento hasta el Sábado Santo, inclusive, la *pars altera* (ms. 8) desde el Domingo de Pascua hasta el final del año litúrgico y el *Sanctorale* aglutina todas las conmemoraciones de los santos (ms. 9)⁴⁹.

El índice de contenido que presentamos a continuación emplea las siguientes abreviaturas para las piezas de canto: *A.* = antiphona; *A. Ben.* = antiphona ad Benedictus; *A. Magn.* = antiphona ad Magnificat; *A. Nunc.* = antiphona ad Nunc dimittis; *H.* = hymnus; *I.* = invitorium; *R.* = responsorium; *V.* = versus. Las horas litúrgicas han sido abreviadas de este modo: *In laud.* = in laudibus; *Ad I/III/VI/IX* = prima, tertia, sexta, nona; *In vesp.* = in verperis; *In compl.* = in completorio. Cada ítem viene identificado con la referencia del *Corpus Antiphonarium Officii* de René-Jean Hesbert (con cuatro cifras)⁵⁰ y, en su defecto, del Cantus Index (con seis cifras)⁵¹.

<BREVIARIUM DE TEMPORE>

1r-119v TEMPVS QVADRAGESIMAE

Dominica I: [...] 1r <Lectio> [muta]bilis eciam si ad summa... R. Ecce nunc tempus... 1v V. In omnibus... (6600). 2r R. In omnibus... V. Ecce nunc tempus... (6920). 3r R. Emendemus... V. Adiuvam nos... (6653). 4r R. Derelinquat impius... V. Non uult mortem... (6406). 4v R. Paradisi portas... 5r V. In omnibus... (7348). 5v R. Scindite corda... V. Reuertimini... (7626). 6v R. Frange esurienti... V. Cum uideris... (6744). 7v R. Abscondite... V. Date elemosinam... (6012). 8v R. Ductus est Ihesus... 9r V. Et cum ieiunasset... (6529). R. In ieiunio... V. Inter uestibulum... (6910). R. Tribularer... V. Secundum multitudinem... (7778). 9v R. Angelis suis... V. Super aspidem... (6087). R. Pater peccauit... V. Quanti mercennarii... (7362). 10r R. Abscondi tamquam... V. Tibi soli peccauit... (6011). R. Peccata mea... V. Quoniam iniquitatem... (7370). *In laud.* A. Cor mundum... (1929). A. O Domine saluum... (4024). 10v A. Sic benedicam te... (4919). A. In spiritu humilitatis... (3288). A. Laudate Deum... (3584). A. Ben. Ductus est Ihesus... (2431). *Ad I* A. Non in solo

49 J. JANINI. *Manuscritos litúrgicos de las bibliotecas de España. Aragón, Cataluña y Valencia*. Volumen II. Burgos: Facultad de Teología del Norte de España, 1980, n. 536, pp. 127-128; L. COLLAMORE. *Aquitainian Collections of Office Chants: a Comparative Survey*. Tesis doctoral. Washington: The Catholic University of America, 2000, pp. 65-67 y 288-290.

50 R.-J. HESBERT (editor). *Corpus Antiphonarium Officii*. Volúmenes III y IV. Roma: Herder, 1968 y 1970.

51 Cantus Index: Catalogue of Chants Texts and Melodies [en línea], en <http://cantusindex.org/>.

pane... (3920). 11r *Ad III A.* Tunc assumpsit... (5239). R. Participem me fac... V. Aspice in me... (7353). *Ad VI A.* Vade Sathana... (5303). R. Ab omni uia... V. A iudiciis tuis... (6006). 11v *Ad IX A.* Dominum Deum tuum... (2397). R. Septies in die... V. Erraui sicut ouis... (7639). *In vesp.* A. Magn. Reliquit eum temptator... (4609). 12r **Feria 2:** 13r *In laud.* A. Ben. Venite benedicti... (5350). *Ad I A.* Domine quando te... (201349). 13v *Ad III A.* Quod uni ex minimis... (4560). *Ad VI A.* Cum uideris nudum... (2046). *Ad IX A.* Tunc inuocabis... (5243). 14r *In vesp.* A. Magn. Amen dico uobis quamdiu... (200255). *In compl.* A. Aduenerunt nobis dies... (1294). R. Dignare Domine nocte... V. Sine peccato... (a00023). 14v A. Nunc. Media uita... (3732). 14v **Feria 3:** 15v *In laud.* A. Ben. Cum intraret... (201018). *Ad I A.* Domus mea... (2428). *Ad III A.* Agite penitentiam... (1309). *Ad VI A.* Fratres hortamur... (201873). 16r *Ad IX A.* Tempore accepto... (204888). *In vesp.* A. Magn. Scriptum est enim... (4836). **Feria 4:** 17r *In laud.* A. Ben. Generatio hec praua... (2935). *Ad I A.* Sicut fuit Ionas... (4934). *Ad III A.* Si quis fecerit... (4908). *Ad VI A.* Per arma iusticie... (4261). 18r *Ad IX A.* Derelinquat impius... (201161). *In vesp.* A. Magn. Dixit quidam ad Ihesum... (2306). 18v **Feria 5:** 19v *In laud.* 20r A. Ben. Si manseritis... (a03168). *Ad I A.* Si Deus Pater... (204609). *Ad III A.* Viuo ego... (5481). 20v *Ad VI A.* In omnibus... (202452). *Ad IX A.* Commendemus... (1857). *In vesp.* A. Magn. Si filii Abrahe essetis... (204620). 21r **Feria 6:** 22r *In laud.* 22v A. Ben. Angelus Domini... (1412). *Ad I A.* Domine hominem... (2346^{bis}). *Ad III A.* Qui me sanum... (4483). *Ad VI A.* Ecce sanus factus... (2545). *Ad IX A.* Abscondite helemosinam... (205459). 23r *In vesp.* A. Magn. Vade iam et noli... (5301). **Sabbato:** 24v *In laud.* A. Ben. Assumpsit Ihesus... (1501). 25r *Ad I A.* Resplenduit facies... (4628). *Ad III A.* Domine bonum est... (2327). *Ad VI A.* Faciamus hic... (2832). *Ad IX A.* Descendentibus... (2153). 25v *In vesp.* A. Magn. Nubes lucida... (3968).

Dominica 2: 25v I. Ploremus coram Domino... (100210). H. Summi largitor (8398). 26v R. Tolle arma tua... V. Cumque uenatu... (7767). 27r R. Surge pater... 27v V. Manus quidem... (7730). 28r R. Ecce odor... 28v V. Deus autem... (6601). 29r R. Det tibi Deus... V. Et incuruentur... (6415). 30r R. Quis igitur ille... V. Dominum tuum illum... (7500). 30v R. Dum iret Iacob... V. Edificauit... (6547). 31v R. Dum exiret Iacob... 32r V. Vere Dominus est... (6540). 32v R. Dum dormiret... 33r V. Tollens Iacob... (6538). 33v R. Clamabat autem mulier... 34r V. Ihesus Dominus... (600362). R. Si Dominus Deus... V. Surgens ergo mane... (7650). 34v R. Erit michi Dominus... V. Si reuersus fuero... (6668). R. Orauit Iacob... V. Deus in cuius... (7334). 35r R. Dixit angelus ad Iacob... V. Cumque mature... (6465). R. Vidi Dominum... V. Et dixit michi... (7874). *In laud.* A. Domine labia mea... (2355). A. Dexter a Domini... (2185). 35v A. Factus est adiutor... (2846). A. Trium puerorum... (5191). A. Statuit ea... (5020). A. Ben. Egressus Ihesus... (2620). *Ad I A.* Ihesus respondens... (3493). 36r *Ad III A.* Dixit Dominus mulieri...

(2287). *Ad VI A.* Missus sum ad oues... (3795). *Ad IX A.* O mulier magna... (4046). 36v *In vesp.* A.Magn. Clamabat autem mulier... (1816). **Feria 2:** 38r *In laud.* 38v A.Ben. Ego principium... (2582). *Ad I A.* Quis scit si conuertatur... (4550). 39r *In vesp.* A.Magn. Qui me misit... (4482). **Feria 3:** 40r *In laud.* 40v A.Ben. Vnus est enim magister... (5278). *Ad I A.* Qui maior est... (4477). *Ad III A.* Omnis qui se exaltat... (4152). *Ad IX A.* Cum uideris nudum... (2046). 41r *In vesp.* A.Magn. Omnes enim uos... (4121). **Feria 4:** 42v *In laud.* A.Ben. Ecce ascendimus... (2496). *Ad I A.* Tradetur enim gentibus... (5165). *In vesp.* A.Magn. Quicumque uoluerit... (a03382). 43r **Feria 5:** 44v *In laud.* A.Ben. Opera enim que Pater... (206915). 45r *Ad I A.* Scrutamini... (204564). *Ad III A.* Claritatem... (1828). *Ad VI A.* Per arma iusti<cie> (4261). *In vesp.* A.Magn. Dicebat Ihesus Iudeis... (2189). 45v **Feria 6:** 46v *In laud.* A.Ben. Malos male perdet... (3687). 47r *Ad I A.* Malos male perdet... (3686). *Ad III A.* Querentes eum... (4428). *In vesp.* A.Magn. Cum audissent... (a03170). 47v **Sabbato:** 49v *In laud.* A.Ben. Surgam et ibo... (205484). *Ad I A.* Pater peccauit... (4238). *Ad III A.* Dixit autem pater... (2280). *Ad VI A.* Dedit pater penitenti... (2136). 50r *Ad IX A.* Fili tu semper mecum... (2875). *In vesp.* A.Magn. Oportet te fili... (4165). **Dominica 3:** 50r I. Populus Domini et oues... (1113). 51r R. Videntes Ioseph... V. Cumque uidissent... (7863). 51v R. Dixit Iudas... 52r V. Quid enim prodest... (6477). 52v R. Videns Iacob... V. Tulerunt autem... 53r V. Congregatis autem... (7858). 53v R. Ioseph dum intraret... V. Humiliauerunt... (7037). 54v R. Memento mei... V. Tres enim adhuc... (7144). 55v R. Merito hec patimur... V. Dixit Ruben... (7146). 56v R. Dixit Ruben... V. Merito hec patimur... (6479). 58r R. Tollite hinc uobiscum... V. Sumite de optimis... (7769). 59v R. Erat Dominus... V. Beatus uenter... (600787). R. Iste est frater... V. Attollens autem... (6999). 60r R. Dixit Ioseph... V. Biennium est... (6476). R. Nunciauerunt Iacob... 60v V. Cumque audisset... (7251). R. Salus nostra... V. Venerunt quoque... (7559). R. Visitatione uisitabit... V. Post mortem... 61r R. Lamentabatur... V. Prosternens se Iacob... (7071). *In laud.* A. Fac benigne... (2829). A. Dominus michi adiutor... (2417). A. Deus misereatur... (2177). A. Vim uirtutis... (5424). 61v A. Sol et luna... (4977). A.Ben. Erat Dominus Ihesus... (2656). *Ad I A.* Si in digito Dei... (4898). *Ad III A.* Dum fortis armatus... (2456). R. Bonum michi Domine... 62r V. Manus tue fecerunt... (6257). *Ad VI A.* Qui non est mecum... (205479). R. Seruus tuus ego... V. Vt discam... (7645). *Ad IX A.* Cum inmundus... (2009). 62v R. Declara super nos... V. Declaratio... (6401). *In vesp.* A.Magn. Extollens quedam mulier... (2827). **Feria 2:** [...] 64v **Feria 3:** *In laud.* A.Ben. Si duo ex uobis... (4888). *Ad I A.* Vbi duo uel tres... (5258). *In vesp.* A.Magn. Non dico tibi... (3907). **Feria 4:** 66r *In laud.* A.Ben. Audite et intelligite non... (200427). *In vesp.* A.Magn. Audite et intelligite traditiones... (1522). **Feria 5:** 67v *In laud.* A.Ben. Operamini non... (4161). *In vesp.* A.Magn. Amen amen dico uobis non... (1371). 68r **Feria 6:** 69v *In laud.* A.Ben. Qui

autem biberit... (204098). *Ad I A.* Qui biberit aqua... (4458). *Ad III A.* Domine ut uideo... (2394). *Ad VI A.* Aqua quam ego... (1469). *Ad IX A.* Dixit Samaritana... (2309). *In vesp.* A.Magn. Mulier uenient... (3825). 70r **Sabbato:** 71r *In laud.* A.Ben. Inclina se Ihesus... (3317^{bis}). *Ad I A.* Mulier nemo... (203175). *Ad III A.* Vade mulier iam... (5301). 71v *In vesp.* A.Magn. Nemo te condempnauit... (3873).

Dominica 4: 71v I. Hodie si uocem Domini... (1085). 72v R. Loquutus est... V. Clamor filiorum... (7098). 73r R. Stetit Moises... 73v V. Dominus Deus... (7708). 74r R. Cantemus Domino... V. Dominus quasi uir... (6270). 75r R. In mari uie... V. Transtulisti... (6911). 75v R. Qui persequabatur... 76r V. Deduxisti... (7481). 76v R. Audi Israhel... 77r V. Obserua et audi... (6143). 78r R. Splendida facta... V. Cumque descenderet... (7695). 78v R. Ecce mitto angelum... 79r V. Israhel si me... (6598). [...] 80r <R. Sicut fui...> ad terram... V. Noli metuere... (7658). R. Popule meus... V. Non sunt attrita... (7393). R. Adduxi uos... 80v V. Ego eduxi uos... (6030). *In laud.* A. Tunc acceptabis... (5236). A. Bonum est sperare... (1745). A. Benedicat nos... (1690). A. Potens es Domine... (4347). A. Reges terre... (4593). A.Ben. Abiit Ihesus... (1208). *Ad I A.* Accepit ergo... (1217). *Ad III A.* De quinque panibus... (2117). *Ad VI A.* Saciauit Dominus... (4818). *Ad IX A.* Cum audissent turbe... (200981). 81v *In vesp.* A.Magn. Cum subleuasset... (2036). **Feria 2:** 83r *In laud.* A.Ben. Auferte ista... (1530). *Ad I A.* Ecce adsunt dies... (201452). 83v *In vesp.* A.Magn. Soluite templum... (4982). **Feria 3:** 84v *In laud.* A.Ben. Mea doctrina... (3726). 85r *Ad III A.* Quid me queritis... (4525). *Ad VI A.* Vnum opus feci... (5275). *Ad IX A.* Et me scitis... (2710). *In vesp.* A.Magn. Nemo misit in eum... (3871). **Feria 4:** 86v *In laud.* A.Ben. Rabbi quis peccauit... (4571). *Ad I A.* Quamdiu in mundo... (4438). *Ad III A.* Ille homo... (3171). 87r *Ad VI A.* Lutum fecit... (3648). *Ad IX A.* Dixi uobis iam... (2266). *In vesp.* A.Magn. A seculo non est... (1194). **Feria 5:** 88v *In laud.* A.Ben. Non potest filius... (3930). *Ad I A.* Pater diligit filium... (4233). *In vesp.* A.Magn. Pater quemquam... (203788). **Feria 6:** 90r *In laud.* A.Ben. Lazarus amicus... (3603). 90v *Ad I A.* Domine si hic... (2383). *Ad III A.* Videns Dominus flentes... (205177). *Ad VI A.* Exclamauit Ihesus... (201708). *Ad IX A.* Ecce adsunt dies (201452). *In vesp.* A.Magn. Clamabat Dominus... (1818). 91r **Sabbato:** 92r *In laud.* A.Ben. Qui sequitur me... (4496). *Ad I A.* Ego sum qui testimonium... (2600). 92v *In vesp.* R. Anime impiorum... V. Et appenderunt... (6100). A.Magn. Sinite mulierem... (4965). 93r *In compl.* A. Recordare mei... (4577). R. In pace in idipsum... V. Si dederò sompnum... (6921). A.Nunc. Infirmata est uirtus... (3332).

Dominica in passione: 93r I. Quadraginta annis... (1121). 94r R. Isti sunt dies... V. Loquutus est... (7013). 94v Multiplicati sunt... V. Circumdederunt... (7187). 95r R. Vsquequo exaltabitur... V. Qui tribulant... (7811). 95v R. Deus meus es tu... 96r V. Tu autem Domine... (6428). 96v R. In te iactatus... V. Salua me... (6941). 97v R. In proximo est... V. Erue a framea... (6931). 98r

R. Tota die contristatus... 98v V. Amici mei... (7771). 99r R. Ne auertas faciem... V. Intende anime... (7203). 100r R. Dicebat Dominus... V. Amen dico uobis... (600565). R. Vide quia tribulor... V. Libera me... (7851). 100v R. Deus meus eripe... V. Deus ne elongeris... (6427). R. Qui custodiebant... V. Omnes amici... (7475). 101r R. Pacifice loquebantur... V. Ego autem cum... (7346). R. Loquuti sunt... V. Et posuerunt... (7095). R. Adiutor et protector... 101v V. Inimicos hodio... (6036). *In laud.* A. Vide Domine... (5378). A. In tribulatione... (3297). A. Iudicasti Domine... (3518). A. Popule meus... (4312). A. Numquid redditur... (3972). A. Ben. Dixit Dominus Ihesus... (002303.1). 102r *Ad I* A. Ego demonium... (2570). *Ad III* A. Amen amen dico uobis si... (1377). R. Erue a framea... V. Salua me... (6671). *Ad VI* A. Abraham pater... (1210). 102v R. De ore leonis... V. Erue a framea... (6395). *Ad IX* A. Tulerunt lapides... (5234). R. Principes persecuti... 103r V. Quasi qui inuenit... (7433). *In vesp.* A. Magn. Quinquaginta annos... (4541). **Feria 2:** I. Adoremus Dominum qui nos redemit... (100016). 104v *In laud.* A. Ben. In die magno... (3221). *Ad III* A. Libera me Domine... (3617). 105r *Ad VI* A. Vulpes foueas... (5512). *Ad IX* A. Quid molesti estis... (4527). *In vesp.* A. Magn. Si quis sitit... (4913^{bis}). **Feria 3:** 106v *In laud.* A. Ben. Tempus meum... (5131). *Ad I* A. Vos ascendite... (5493). *Ad III* A. Quidam enim Iudei... (4535^{bis}). *Ad VI* A. Mittens hec mulier... (3799). *Ad IX* A. Nominabitur... (203279). 107r *In vesp.* A. Magn. Iudei ergo querebant... (202775). 107v **Feria 4:** 108v A. Ben. Oues mee uocem... (203750). 109r *Ad I* A. Oues mee uocem... (4203). *Ad III* A. Sicut exaltatus... (4932). *Ad VI* A. Rogauit Patrem... (4663). *Ad IX* A. Si michi non creditis... (4902). *In vesp.* A. Magn. Multa bona opera... (3827). **Feria 5:** 111r *In laud.* A. Ben. Cum audissent turbe... (200980). *Ad I* A. Si oportuerit me... (4904). 111v **Feria 6:** 112v *In laud.* A. Ben. Collegerunt... (1852). 113r *Ad I* A. Principes sacerdotum... (4380). *Ad III* A. Magister dicit... (3657). *Ad VI* A. Non sis michi tu... (3933). 113v *Ad IX* A. Quid molesti estis... (4527). *In vesp.* A. Magn. Ihesus ergo iam... (202743). **Sabbato:** 115r *In laud.* A. Ben. Nemo tollet a me... (3874). 115v *Ad I* A. Potestatem habeo... (4349). *Ad III* A. Christus factus est... (1792). *Ad VI* A. Mittens hec mulier... (3799). *Ad IX* A. Clarifica me Pater... (1826). 116r *In vesp.* R. Circumdederunt... V. Quoniam tribulatio... (6287).

Dominica in ramis <palmarum>: I. 116v Ipsi uero non... (1092). 117r R. In die qua inuocauit... V. In die tribulationis... (6899). 118r R. Fratres mei... V. Dereliquerunt... (6747). 118v R. Attende Domine... 119r V. Recordare (6137). 119v R. Conclusit uias... repleuit et in[ebriauit] (6306). [...] ⁵²

52 Bibliografía de BLáz: J. JANINI. *Manuscritos litúrgicos...*, op. cit. Volumen I, n. 216, p. 187. J. A. YEVES ANDRÉS. *Manuscritos españoles de la Biblioteca Lázaro Galdiano*. Volumen I. Madrid: Ollero & Ramos y Fundación Lázaro Galdiano, 1998, pp. 30-31. J. P. RUBIO SADIA. *La recepción del rito...*, op. cit., pp. 128, 285, 288, 310-311, 315 y 398; J. P. RUBIO SADIA. *La transición al rito romano en Aragón y Navarra. Fuentes, escenarios, tradiciones*. Nápoles:

4. APROXIMACIÓN AL ORIGEN DEL BREVIARIO

Como ya hemos señalado, Janini indicó Castilla como data tópica de *BLáz*, sin aportar ningún elemento que permitiese vincularlo con una iglesia determinada. Para aproximarnos a su origen y/o lugar de uso, vamos a fijarnos especialmente en las cinco series completas de responsorios. Tales piezas, cantadas durante el oficio nocturno, fueron objeto en cada diócesis o monasterio de un proceso de selección, ordenación y fijación, que las convierte en un corpus idóneo para identificar los usos litúrgicos locales⁵³.

Los códices escogidos para nuestro estudio comparado representan iglesias seculares de Castilla, Aragón, La Rioja y Navarra. El criterio de selección se basa en la afinidad litúrgica con *BLáz*⁵⁴. La lista de fuentes con sus abreviaturas en orden alfabético es esta:

<i>Bu</i>	Breviario de Burgos, s. XIV <i>ex</i> . Burgos, Archivo Capitular, ms. 29.
<i>Cal</i>	Breviario de Calahorra, s. XIV <i>med</i> . Calahorra, Archivo Capitular, ms. 17.
<i>Hu</i>	Breviario de Huesca, s. XIII <i>in</i> . Huesca, Archivo Capitular, ms. 7.
<i>Mun</i>	Breviario de Munébrega (Tarazona), s. XIV <i>in</i> . Munébrega, Museo Parroquial, ms. VII.
<i>Os</i>	Breviario de Osma, s. XV 3/4. Burgo de Osma, Biblioteca Capitular, ms. 2A.
<i>Pam</i>	Breviario de Pamplona, s. XIV (1332). Pamplona, Biblioteca Capitular, ms. 18.
<i>Seg</i>	Breviario de Segovia, s. XIV. Segovia, Archivo Capitular, ms. B-288.
<i>Tar</i>	Breviario de Tarazona, s. XIV <i>ex</i> . Tarazona, Biblioteca Capitular, ms. 31.
<i>Tol</i>	Breviario de Toledo, s. XIV. Montserrat, Biblioteca, ms. 880.
<i>Zar</i>	Breviario de Zaragoza, s. XIII <i>ex</i> . San Lorenzo de El Escorial, Real Biblioteca, ms. P.III.14.

Pontificio Instituto Litúrgico-EDI, 2018, pp. 166 y 256.

53 P.-M. Gy. “Les répons de matines des trois nuits avant Pâques et la géographie liturgique du Moyen Âge latin”, en D. SAULNIER (editor). *Requirentes modos musicos. Mélanges offerts à Dom Jean Claire, Maître de Choeur*. Solesmes: Abbaye Saint-Pierre, 1995, pp. 29-39, en concreto p. 33.

54 Desgraciadamente, para la diócesis de Sigüenza no contamos con un breviario manuscrito, sino tan solo con algunos fragmentos. S. RUIZ TORRES y J. P. RUBIO SADIA. “Catálogo de los fragmentos litúrgico-musicales del obispado de Sigüenza (siglos XI-XVI)”. *Medievalia*. 20, 1 (2017), pp. 225-264. Por su parte, el *Breviarium Seguntinum* impreso en 1561 por Sebastián Martínez presenta un responsorial limitado a las piezas que concluyen cada nocturno.

Las cinco tablas siguientes permiten confrontar las listas responsoriales de los domingos (que comprenden las nueve primeras cifras) y de los días feriales (variables en número), que hemos diferenciado gráficamente mediante un pequeño espacio en blanco.

Responsorios de Cuaresma 1⁵⁵

<i>BLáz</i>	<i>Bu</i>	<i>Cal</i>	<i>Hu</i>	<i>Mun</i>	<i>Os</i>	<i>Pam</i>	<i>Seg</i>	<i>Tar</i>	<i>Tol</i>	<i>Zar</i>
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	02	02	02	02	02	05	02	05 ^b	02
03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
04	05	04	04	04	04	04	09	04	09	04
05	06	05	05	05	05	05	02	05	02	05
06	17	06	06	06	06	06	10	06	08	06
07	08	07	07	07	07	11	06	07	10	07
08	11	08	08	08	08	12	11	11	11	08
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
09	07	09	09	11	09	07	08	09	06	11
10	09	10	10	12	10	08	07	15	07	12
11	10	11	11	13	11	10	04	10	04	13
12	12	14 ^b	12	14	12		13	12		14
13	13	13	13		13		14	13		
14 ^b	14	12	14		15			14		
	04				14					

Tabla 1

⁵⁵ 01 *Ecce nunc tempus* ^a *In omnibus* | 02 *In omnibus exhibeamus* ^a *Ecce nunc tempus* | 03 *Emendemus in melius* ^a *Adiuva nos Deus* | 04 *Derelinquat impius* ^a *Non vult mortem* | 05 *Paradisi portas* ^a *In omnibus* ^b *Non vult mortem* | 06 *Scindite corda* ^a *Revertimini* | 07 *Frange esurienti* ^a *Cum videris* | 08 *Abscondite eleemosynam* ^a *Date eleemosynam* | 09 *In ieiunio et fletu* ^a *Inter vestibulum* | 10 *Tribularer si nescirem* ^a *Secundum multitudinem* | 11 *Angelis suis* ^a *Super aspidem* | 12 *Pater peccavi* ^a *Quanti mercennarii* | 13 *Abscondi tamquam* ^a *Tibi soli peccavi* | 14 *Peccata mea* ^a *Sana me* ^b *Quoniam iniquitatem* | 15 *Cum ieiunasset* ^a *Ductus est Iesus* | 16 *Ductus est Iesus* ^a *Et cum ieiunasset* | 17 *Convertimini omnes* ^a *Scindite*.

Responsorios de Cuaresma 2⁵⁶

<i>BLáz</i>	<i>Bu</i>	<i>Cal</i>	<i>Hu</i>	<i>Mun</i>	<i>Os</i>	<i>Pam</i>	<i>Seg</i>	<i>Tar</i>	<i>Tol</i>	<i>Zar</i>
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	02	02	02	02	04	02	02	02	02
03	03 ^{ba}	03	03	03	03	03	03	03	03	03
04	04	04	04	04	04	05	04	04	04	04
05	05	05	05	05	05	06	05	05	06	05
09	06	09	09	09	09	09	07	09	07	09
06	09	06	06	06	06	07	06	06	08	06
11	11	11	11	11	11	08	08	11	10	11
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16

07	07	07	07	07	07	10	09	07	13	07
08	08	08	08	08	08	14 ^b	13	10	14 ^d	08
10	17	10	10	10	10	12	14 ^b	08	09	10
12	10	14	14	14 ^b	14	13	10	14	05	14
13	14 ^c	12	12	12	12		12	12	12	12
	12	13	13	13	13			13	18	13
	13									

Tabla 2

⁵⁶ 01 *Tolle arma tua* ^a *Cumque venatu* | 02 *Surge pater* ^a *Manus quidem* | 03 *Ecce odor filii*
^a *Deus autem* ^b *Qui maledixerit* | 04 *Det tibi Deus* ^a *Et incurventur* | 05 *Quis igitur ille* ^a
Dominum tuum | 06 *Dum exiret Iacob* ^a *Vere Dominus* | 07 *Si Dominus Deus* ^a *Surgens ergo*
| 08 *Erit mihi Dominus* ^a *Si reversus fuero* | 09 *Dum* [*Cum*] *iret Iacob* ^a *Aedificavit Iacob* |
10 *Oravit Iacob* ^a *Deus in cuius* | 11 *Dum dormiret Iacob* ^a *Attollens autem* | 12 *Dixit angelus*
ad Iacob ^a *Cumque mature* | 13 *Vidi Dominum facie* ^a *Et dixit mihi* | 14 *Minor sum cunctis*
^a *Deus in cuius* ^b *Cum audisset Iacob* ^c *Tunc locutus est* ^d *Domine qui dixisti* | 15 *Cum exiret*
de terra ^a *Erit mihi Dominus* | 16 *Clamabat autem mulier* ^a *Iesus Dominus* | 17 *Cum audisset*
Iacob ^a *Domine qui dixisti* | 18 *Pater peccavi* ^a *Quanti mercennarii*.

Responsorios de Cuaresma 3⁵⁷

<i>BLáz</i>	<i>Bu</i>	<i>Cal</i>	<i>Hu</i>	<i>Mun</i>	<i>Os</i>	<i>Pam</i>	<i>Seg</i>	<i>Tar</i>	<i>Tol</i>	<i>Zar</i>
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02
04 <i>ab</i>	03 <i>b</i>	04 <i>b</i>	04 <i>ab</i>	04 <i>b</i>	04	04 <i>ba</i>	04	04 <i>ba</i>	04 <i>b</i>	04 <i>b</i>
05	04 <i>ba</i>	05	05	05	05	05	05	05	05	05
06	05	06	06	06	06	06	09	06	06	06
07	18	07	07	07	07	08	10	07	10	07
08	06	08	08	09	08	07	06	09	09	08
09	07	09	09	08	09	09	08	08	08	09
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16

10	08	10	10	10	10	10	19	10	07	10
11	09	12 <i>b</i>	12 <i>b</i>	11	11	11	07	11	11	11
14	10	13	11	15	14	14	11	14	12	14
15	11	11	13	14	15	15	14	15	15	15
17	13	14	14	17	17		15	17	14	17
12 <i>b</i>	14	15	15	12 <i>b</i>	12		13	12 <i>b</i>	13	12 <i>b</i>
	15	17	17	13	13					13
	17	03		18						
		18								

Tabla 3

57 01 *Videntes Ioseph* ^a *Cumque vidissent* | 02 *Dixit Iudas fratribus* ^a *Quid enim prodest* | 03 *Extrahentes Ioseph* ^a *At illi intincta* ^b *Cumque vendidissent* | 04 *Videns Iacob* ^a *Tulerunt autem* ^b *Congregatis* | 05 *Ioseph dum intraret* ^a *Humiliaverunt* | 06 *Memento mei* ^a *Tres enim adhuc* | 07 *Merito hæc patimur* ^a *Dixit Ruben* | 08 *Dixit Ruben* ^a *Merito hæc patimur* | 09 *Tollite hinc vobiscum* ^a *Sumite de optimis* | 10 *Iste est frater* ^a *Attollens autem* | 11 *Dixit Ioseph undecim* ^a *Biennium est* | 12 *Lamentabatur Iacob* ^a *Cumque venissent* ^b *Prosternens se* | 13 *Loquens Ioseph* ^a *Nolite timere* | 14 *Nuntiaverunt Iacob* ^a *Cumque audisset* | 15 *Salus nostra* ^a *Venerunt quoque* | 16 *Erat Dominus eiiciens* ^a *Beatus venter* | 17 *Visitacione visitabit* ^a *Post mortem* | 18 *Igitur Ioseph ductus est* ^a *Misertus [est] enim* | 19 *Dum fortis armatus* ^a *Cum immundus*.

Responsorios de Cuaresma 4⁵⁸

<i>BLáz</i>	<i>Bu</i>	<i>Cal</i>	<i>Hu</i>	<i>Mun</i>	<i>Os</i>	<i>Pam</i>	<i>Seg</i>	<i>Tar</i>	<i>Tol</i>	<i>Zar</i>
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	02	02	02	02	02	02	02	02	02
03	03	03	03	03	03	03	03	03	04	03
04	04	04	04	04	04	04	04	04	03	04
05	05	05	05	05	05	05	09	05	05	05
08	06	08	08	08	08	08	08	08	06	08
07	07	07	07	07	07	06	05	07	07	07
09	08	09	09	09	09	07	06	09	09	09
00	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15

00	09	06	06	00	06	09	07	06	10	06
00	10	10	10	00	10	10	10	10	11	10
00	11	11	11	00	11	11	11	11	08	11
12	12	12	12	00	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	00	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	00	14	14	14	14	14	14

Tabla 4

58 01 *Locutus est... ad Moysen* ^a *Clamor filiorum* | 02 *Stetit Moyses* ^a *Dominus Deus* | 03 *Canemus domino* ^a *Dominus quasi* | 04 *In mari viae* ^a *Transtulisti* | 05 *Qui persequabantur* ^a *Deduxisti* | 06 *Moyses famulus* ^a *Ascendens in montem* | 07 *Splendida facta est* ^a *Cumque descenderet* | 08 *Audi Israel* ^a *Observa igitur* | 09 *Ecce mitto angelum* ^a *Israel si me* | 10 *Attendite popule* ^a *Aperiam* | 11 *Vos qui transituri* ^a *Cumque intraveritis* | 12 *Sicut fui cum Moyse* ^a *Noli metuere* | 13 *Popule meus* ^a *Non sunt attrita* | 14 *Adduxi vos* ^a *Ego eduxi* | 15 *Abiens Iesus* ^a *Subiit ergo*.

Responsorios de Pasión⁵⁹

<i>BLáz</i>	<i>Bu</i>	<i>Cal</i>	<i>Hu</i>	<i>Mun</i>	<i>Os</i>	<i>Pam</i>	<i>Seg</i>	<i>Tar</i>	<i>Tol</i>	<i>Zar</i>
01	01	01	01	00	01	01	01	01	01	01
02	02	02	02	00	02	02	02	02	02	02
03	03	03	03	00	03	03	03	03	03	03
04	04	04	04	00	04	04	04	04	04	04
05	05	05	05	00	05	05	05	05	05	05
06	06	06	06	00	06	06	06	06	07 ^b	06
07	07	07	07	00	07	07	07	07	06	07
08	08	08	08	00	08	08	11	08	11	08
16	16	16	16	00	16	16	16	16	16	16

10	10	09	10	10	10	10	14	10	14	10
09	09	10	09	09	09	09	10	11	10	09
11	11	11	11	11	11	11	09	12	09	11
12	12	12	12	12	12	12	15	13	12	12
13	13	14	13	13	13	13	12	14	15	13
14	14	15	14	14	14	15	13		13	14
	15	13		15	15		17 ^b		17 ^b	
		17 ^b								

Tabla 5

La comparación mostrada en las tablas precedentes permite aproximarnos con bastante precisión a la tradición litúrgica y al origen de *BLáz*. Por un lado, se debe descartar la afinidad con la costumbre codificada en los breviarios de Toledo y Segovia. De hecho, ninguna de las series responsoriales de *BLáz* coincide con la lista de la Iglesia primada y de su sufragánea. Por otro lado, detectamos diferencias notorias con los breviarios de Burgos y Pamplona. A este respecto, resulta significativo el responsorio *Visitatione visitabit* (Tabla 1, n. 17), por tratarse de una composición conocida en la tradición cluniacense de Moissac y en fuentes

⁵⁹ 01 *Isti sunt dies* ^a *Locutus est* | 02 *Multiplicati sunt* ^a *Circumdederunt* | 03 *Usquequo exaltabitur* ^a *Qui tribulant* | 04 *Deus meus es tu* ^a *Tu autem Domine* | 05 *In te iactatus* ^a *Salva me* | 06 *In proximo est* ^a *Erue a framea* | 07 *Tota die contristatus* ^a *Amici mei* ^b *Et qui inquirebant* | 08 *Ne avertas faciem* ^a *Intende animae* | 09 *Deus meus eripe* ^a *Deus ne elongeris* | 10 *Vide quia tribulor* ^a *Libera me* | 11 *Qui custodiebant* ^a *Omnes inimici* | 12 *Pacificè loquebantur* ^a *Ego autem* | 13 *Locuti sunt* ^a *Et posuerunt* | 14 *Adiutor et susceptor* ^a *Iniquos odio* | 15 *Doceam iniquos* ^a *Domine labia mea* | 16 *Dicebat Dominus principibus* ^a *Amen dico vobis* | 17 *Animae impiorum* ^a *Appenderunt* ^b *Retribuentes*.

francesas cercanas a la frontera pirenaica⁶⁰, que marca la diferencia entre *BLáz* y Pamplona, Toledo y Segovia.

Si nos fijamos en los responsorios dominicales, se aprecia una coincidencia plena de *BLáz* con Calahorra, Huesca, Munébrega, Osma y Zaragoza. Tales iglesias asimilaron una tradición del *romanum officium* muy homogénea, dependiente en gran medida de los obispados del Bearne y Bigorra⁶¹. Es más, entre Huesca, Calahorra y Osma se dio una fuerte conexión litúrgica favorecida por su proximidad geográfica⁶².

A través de los responsorios de los días feriales, siempre más variables, descubrimos algunas diferencias notables que nos llevan a desvincular *BLáz* de la diócesis de Calahorra. Así, por ejemplo, en la tercera semana de Cuaresma y en la semana de Pasión no solo se da una diferencia de orden, sino además la presencia de piezas singulares en el *Breviarium Calagurritanum*, de uso muy restringido, como *Igitur Ioseph ductus est* (Tabla 3, n. 18), que figura también en Munébrega, y *Animae impiorum* (Tabla 5, n. 17), conocida en Segovia y Toledo.

Ciertamente, *BLáz* evidencia una mayor similitud en los responsorios semanales con los breviarios de Huesca, Zaragoza y Osma. En la lista de Cuaresma 1 nuestro códice se asemeja más a Huesca y Osma, mientras que se muestra más afín a Zaragoza en Cuaresma 3 y 4 y en la semana de Pasión. Incluso en las dos últimas series la equivalencia es completa. Notemos también que la tradición oxomense conoce dos piezas que no incluyen los breviarios oscense y cesaraugustano en esos mismos oficios: *Cum ieiunasset* (Tabla 1, n.º 15) y *Doceam iniquos* (Tabla 5, n.º 15).

Esta cala en el contenido litúrgico de nuestro breviario posibilita ubicarlo en el mapa litúrgico ibérico justo en la zona de frontera donde convergen Aragón y Castilla. La estrecha semejanza de *BLáz* con Zaragoza y Osma salta a la vista, pero no hasta el punto de identificarlo como un libro de esas iglesias. Precisamente por ello y por su enclave geográfico, cabría sospechar que el origen estuviera en la diócesis de Albarracín, dependiente primero de Toledo y más tarde de Zaragoza, de la cual no conocemos fuentes litúrgicas medievales. En cualquier caso, el manuscrito adquirido por José Lázaro representa la tradición romana asimilada en Aragón e irradiada en las tierras limítrofes. Sin descartar, por tanto, la hipótesis de Janini, dejamos abierta la filiación a la *Ecclesia Albarracinensis*.

JUAN PABLO RUBIO SADIA, O.S.B.
PONTIFICIO ATENEIO SANT'ANSELMO, ROMA
UNIVERSIDAD ECLESIASTICA SAN DÁMASO, MADRID

60 J. P. RUBIO SADIA. *La transición al rito romano...*, op. cit., pp. 87-88.

61 J. P. RUBIO SADIA. *La transición al rito romano...*, op. cit., pp. 171-172.

62 J. P. RUBIO SADIA y S. RUIZ TORRES. "El responsorio *O summum et inenarrabile*. Análisis de una composición desconocida del tiempo pascual". *Ecclesia Orans*. 31 (2014), pp. 85-110, en concreto p. 104.

FRANCISCO XIMÉNEZ Y LA EPIGRAFÍA DE CARTAGENA

La reciente edición del llamado *Anonymus Olisiponensis* en el que se recogen las antigüedades de Villajoyosa Gomilla y Cartagena¹ me exime de repetir toda la información epigráfica recogida en este consistente estudio y me animan a terminar un trabajo, ya antes iniciado, sobre las noticias epigráficas recogidas por Francisco Ximénez en su paso por Cartagena en 1729, noticias a la que la autora no tuvo acceso más allá de lo referido por Hübner en el CIL. II y, en nuestros días, por Abascal y Ramallo².

Francisco Ximénez de Santa Catalina era un fraile trinitario calzado, no un fraile mercedario como afirma Mommsen, siguiendo a Hübner³. Había nacido en Esquivias (Toledo) el 2 de diciembre de 1685 y murió el 16 de enero de 1758 en el convento de Dosbarrios (Toledo)⁴.

1 G. BARATTA. *Antigüedades de Villajoyosa Gomilla y Cartagena: l'Anonymus Olisiponensis con un saggio introduttivo di Marc Mayer i Olivé*. Roma: Scienze e Lettere, 2024. El volumen dispone de una excelente documentación gráfica a la que remito, así como a la amplia bibliografía que recoge.

2 J. M. ABASCAL PALAZÓN y S. F. RAMALLO ASENSIO. *La ciudad de Carthago Nova: la documentación epigráfica*. Murcia: Universidad de Murcia, 1997, p. 168; J. M. ABASCAL PALAZÓN. *Epigrafía hispánica*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2000, p. 27; M.^a C. de la ESCOSURA BALBÁS. *La población de Carthago nova de la conquista al principado. Epigrafía y onomástica*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2021 (Colección Instrumenta, 73).

3 CIL, II, p. 463; CIL, VIII, introducción, p. XXIV.

4 A. de la ASUNCIÓN. *Diccionario de escritores trinitarios de España y Portugal*. Roma: 1898, pp. 442-443; B. PORRES ALONSO. s.v.: "Jiménez, Francisco", en Q. ALDEA VAQUERO, T. MARÍN MARTÍNEZ y J. VIVES GATELL. *Diccionario de Historia eclesiástica de España*. Volumen II. Madrid: CSIC, 1972, p. 1237; B. PORRES ALONSO. s.v.: "Francisco Jiménez", en Real Academia de la Historia. *Historia Hispánica* [en línea], disponible en <https://historia-hispanica.rahes.es/biografias/45648-francisco-jimenez>; M. Á. de BUNES IBARRA. "Francisco Ximénez de Santa Catalina", en D. THOMAS y J. CHESWORTH (directores). *Christian-Muslim Relations. A Bibliographical History*. Volumen 13. *Western Europe (1700-1800)*. Leiden: Brill, 2019, pp. 782-789. La obra de Ximénez ha sido frecuentemente utilizada para el análisis de temas concretos, p. e. M. de EPALZA. "La expedición de Alicante para la toma de Orán (1732) y su seguimiento en Túnez". *Shharq al-andalus. Estudios árabes*. 2 (1985), pp. 11-18. La fecha concreta de su muerte la conocemos gracias a una breve nota del marqués de Valdeflores (Real Academia de la Historia [RAH], 9/4143), dada a conocer por H. GONZÁLEZ BORDAS. *Manuscrit d'un voyageur, voyages*

La vida y obra de Francisco Ximénez de Santa Catalina tiene una particular relevancia para el estudio de la sociedad tunecina de la primera mitad del siglo XVIII, pues residió allí entre 1720 y 1735, siendo el fundador del Hospital de San Juan de Mata en Túnez. También tiene la peculiaridad de que fue uno de los primeros europeos interesados en la arqueología y epigrafía del África Proconsular Romana. Ximénez escribió un largo diario de su vida primero en Argel, donde llegó en 1718, y después en Túnez. Su diario es una fuente valiosísima para el conocimiento de la época y, en conjunto, para el conocimiento de la historia de Túnez a lo largo del tiempo, pues no sólo prestó atención a los acontecimientos de su tiempo, sino que recogió información sobre la historia antigua de Túnez e hizo traducir al español la historia de la región escrita por algunos autores árabes, recopilando también los manuscritos que tuvo a su alcance⁵. En sus diarios recogió noticias sobre la arqueología y la epigrafía tunecina. Sus diarios se guardan en la Real Academia de la Historia, donde, sin duda, a través de la obra del marqués de Valdeflores, los conoció Hübner que paso la información a Mommsen, incorporándose sus informaciones sobre la epigrafía africana al CIL, VIII.

Ximénez mostró pronto el interés por la historia y la arqueología, aunque por sus escritos podemos deducir que no fue un gran conocedor e investigador, fundamentalmente fue un curioso recolector, que mantuvo contactos con otros eruditos que se aproximaron a Túnez⁶ y que, aunque no sabemos cómo, entró en contacto con Maffei, a quien facilitó información. A parte de las noticias recogidas en sus diarios, Ximénez preparó, al menos, cuatro colecciones de inscripciones, una la que llegó a mano de Maffei⁷, otra que se conserva en Jerez de

d'un manuscrit. Un recueil d'épigraphie africaine établi par Francisco Ximénez et son étude par Scipione Maffei. Burdeos: Ausonius, 2022, p. 15.

5 M. GARCÍA-ARENAL RODRÍGUEZ. "Nota a las traducciones manuscritas de F. Ximénez en la Real Academia de la Historia". *Al-Qantara. Revista de Estudios Árabes*. 6 (1985), pp. 525-534.

6 Ya en la introducción al CIL, VIII se hace referencia a los contactos de Ximénez con otros eruditos. N. DUVAL. "La solution d'une énigme: les voyageurs Peyssonnel et Giménez à Sbeitla en 1724". *Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France*. 1965 (1966), pp. 94-135; I. LOCKE. "Roman inscriptions at Tunis in Africa, copied about the year 1730 by Dr. Carilos a native of Madrid, then physician to the bey of Tunis, communicated by John Locke, Esq. F. R. S. (January 1, 1763)". *Philosophical Transactions*. 53 (1763), pp. 211-228; C. I. ÁLVAREZ DOPICO. "La Colonia Trinitaria de Francisco Ximénez: une source pour la Relation du médecin marseillais J.-A. Peyssonnel", en S. BOUBAKER y C. I. ÁLVAREZ DOPICO (editores). *Empreintes espagnoles dans l'histoire tunisienne*. Gijón: Trea, 2011, pp. 105-173; C. I. ÁLVAREZ DOPICO. "Semblanza de los doctores Mendoza y Carrillo. Dos judíos madrileños en el Túnez dieciochista". *Sefarad*. 82, 2 (2022), pp. 255-291; H. GONZÁLEZ BORDAS. "Relire les manuscrits: nouveautés épigraphiques de Tabarka (Tunisie) dans le journal de Francisco Ximenez". *Antiquités Africaines*. 53 (2017), pp. 53-61; H. GONZÁLEZ BORDAS. "Francisco Ximénez et l'étude des inscriptions latines d'Afrique au XVIII^e siècle". *Antiquitates et lumina. Études et réceptions de l'Antiquité romaine au siècle des lumières. Hal open science* (2019), pp. 183-208.

7 Como ha señalado González Bordas, editor de esta colección, se compone de tres envíos: H. GONZÁLEZ BORDAS. *Manuscrit d'un voyageur...*, op. cit.

la Frontera⁸, la que publicó Thouvenot⁹ y la que se conserva en la Real Academia de la Historia¹⁰.

Los manuscritos de Ximénez se guardan en la Real Academia de la Historia, en su día el marqués de Valdeflores les prestó atención; de hecho, la colección de inscripciones hecha por Ximénez conservada en la Real Academia de la Historia se encuentra no entre los papeles de Ximénez, sino entre los de Valdeflores, quien, por su parte, hizo un extracto de la obra de Ximénez¹¹.

Ximénez, apenas llegado a Madrid, fue reenviado a Túnez participando en la “redención de cautivos” organizada en 1729 en la que concurren tanto los trinitarios como los mercedarios. Cartagena era el puerto de embarque para Argel¹². Ximénez, en su breve estancia en Cartagena, prestó una somera atención a la epigrafía cartagenera, Francisco Ximénez¹³, copió gran parte de las inscripciones que se habían colocado en la reedificación, en 1592, de la llamada casa de los cuatro santos en tiempos de Sancho Dávila y Toledo (Ávila, 9.X.1546-Jaraicejo (Cáceres), 5.XII.1625), obispo de Cartagena entre 1591 y 1599¹⁴.

Recojo aquí el texto y estudio el contexto de la presencia de Ximénez en Cartagena, momento en el que otros eruditos locales, Cerezuela y algo después

8 Archivo Capitular de Jerez de la Frontera, *Colección Díaz de la Cámara*, sección papeles varios 6/18, “Inscripciones que se encuentran en el Reyno de Túnez”.

9 R. THOUVENOT. “Notes d’un espagnol sur un voyage qu’il fit en Tunisie (1724)”. *Revue Tunisienne*. 40 (1938), pp. 313-322, que es una copia relacionada con la de Jerez de la Frontera.

10 RAH, 9/4143, además de la *syllogé* de Ximénez, hay algunos otros papeles de Valdeflores sobre Ximénez y su obra: L. J. VELÁZQUEZ DE VELASCO. *Memorias sobre Berbería*, RAH, ms. 9/4137, cuaderno 1, doc. 15. Sobre Valdeflores: A. M. CANTO y de GREGORIO. s.v.: “Luis José Velázquez de Velasco”, en Real Academia de la Historia. *Historia Hispánica* [en línea], disponible en <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/45096-luis-jose-velazquez-de-velasco..> L. J. VELÁZQUEZ. *Viaje de las antigüedades de España (1752-1765)*. J. MAIER y C. MANSO (editores). Madrid: Real Academia de la Historia, 2015.

11 Sobre el proceso de cómo llegaron los manuscritos a la Real Academia de la Historia: J. REMESAL RODRÍGUEZ. “Francisco Ximénez, un precursor de los estudios de arqueología y epigrafía en Túnez” (en prensa).

12 Ximénez había salido de Túnez el 14 de agosto de 1729, (RAH, 9/6014, E-199 fol. 145v), viajando por la costa italiana llegó hasta Barcelona el 20 de septiembre (fol. 148v-149r.). El 27 de septiembre salió para Madrid (fol. 150); el 12 de octubre llega a Madrid (fol. 154). El 26 de octubre se hizo la fiesta de proclamación de la redención (fol. 156r-v.). Una procesión cívico-religiosa en la que solicitaba ayuda para realizar la redención, que Ximénez describe detenidamente. El 2 de noviembre sale para Cartagena (fol. 158r.) (otra descripción del viaje en RAH, 9-06024, E-209, 218-231). Una detallada exposición del procedimiento en J. M. RUBIO PAREDES. “Rescate de cautivos cristianos en Argel desde el puerto de Cartagena”. *Cartagena histórica. Cuaderno monográfico*. 25 (noviembre de 2006), pp. 2-18; C. I. ÁLVAREZ DOPICO. “La religiosité au quotidien: la captivité à Tunis à travers les écrits de fray Francisco Ximénez (1720-1735)”. *Cahiers de la Méditerranée*. 87 (2013), pp. 319-334.

13 La epigrafía de Cartago Nova fue referida desde antiguo tanto por autores nacionales como extranjeros, a partir de Vargas Ponce y del conde de Lumiares a finales del siglo XVIII ha atraído a muchísimos investigadores.

14 S. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ. s.v.: “Sancho Dávila y Toledo”, en Real Academia de la Historia. *Historia Hispánica* [en línea], disponible en <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/13120-sancho-davila-y-toledo>.

Montanaro, representan el interés por la historia local. Ximénez y Talamanco son curiosos foráneos que recogen alguna información, Ascencio de Morales representa el primer intento, producto de un plan preconcebido, de recoger la información sobre Cartagena¹⁵. Vargas Ponce, Pérez Bayer y Pio de Varcacer¹⁶ representan la integración de la epigrafía de Cartagena en los ámbitos eruditos nacionales. Aquí me detendré en estos personajes locales, que, de algún modo, estuvieron en relación con nuestro Francisco Ximénez. Pérez Bayer, en carta al marqués de Valdeflores desde el Escorial del 9 de abril de 1764, afirma que vio el diario del P. Ximénez en Toledo el año de 1750¹⁷.

Es mérito de Rubio Paredes el haber identificado al autor del manuscrito epigráfico que, por error, Hübner atribuyó a Talamanco¹⁸. Fulgencio Cerezuela fue el autor del manuscrito BNE, 8829: *Antigüedades de Cartagena*¹⁹. Poco sabemos de este personaje. Por una referencia de Montanaro parece que tenía un “beneficio eclesiástico”, es decir, que había recibido “órdenes menores”, que le permitían vivir de una prebenda económica sirviendo a la Iglesia. Como señala Rubio Paredes, Cerezuela, aunque cartagenero de nacimiento, vivió algún tiempo en Tarragona y Roma, no tenía una gran formación. En su obra usa como referencia al Calepino, de quien a veces transcribe textos²⁰. La obra de Cerezuela

15 Se debe a Rubio Paredes la puesta en valor de la obra de estos personajes: J. M.^a RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro. Observaciones sobre antigüedades de Cartagena*. Madrid: 1977; J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela. Antigüedades de Cartagena*. Murcia: Academia Alfonso X El Sabio, 1978; J. M.^a RUBIO PAREDES. *El cuaderno arqueológico de Cartagena por Ascencio de Morales*. Murcia: Academia Alfonso X El Sabio, 1979; J. M.^a RUBIO PAREDES. “Otro dibujo del anfiteatro romano de Cartagena y las notas arqueológicas del P. J. Talamanco”. *Murgetana*. 86 (1993), pp. 29-46.

16 J. M.^a RUBIO PAREDES. “Cartagena en el ‘viaje literario’ de Pérez Bayer”. *Murgetana*. 81 (1990), pp. 91-104; J. M.^a RUBIO PAREDES. *José Vargas Ponce. Descripción de Cartagena*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1978; *Cartagena Romana. Historia y Epigrafía, edición facsímil de la obra del Conde de Lumiares, Inscripciones de Cartago Nova, hoy Cartagena, en el reino de Murcia*. J. GONZÁLEZ CASTAÑO, J. M. ABASCAL PALAZÓN y J. M. NÓGUERA CERDÁN (comentarios). Murcia: Tabularium, 2002; R. DIE MACULET. *El conde de Lumiares en la España ilustrada. Vida, relaciones intelectuales y epistolario*. Alicante: Universidad de Alicante, 2021.

17 RAH, 9/6049-8a. Hace referencia a una inscripción recogida, dice, tanto por Ximénez como por Peyssonel y hace un comentario sobre monedas de los dos Iuba y Ptolomeo, pero en su paso por Cartagena no recuerda lo que hubiera visto en Ximénez hacía más de treinta años.

18 J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, *op. cit.*

19 Disponible en línea <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000137591&page=1>; M.^a R. HERNANDO SOBRINO. *Manuscritos de contenido epigráfico de la Biblioteca Nacional de Madrid (siglos XVI-XX)*. Madrid: Centro de Lingüística Aplicada Atenea, 2009; en pp. 335-336 comenta al manuscrito, que editó Rubio Paredes.

20 *Ambrosii Calepini Bergomatis Dictionarium*. Reggio: 1502, cuya edición canónica se considera la de Venecia de 1520, obtuvo un gran éxito, se reimprimió multitud de veces. La edición más próxima cronológicamente a Cerezuela es A. Calepino. *Septem Linguarum Calepinus, Hoc Est Lexicon Latinum: Variarum Linguarum interpretatione adjecta; In Usum Seminariorum Patavini*. Patavii: Typographia Seminariorum, 1718. Sobre el personaje *vid.* G. G. SOLDI RONDININI y T. de MAURO. “Calepio, Ambrogio, detto il Calepino”, en *Dizionario Biografico degli italiani*. Volumen 16. Roma: Istituto della Enciclopedia italiana, 1973, s.v.: “Calepio, Ambrogio” [en

es datada entre 1726, gracias a una referencia interna del texto, y 1737, fecha en la que Talamanco apostilla el texto²¹. ¿Se conocieron Fulgencio Cerezuela y Francisco Ximénez? ¿Había terminado ya Cerezuela su recogida epigráfica? Aunque no hay constancia de ello, si Cerezuela todavía vivía en 1729 no cabe duda de que tuvo noticia de la presencia de los “Redentores” en Cartagena.

La inscripción n° 20 de las recogidas por Ximénez (CIL, II, 3492) no la cita Cerezuela, quien, al describir, las excavaciones que se hicieron en torno a Santa Lucía en 1726, dice tener en su poder un ladrillo con la inscripción *CLVT·PRI* (CIL, II, 4967, 11), afirmando que fue lo único escrito que se halló. Sin embargo, Montanaro refiere tres inscripciones halladas en Santa Lucía en las excavaciones de 1726: la inscripción de *Cassia Erotis* (CIL, II, 3459), la inscripción de *Cassius Seleucus* (CIL, II, 3458) y la que Ximénez recoge en el n° 20. Dice Montanaro: “La 1ª piedra se condujo a casa del beneficiado don Fulgencio Cerezuela. La 2ª se halla puesta en la esquina de una ermita del Via Crucis, junto a Santa Lucía. La 3ª es negra y se trajo a la iglesia de la Merced para que sirviera al solado”²². Cerezuela recoge las dos primeras inscripciones indicando que la 1ª está en su poder, pero refiere que estas inscripciones han sido halladas en el muelle de Santiago (fol. 46r.). Seguramente la n° 3 debió de aparecer con posterioridad o no llegó en su momento a oídos de Cerezuela; de todos modos, la referencia de Ximénez confirmaría que el cuaderno de Cerezuela es anterior a noviembre de 1729 cuando la vio Ximénez. Aunque Montanaro hace referencia a los hallazgos custodiados por Cerezuela, no hace referencia a su trabajo como recolector de inscripciones ni ninguna otra referencia que, como coetáneos y amantes de antigüedades, podríamos esperar.

Quien sin duda tuvo noticia de la presencia de Ximénez en Cartagena fue Nicolás Montanaro (Cartagena, 1680-1756) dadas sus funciones dentro del Hospital de Caridad de Cartagena, en el que fue hermano mayor entre 1708 y 1720²³, y como regidor de Cartagena debió de estar bien informado de la presencia de los redentores. Montanaro, en torno a 1740, había redactado un texto sobre la historia y la epigrafía de Cartagena, trabajo de mayor calidad que el de Cerezuela, del que se conservan dos copias en la Real Academia de la Historia y a las que Rubio Paredes ha dedicado un detenido análisis²⁴.

[línea], disponible en [https://www.treccani.it/enciclopedia/calepio-ambrogio-detto-il-calepino_\(Dizionario-Biografico\)/](https://www.treccani.it/enciclopedia/calepio-ambrogio-detto-il-calepino_(Dizionario-Biografico)/).

21 J. M.ª RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, *op. cit.*, p. 16.

22 Edición en J. M.ª RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro...*, *op. cit.*, p. 213.

23 C. FERRÁNDIZ ARAUJO. *Historia del Hospital de la Caridad de Cartagena (1693-1900)*. Murcia: 1981.

24 RAH, Colección Vargas Ponce, 9/4175, copia A (201r-238), copia B (239r-277v); J. M.ª RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro...*, *op. cit.* Montanaro transcribe estas dos copias y sus añadidos que están en la Colección Vargas Ponce. Por comodidad hago referencia a las páginas de Rubio Paredes porque en ellas reproduce las inscripciones de ambas copias a la vez.

Como demostró Rubio Paredes, Talamanco fue sólo la persona que copió el manuscrito de Cerezuela. El padre Juan Talamanco García (Horche [Guadalupe], 1692-¿1760?) participó en numerosas redenciones, lo que le llevó en varias ocasiones a Cartagena como puerto de embarque. En la primera que participó fue en la de 1730 en la que tuvo ocasión de conocer a Francisco Ximénez²⁵. La segunda en la que participó fue en la de 1738, que fue decretada por el rey el 22 de octubre de 1737 y convocada el 6 de noviembre de 1737, los redentores se dirigieron a Cartagena donde embarcaron para Argel el 17 de enero de 1738. Es decir, que fue durante su estancia en Cartagena preparando la redención cuando el 26 de diciembre de 1737 escribió la apostilla al texto de Cerezuela²⁶. Talamanco tuvo una actividad intelectual notable, siendo autor de varios libros. Por lo que respecta a Cartagena dio noticia del anfiteatro²⁷. También dio noticia de la inscripción hallada en Almadrones: *Noticia de las reliquias de los que se suponen santos en Almadrones, lugar del obispado de Sigüenza en los confines de la Alcarria, camino real de Madrid a Zaragoza: examinase la inscripción de la piedra, debajo de la cual se descubrieron los cráneos y huesos*, documento que se fecha entre 1738-1740 (BNE, mss. /10343b y mss. 18639/22)²⁸.

En la tabla nº 1 he establecido la correlación de las inscripciones recogidas por Ximénez, Cerezuela y Montanaro, he incluido en la tabla las inscripciones vistas por Ascensio de Morales, comisionado para recoger las noticias sobre Cartagena en 1751²⁹. La tabla permite ver cuál fue el progreso de la epigrafía en Cartagena durante el segundo cuarto del siglo XVIII. Ximénez da la impresión de que recogió las inscripciones en un día de paseo sin que, según parece, tuviera el concurso de ningún erudito local. Hübner escribe: “Franciscus Ximenez... descripsit satis incuriose numero novem (3410. 3417. 3423. 3441. 3469. 3470.

25 Biblioteca Nacional de España (BNE), ms. 3592, “Libro de la redención de cautivos hecha en Argel en 1730 por los mercedarios, Fr. Manuel de Priego, Fr. Pedro Ros Valle, Fr. Juan Talamanco, Fr. Antonio Carrasco, Fr. Pedro de Santa Bárbara y Fr. Diego de San Felipe”.

26 *Breve relacion de la redencion que en la ciudad de Argel se ha executado en este presente año de 1738 por las provincias de Castilla y Andalucia, del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced; refierese como se celebró en la corte de Madrid tan glorioso triunfo de la Caridad y se da noticia de una notable carta, que sobre dicha redencion escribe el Bey de dicha ciudad de Argel al reverendisimo Padre General*. Fue editada en 1738 tanto en Barcelona, en la imprenta de Jayme Suria, como en Madrid, en la Imprenta del Convento de la Merced. <https://datos.bne.es/edicion/bima0000118119.html> (BNE, MSS/3590) <https://datos.bne.es/edicion/a5048492.html>.

27 J. M.^a RUBIO PAREDES. “Otro dibujo...”, *op. cit.*, pp. 29-46. Sobre el personaje Talamanco véase: M. SALAZAR. “El mercenario Fray Juan Talamanco (Breves anotaciones)”. *Estudios: revista trimestral publicada por los Frailes de la Orden de la Merced*. 228 (2005), pp. 135-165.

28 CIL, II, 6294: *Atta Abb/oicum / Rectuge/ni.f(ilia) L(uci) ux(or) / h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) // Luciu[s] / Nissic[um] / Accut[i] / f(ilius) h(ic) s(itus) e(st) s(it) [t(ibi)] / t(erra) l(evis)*.

29 J. M.^a RUBIO PAREDES. *El cuaderno arqueológico...*, *op. cit.*, p. 107 establece una correlación entre las inscripciones conocidas según sus lugares de conservación y la ausencia de algunas tanto en Cerezuela como en Montanaro.

3482. 3487. 3492)... aleguntur illi in Francisci Ximenez diario de Tunez manu scripto, quod inveni Matriti in bibliotheca academiae (E 198. 199)” (CIL, II, p. 463). No sé cómo contabilizó Hübner, pero es patente que Ximénez recogió más de nueve inscripciones, aunque Ximénez comete algunos errores de transcripción no puede decirse *descripsit satis incuriose*, pues, según el diario, el miércoles 23 y jueves 24 de noviembre de 1729 fueron días en que se dedicó a su esparcimiento visitando la ciudad y, aunque no transcribió todas las inscripciones que estaban en la casa de los cuatro santos, no puede decirse que actuara “negligentemente”³⁰; de *incuria* podría acusarse a Hübner que no recogió todas las referencias de Ximénez, aunque dice haber visto sus manuscritos. Es interesante señalar que la inscripción CIL, II, 3441 (nº 6 de nuestro catálogo) fue vista por Ximénez, pero no es referida por sus coetáneos. Seguramente alguien acompañó a Ximénez en su paseo por Cartagena, pero de ello no tenemos constancia. Si comparamos los textos de Cerezuela y Ximénez observamos diferencias de transcripción, Ximénez, pues, no entró en contacto con Cerezuela o no vio su manuscrito.

Al día siguiente, jueves 24, escribe: “Fuimos a pasear por la ciudad no es muy grande, están haciendo una iglesia con el intento que sea Catedral”³¹.

RAH, 09-06014

162vº

Noviembre de 1729

miércoles 16: Proseguimos el viaje y entramos en Cartagena, el padre Pdo. Fray Pedro Ross Valle fundador del hospicio del orden, de nuestra señora de la Merced nos salió a recibir con dos coches y fuimos alojados en dicho hospicio. Este religioso es de muchos años el conductor de las redenciones y de los religiosos que pasan a los hospitales de nuestra orden de Argel y Túnez como de los redentores de su orden³².

Sin duda, Ros Valle y Ximénez ya se conocían, al menos desde 1725, año en el que Ros Valle interviene en una redención de cautivos organizada en Túnez

30 Ahora soy yo quien usa al Calepino, tengo a mi alcance la edición de Venecia de 1778, p. 365 *incuriose* = negligentemente.

31 Tal vez Ximénez reunió las inscripciones en estos dos días, pero organizó su corpus como una unidad.

32 Una información sobre las redenciones y el papel de Murcia y Cartagena en: F. HENARES DÍAZ. “Cartagena-Argel, una redención de cautivos en 1713 trinitarios y mercedarios en Berbería”. *Carthaginensia*. 26, 49 (2010), pp. 107-131, en particular pp. 110-112; M. Bosco. “‘Con lágrimas de nuestros corazones’. El rescate de cautivos en una redención mercedaria del siglo XVIII”. *Espacio, tiempo y forma. Serie IV. Historia Moderna*. 33 (2020) (Ejemplar dedicado a: ¿Un reinado reformista? Estudios sobre la monarquía de Carlos II en homenaje al profesor Juan Antonio Sánchez Belén), pp. 213-244, trabajo relativo a la redención de 1723.

por los mercedarios³³. Cartagena, como puerto militar, se había convertido en un puerto de pasaje a África, particularmente a Argel, el hecho de que recalaran allí las galeras le convertían en un punto de referencia e información sobre la actividad de los corsarios en el Mediterráneo, fuesen corsarios cristianos o musulmanes.

jueves 17: volví solo hoy a Murcia a cobrar un poco de dinero para ayuda del rescate de algunos catalanes, antes de llegar a Murcia llovió mucho y llegué al convento a las ánimas hecho una sopa de agua³⁴; Y había pasado por Pacheco donde había comido³⁵.

viernes: 18 cobré del administrador de las rentas reales de las Salinas cierta cantidad para el rescate de un cautivo del pingue del despacho de Italia que fue apresado por los argelinos cerca de Mataró y pasando de Génova a Barcelona el día 3 de octubre de este año 1729³⁶. En el pingue que había salido la semana antecedente de Barcelona me había yo embarcado, y Dios quiso

33 Cartagena fue el puerto de partida de muchas redenciones de cautivos, sin duda fray Pedro Ros Valle era un personaje muy significativo pues había participado en numerosas redenciones: *Libro de redención de cautivos ejecutada en Túnez el año de 1725 por los mercedarios*, Fr. Melchor García Navarro, Fr. Manuel de Priego, Fr. Marcos de S. Antonio, Fr. Pedro de Ortega, Fr. Pedro Ros Valle y Fr. Francisco del Espíritu Santo (BNE, ms. 3598); *Relación de tres redenciones hechas en Argel en los años 1723 y 1724 y en Túnez el de 1725 / escribiólas el reverendo padre fray Melchor García Navarro* (BNE, ms. 7027). En la redención de Túnez, además de Ros Valle (f. 6 = 114), intervino también Fr. Juan Talamanco f. 7 (= 115). *Libro de la redención de cautivos hecha en Argel en 1730 por los mercedarios*, Fr. Manuel de Priego, Fr. Pedro Ros Valle, Fr. Juan Talamanco, Fr. Antonio Carrasco, Fr. Pedro de Santa Bárbara y Fr. Diego de San Felipe (BNE, ms. 3592); *Libro de la redención de cautivos hecha en Argel en 1739 por Fr. José Antonio Vázquez de Aldana, Fr. Juan Talamanco, Fr. Juan de San Agustín, Fr. Pedro Ros Valle, Fr. Diego Espejo y Ft. Nicolás de la Santísima Trinidad* (BNE, ms. 3590); *Libro de la redención de cautivos hecha en Tánger en 1741 por los mercedarios Fr. Juan Talamanco y Fr. Pedro Ros Valle* (BNE, ms. 3608). En 1738 Ros Valle propone poner bajo la protección del almirantazgo en Cartagena el hospicio de la Merced. M. RAMOS. *Certificado de la instancia presentada por Fr. Pedro Rosvalle para que se ponga bajo el Patronato del Almirante General la Iglesia del Hospicio de la Merced Calzada de Cartagena*, 1739. La instancia original está fechada en Aranjuez, el 23 de mayo de 1738 <https://catalogo.abie.es/Record/omerced.30339>.

34 La "Hora de ánimas" es al anochecer.

35 Se refiere al lugar de Torre Pacheco a 14 km de Cartagena. El lugar tenía relación con los trinitarios pues el deán don Luis Pacheco de Arróniz y Grimaldo, creador de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario en 1603, dejó los censos de sus fincas en Torre Pacheco a su sobrino Juan Pacheco, fraile de la Orden de la Santísima Trinidad de Murcia. F. CANDEL CRESPO. "Semblanza biográfica del deán don Luis Pacheco de Arróniz". *Murgetana*. 30 (1969), pp. 43-54.

36 Se refiere a las Salinas Reales de Sangonera la Verde y La Seca, en el término municipal de Murcia. "Sangonera la Verde: un patrimonio por descubrir", en *Patrimonio Cultural de Murcia* [en línea], disponible en <http://www.patrimonioculturalmurcia.com/category/proyectos/sangonera-la-verde-un-patrimonio-por-descubrir/>; G. LEMEUNIER. "La sal, el fisco y la vida cotidiana en el Reino de Murcia a finales del xvi". *Areas: revista internacional de ciencias sociales*. 1 (1981), pp. 19-37; S. GIL GUIRADO y J-M. GÓMEZ ESPÍN. "Salinas de interior en el territorio de la Región de Murcia". *Papeles de Geografía*. 51-52 (2010), pp. 115-130. El pingue es un navío de carga muy usado en Italia y en todo el Mediterráneo occidental.

librarme de la desgracia de caer esclavo.

sábado 19. Volví a Cartagena en un caballo en que había ido que era de un lector de teología de nuestro convento de Murcia que había ido acompañando los padres redentores y se había quedado en Cartagena; Comí en la venta de Ximeno y arribé a Cartagena a buena hora. Pasé por una venta arruinada que está en el puerto y que dicen había sido del convento³⁷

163r^o

de Murcia de nuestra orden, y por las maldades que los venteros ejecutaban fue mandada arruinar de orden de la ciudad de Murcia, era esta heredad del dean Pacheco que la dejó cuando hizo donación al convento del lugar de este nombre.

Domingo 20. N(uestro) P(adre) S(an) Félix de Valois. Se cantó solemnemente la misa de nuestro glorioso patriarca en el hospicio de los P(adre)s mercenarios.

Lunes 21. Fui a cobrar un poco de dinero para adiutorio de un esclavo catalán.

Martes 22. He comprado unos Cordobanes y ocho cerraduras y otras alhajas para el hospital de Túnez.

Miércoles 23 de noviembre de 1729

Fui a ver la casa que según la tradición es donde nacieron los cuatro Santos hermanos San Fulgencio obispo de Cartagena, San Isidoro arzobispo de Sevilla, San Leandro también arzobispo de Sevilla y Santa Florentina; esta casa es muy antigua situada en un alto que está hacia el mar cerca del Castillo y hay una capilla dedicada a estos Santos y adornada con cuadros donde están también pintados los padres de los Santos; ~~en las paredes de esta casa~~ hay una iglesia contigua, en veneración de los Santos; en las paredes de esta iglesia que parece se ha hecho después han puesto diversas inscripciones que se habían encontrado por allí cerca en una piedra cuadrada se lee lo siguiente³⁸:

1.-

REGI IVBAE REGIS

IVBAE FILIO REGIS

IEMPSALIS N. REGIS CAV...

PRONEPOTI. MASINISSAE

PRONEPOTIS. NEPOTI

II.VIR. QVINQ. PATRONO

COLONI³⁹

³⁷ Se refiere al puerto de la Cadena. De todos modos, realizó una cabalgada de unos 50 km.

³⁸ En las notas que constituyen el catálogo he utilizado como referencia básica el *Epigraphische Datenbank Clauss – Slaby*; a partir de él he aprovechado la cadena bibliográfica y la transcripción del texto. A ello he añadido la referencia al reciente libro G. BARATTA. *Antigüidades...*, *op. cit.*, que a su vez recoge toda la información historiográfica. He hecho referencia a Velázquez siguiendo a Hübner.

³⁹ CIL, II, 3417 (p. 711, 952) = CartNova 00049 (Lám. 55) = D 00840 = AE 2004,

163v^o en otra piedra cuadrada en la misma pared de la iglesia se leía.

2.-

M.CORNELIVS M.F. /

CAE. MARCELLVS AVG.

QVINQ. MVRVM A PORTA /

.....AD TVRRIM /

PROXIMAM PED. CXLVI. ET /

VITRATVR SP. XI. DD⁴⁰.

se encuentran en la misma pared algunas piedras sepulcrales, veis aquí algunas.

3.-

G.GEMINIVS

FAVSTVS VIX.

AN. LXII.H.S.E.⁴¹

+00814 datación: 3 a 4 d.C. EDCS-ID: EDCS-05502800: *Regi Iubae reg[is] / Iubae filio regis / Iempsalis n(epoti) regis Cau[dae] / pronepoti regis Masinissae / pronepotis nepoti / Iivir(o) quinq(uennali) patrono / coloni*. Hübner hace referencia a Ximénez (Diario 2, fol. 164). Cerezuela f. 47v^o la piedra presente que está puesta en la Iglesia de los Santos de Cartagena, a la parte de poniente, a la parte de fuera (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, op. cit., p. 70, fig. 10). Empotrada en la fachada occidental de la Casa de los Santos (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro...*, op. cit., pp. 207-208). Mientras que Cerezuela señala que está borrado el final del nombre de *Masinissa*, Montanaro reproduce el diptongo final afirmando que, aunque gastado, se percibe el hueco para inscribir el diptongo AE. G. BARATTA. *Antigüidades...*, op. cit., n^o 19 no recoge la cita de Ximénez. Hübner dice que está en el f. 164 de Ximénez, sin embargo, está en el f. 163. Ximénez incluyó esta inscripción en su sylogue conservada en la Real Academia de la Historia (RAH, 9/4143, f. 5) escribiendo: "Augusto envió al rey Iuba a España, y en honor de este rey le erigieron una estatua con esta inscripción que hallé en Cartagena de levante yendo a la Berbería, la que está en la pared de la casa, que, dicen era de San Leandro y sus hermanos. Dice así. Fue año de 1729, hallada". En esta ocasión escribe en la 3^a línea: *HEMPSALIS*.

40 CIL, II, 03426 = CartNova 00005 I (Lám. 5) = D 05333 = D 05334 = ELRH-C 00028 = HEp 1996, 00664 = AE 2008, +00726 = AE 2016, +00710. datación: -30 a -1. EDCS-ID: EDCS-05502809: *M(arcus) Cornelius M(arci) f(ilius) / Gal(eria) Marcellus aug(ur) / quinq(uennalis) murum a porta / Popilia ad turr<e>I>m / proximam ped(es) CXLVI et / ultra turr(em) p(edes) XI d(ecreto) d(ecurionum) f(aciendum) c(uravit) i(dem)q(ue) p(robavit)*. Cerezuela f. 61r^o-v^o (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, op. cit., p. 82, fig. 20). Montanaro, que la cita como una piedra empotrada en la Casa de los Santos, en la fachada que mira al occidente, lee bien la inscripción (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro...*, op. cit., p. 197). Hübner no cita a Ximénez. Ximénez lee CAE en vez de la indicación de la tribu. *GAL(eria)*. En la línea 4^a no lee el nombre atribuido a la puerta: *Popilia*. Velázquez la toma de Burriel lee a porta topilla (Velázquez, 9/4106, n^o 3). G. BARATTA. *Antigüidades...*, op. cit., n^o 18 no recoge la cita de Ximénez.

41 CIL, II, 03469 = CIL, II, 03470 = CartNova 00141 (Lám. 129) datación: 71 a 130. EDCS-ID: EDCS-05502852: *C(aius) Geminus / Faustus / an(norum) LXX h(ic) s(itus) e(st) // Caesilia / T(itii) f(ilia) Cornelia / an(norum) L h(ic) s(itua) e(st)*. Inscripción doble, aunque Ximénez no lo indica, aunque en su texto las pone una junto a la otra. En la 2^a línea de la inscripción de Geminus, tras el *cognomen* *Faustus*, añade *VIX*. (Hübner: Ximénez diario 2 f. 164 inde Velázquez ms. 13= 9/4106, 15 sólo C. Geminus / faustus) Cerezuela (fol. 67r.) (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, op. cit., pp. 90-91, fig. 31). Montanaro, en la fachada del N. de la misma casa de los Santos (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro...*, op. cit., p. 219).

4.-

LVCRETIA c(liberta) .L.

PRIMA

SALVE⁴²

5.-

GN.NVMISIVS

GN. F. QINQ..

HIC SITVS EST⁴³-----
6.- D.M.S. /

MANILIVS /

F. CORNELI AN. /

OPERAT.⁴⁴-----
7.- LVCRETIA S.P.F. /

POLLA /

SIBI ET SVIS⁴⁵

G. BARATTA. *Antigüidades...*, *op. cit.*, nº 31-32 cita a Ximénez.

42 CIL, II, 03478 = CartNova 00147 (Lám. 132) datación: 1 a 30. EDCS-ID: EDCS-05502860: *Lucretia |(mulieris) l(iberta) / Prima / salve*. Cerezuela f. 63v^o (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, *op. cit.*, p. 86, fig. 25). Montanaro, otra piedra dice... (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro...*, *op. cit.*, p. 220). (Hübner no cita a Ximénez, sí a Talamanco) Velázquez 9/4106 (T. 13) transcribe *lucrecia*. G. BARATTA. *Antigüidades...*, *op. cit.*, nº 30 no cita Ximénez.

43 CIL, II, 03487 = CartNova 00157 (Lám. 140) datación: 1 a 30. EDCS-ID: EDCS-05502869: *Cn(aeus) Numisius / Cn(aei) l(ibertus) Quintio / hic situs / est*. (Hübner cita a Ximénez diario 2, f. 163v.) Cerezuela (fol. 66) (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, *op. cit.*, p. 89, fig. 29). Montanaro (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro...*, *op. cit.*, p. 222). Velázquez 9/4106, 15 lee quiNTio. Ximénez leyó QVINQ..en la 2^a línea. G. BARATTA. *Antigüidades...*, *op. cit.*, nº 35, hace referencia a Ximénez a través de Abascal

44 CIL, II, 03441 = CartNova 00113 (Lám. datación: 1 a 30. EDCS-ID: EDCS-05502869 D.M.S. *Manilius / f.Corneli-an / operat*). Afirma Abascal que el texto está desaparecido y que según Ximénez dice *d-m-s:manilius /F. Corneli. An / operat* (Hübner Ximénez diario 2 f. 163v. (inde Velázquez ms. 13) “Sine dubio male lecta, nam formula D·M·S ab eius generis titulis Carthaginensibus omnino abest; unde ad emendandum abstinui”. La inscripción no es recogida ni por Cerezuela, ni Montanaro, ni Ascensio de Morales. Ciertamente las inscripciones Cartageneras con la indicación D.M.S. son escasas. De todos modos, Hübner refirió otra: CIL, II, 03464 = CartNova 00137. Datación: 151 a 200. EDCS-ID: EDCS-05502847. *D(is) M(anibus) s(acrum) / Firmus an(norum) / VII h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis) (vid. nº 8)*.

45 CIL, II, 03477 = CartNova 00146 (Lám. 131) datación: 1 a 30. EDCS-ID: EDCS-05502859: *Lucretia Sp(uri) l(iberta) / Polla / sibi et suis(!)*. Montanaro p. 218 señala la expresión *suiis* (Hübner no cita a Ximénez, si a Talamanco) Cerezuela f. 63v^o (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, *op. cit.*, p. 85, fig. 24) Montanaro (J. M.^a RUBIO PAREDES.

8.-

D.M.S. /

FIRMVS AN. /

VII.H.S.EST.T.⁴⁶

9.-

CAESILIA /

F.F. CORNELIA /

AN. L. H.S.E.⁴⁷

10.-

GN MATITIVS /

FELIX. H.S.E /

LVCIA.CC LAVCIA /

H.S.E⁴⁸

11.-

OVINIA C.N. /

LIB. LAETA /

Nicolás Montanaro..., *op. cit.*, p. 218). Velázquez 9/4106, 15, transcribe *lucrecia*.

46 CIL, II, 03464 = CartNova 00137 (Lám. 125) datación: 151 a 200. EDCS-ID: EDCS-05502847: *D(is) M(anibus) s(acrum) / Firmus an(norum) / VII h(ic) s(itus) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)* (Hübner no cita a Ximénez). Ver comentario de Mommsem. Cerezuela (fol. 63r-v.) (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, *op. cit.*, p. 85 fig. 23). Montanaro. En la Casa de los Santos a la fachada de poniente (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro...*, *op. cit.*, p. 218). Velázquez 9/4106, 15 añade *levis*. Ximénez transcribe la fórmula sepulcral de la 3ª línea como H-SEST.T. G. BARATTA. *Antiguidades...*, *op. cit.*, n° 28 no cita a Ximénez

47 CIL, II, 03464 = CIL, II, 03470 = CartNova 00141 datación: 71 a 130. EDCS-ID: EDCS-05502852: *C(aius) Geminius / Faustus / an(norum) LXX h(ic) s(itus) e(st) // Caesilia / T(iti) f(ilia) Cornelia / an(norum) L h(ic) s(ita) e(st)*. Forma parte de la inscripción n° 3 Cerezuela (fol. 66v.) (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, *op. cit.*, p. 90, fig. 30). Montanaro, en la fachada N. de la misma casa de los Santos (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro...*, *op. cit.*, p. 219). Velázquez 9/4106, 15 *Caesilia* / t.f. *corneLA* / an L h.s.e. Ximénez transcribe en la 2ª línea F-F en vez de T-F. G. BARATTA. *Antiguidades...*, *op. cit.*, n° 31-32. Hace referencia a Ximénez

48 CIL, II, 03484 = CartNova 00152 datación: 31 a 50. EDCS-ID: EDCS-05502866: *Cn(aeus) Maticius |(mulieris) l(ibertus) / Felix h(ic) s(itus) e(st) / Lucia (mulierum) l(iberta) Aucta / h(ic) s(ita) e(st)*. Cerezuela (f. 64v^o) (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, *op. cit.*, p. 86, fig. 26). Montanaro (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro...*, *op. cit.*, p. 221). Velázquez 9/4106, 15 lee *lucia cc lacta*. Ximénez en la 1ª línea transcribe MATITIVS y olvida la fórmula C(mulieris) L(ibertus), en la 3ª línea transcribe CC-LAVCIA, sin entender la fórmula CC(mulierum) L(iberta) AVCTA, aunque en la inscripción es difícil distinguir entre T e I (vid. foto de G. BARATTA. *Antiguidades...*, *op. cit.*, p. 163). Hübner no cita a Ximénez.

H.S.E.⁴⁹

12.-

D.MARIO D.F.

.....

FRATRI PORTICUM⁵⁰

13.-

PRIMILIAE /

POST MORTEM⁵¹

.....

14.-

(CRUZ) YNER. /

LOTERIVS /

M.....⁵²

49 CIL, II, 03494 = CartNova 00162 datación: 31 a 50. EDCS-ID: EDCS-05502876: *Ovinia Cn(aei) / lib(erta) Laeta / h(ic) s(ita) e(st)*. Cerezuela (fol. 65r.) (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, *op. cit.*, p. 88, fig. 28). Montanaro (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro...*, *op. cit.*, p. 222). Velázquez 9/4106, 15. Parece que Ximénez leyó OVINLA en la 1ª línea. Hübner no cita a Ximénez. G. BARATTA. *Antiguidades...*, *op. cit.*, n° 36 no cita Ximénez.

50 CIL, II, 03482 = CartNova 00150 datación: 1 a 50. EDCS-ID: EDCS-05502864 *D(ecimo) Mario D(ecimi) l(iberto) / [De]metrio / fratri*. Hübner Ximénez Diario 2, f. 163 v. Ximénez leyó D.F., en vez de D.L. y no la segunda línea: *Demetrio*. Cerezuela, f. 59r° (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, *op. cit.*, p. 80, fig. 19). Montanaro: la otra piedra se ve en la fachada de la Casa de los Santos, al poniente. (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro...*, *op. cit.*, pp. 201-202). En la 1ª línea lee D·F en vez de D·L. no lee la 2ª línea Velázquez 9/4106, 15 segunda línea transcribe IETRIO, al lado desarrolla De metrio. G. BARATTA. *Antiguidades...*, *op. cit.*, n° 24 no cita a Ximénez.

51 CIL, II, 03498 = CartNova 00168 datación: 1 a 30. EDCS-ID: EDCS-05502880: *Primillae / post mortem*. Hübner no cita Ximénez. Cerezuela (fol. 63r.) (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, *op. cit.*, p. 84, fig. 22). Montanaro, En la Casa de los Santos a la fachada de poniente (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro...*, *op. cit.*, p. 218). En la 1ª línea parece leer PRIMILIAE Velázquez 9/4106, 15. G. BARATTA. *Antiguidades...*, *op. cit.*, n° 27 no cita a Ximénez.

52 M.^a P. de Hoz. *Inscripciones griegas de España y Portugal*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2014, pp. 305-306. No entendió Ximénez que se trataba de una inscripción griega cristiana. Escribe Hübner: "Descripsi ut potui adiutus telescopio". E. HÜBNER. *Inscriptiones Hispaniae Christianae*. Berlín: 1871 (2ª edición, Nueva York: Hildesheim, 1975) n° 177. Cerezuela (f. 62r°) (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, *op. cit.*, p. 83, fig. 21) está en la misma pared de la iglesia de nuestros Santos, sobre la puerta que mira al poniente, encima del escudo de armas del Ilmo. Sr. D. Sancho Avila, que estaba rodeado por otras cuatro inscripciones (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, *op. cit.*, p. 83 fig. 21.) a la izquierda CIL, II, 3498, que Cerezuela lee mal: *pratillae / post mortem*. Otras inscripciones en torno al escudo son CIL, II, 3464 y 3441, que también lee mal Cerezuela. Montanaro: Se recogieron por orden del Ilmo Señor don Sancho de Avila y Toledo, obispo de Cartagena y las mandó fijar allí para que no se perdiesen estas memorias a tiempo que reparó y reedificó dicha Casa de los Santos en el año de 1592 (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro...*, *op. cit.*, p. 228). Tanto Cerezuela como

en otra piedra cuadrada muy consumida del tiempo solo pude copiar las palabras y letras siguientes

164 rº

15.-

FILIO.... /

AMISIT PATER /

MATERQVE /

SEQVTAS F. IPSA /

FIVIVS NOMEN SALVI... /

FVERANT M. MAEST... /

LVGRIONIS VERNA ... /

ANNORVM XXI...⁵³

en un poste de la misma casa a manera de ara se lee esto

16.-

victoriae

avg

c. valerivs

felix

ex voto

DD.⁵⁴

En el castillo sobre la puerta de la torre en la piedra de mármol que sirve de trabe se lee lo siguiente:

17.-

Montanaro leyeron más que Ximénez.

53 CIL, II, 03501 = CIL, I, 03449h = CartNova 00171 = CLE 01070 = ELRH-C 00043 = HEp 1996, 00665 = HEp 2006, 00275 = AE 2006, +00145, datación: -50 a -1. EDCS-ID: EDCS-05502883: *Filiola / amisit pat[rem] / materque / sequast ipsa / huius nomen Salviol(ae) / fuerat M(arci) Maesti / Lucrionis verna / annorum XXI*. Hübner no cita a Ximénez. Cerezuela (fol. 68r.) (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, *op. cit.*, pp. 92-93, fig. 34). Montanaro (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro...*, *op. cit.*, p. 221). Ximénez desarrolla en la 2ª línea PATER; en la 5ª lee FIVIVS por HVIVS (lee FI por H) G. BARATTA. *Antigüidades...*, *op. cit.*, nº 34: *Filiola[m] / amisit pat[er] / materque / sequast ipsa / huius nomen Salviol[ae] / fuerat M(arci) Maestr[i] / Lucrionis ver[na] / annorum XXI*. No cita a Ximénez.

54 CIL, II, 03410 (p XLVI, 952) = CIL, VIII, *00033,4 (p 928) = CIL, VIII, 00957a = CartNova 00039, datación: 71 a 130. EDCS-ID: EDCS-05502793: *Victoriae / Aug(ustae) / C(aius) Valerius / Felix / ex voto / d(e)d(icavit)* Hübner Ximénez diario 2 f.164 (inde Maffei M.V. p. 457, l.). Cerezuela (fol. 68v.) (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, *op. cit.*, pp. 93-94 fig. 35) y Montanaro (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro...*, *op. cit.*, p. 204). G. BARATTA. *Antigüidades...*, *op. cit.*, nº 37 cita a Ximénez a través de Abascal.

L.AELIVS M.F. NEP. QVIR. RECTVS DOMO ROMAE / QVI ET CARTHAGINENSIS
T[^]F. SICELITAM. ET ASSOTAM / ET LACEDEMON ET ARGIVVS ET BATESTANVS
SCRIB. QVAESTORIVS SCRIBA AEDILICIVS CIVIS / ADLECTVS OB HONOREM AE-
DILITATIS HOC OPVS / TESTMENTO SVO FIERI IVSSIT.⁵⁵

En otra piedra cuadrada que está en la muralla de ese Catillo se lee esto⁵⁶
18.-

C.CORNELIVS /
L.F. GAL. CINNA /
IIIVIR /
MVRVM LONG.PCL. /
EX D.DEC.IRP⁵⁷

en otra piedra se lee esta inscripción.

164v^o

19.-
GN[^]TVRVLLIO /
GN. L.F. PROTHIMO /
EX TESTAMENTO⁵⁸

⁵⁵ CIL, II, 03423 (p 711, 952) = CIL, VIII, *00033,4 = CartNova 00059 = AE 2011, +00583 = AE 2018, +00772, datación: 71 a 100. EDCS-ID: EDCS-05502806: *L(ucius) Aemilius M(arci) f(ilius) M(arci) nep(os) Quir(ina) Rectus domo Roma / qui et Carthaginensis et Sicellitan(us) et Assotan(us) et Lacedaemon(ius) / et Argivus et Bastetanus scribe(a) quaestorius scribe(a) aedilicius civis / adlectus ob honorem aedilitatis hoc opus testamento suo fieri iussit* Hübner Ximénez diario 2, f. 164 inde Maffei *M.V.* 466, 15. Cerezuela (fol. 54r-56r.) (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, op. cit., pp. 71-75, fig. 11) Montanaro por estos años (575) se edificó el famosísimo cubo interior del Castillo de Cartagena a costa de Lucio Emilio, noble romano. Erróneamente entiende pues que la piedra está en su lugar original (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro...*, op. cit., pp. 232-233). Ximénez lee AELIVS por AEMILIVS y olvida el *praenomen* del abuelo. G. BARATTA. *Antigüidades...*, op. cit., n^o 41 no cita a Ximénez.

⁵⁶ J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, op. cit., p. 201. Subsiste esta piedra en la fachada del castillo que cae al norte.

⁵⁷ CIL, II, 03425 (p 952) = CartNova 00003 = D 05332 = AE 2008, +00726 = AE 2016, +00710, datación: -30 a -1 EDCS-ID: EDCS-05502808: *Cn(aeus) Cornelius / L(uci) f(ilius) Gal(eria) Cinna / IIVir / murum long(um) p(edes) CII / ex d(ecreto) d(ecurionum) f(aciendum) c(uravit) i(dem)q(ue) p(robavit)*. Hübner no cita a Ximénez. Ximénez no lee bien la última línea. Cerezuela (fol. 57r-v.) (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, op. cit., pp. 76-77, fig. 15) Montanaro transcribe correctamente (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro...*, op. cit., p. 201). Ximénez lee en la 4^a línea CL, el final de la quinta línea lee R[^]P en vez de Q[^]P. Velázquez 9/4106 n^o 3, y 15 *Gn Cornelius p. CII/ ex d.d.f.c.i.q.p.*

⁵⁸ CIL, II, 03508 (p 952) = CartNova 00185. Lám. 163, datación: -30 a -1 EDCS-05502890: *Cn(aeo) Turullio / Cn(aei) l(iberto) Prothymo / ex testamento*. Ximénez representa el *cognomen* con I latina en vez de Y griega. Hübner no cita a Ximénez. Cerezuela (fol. 57v^o) (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, op. cit., p. 77, fig. 16). Montanaro la transcribe bien indicando que se halla en la fachada del N. del dicho Castillo (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Nicolás Montanaro...*, op. cit., p. 203). Ximénez lee en la 2^a línea GN[^]LF PROTHIMO. G. BARATTA. *Antigüidades...*, op. cit., n^o 73.

En el convento o hospicio mercenario se halla esta piedra con esta inscripción antigua:

20.-

C.O.FELICI /

APVLONI /

SALVE⁵⁹

Jueves 24. Fuimos a pasear por la ciudad no es muy grande, están haciendo una iglesia con el intento que sea Catedral, por razón de haber sido aquí antiguamente la silla Episcopal, que hoy está en Murcia⁶⁰ fue edificada esta ciudad por Asdrúbal cartaginés cuando pasó a las conquistas de España y la llamó Cartago Nova, que corrupto este nombre se llama hoy Cartagena; para diferenciarla de la Cartago antigua y también la han llamado Cartago espartaria por el mucho esparto que cría su territorio⁶¹.

Viernes 25. Hoy hicieron fiesta en la iglesia que se ha dicho de los cuatro hermanos Santos con asistencia de la ciudad y Cabildo eclesiástico, música sermón y misa, por voto que tiene hecho la ciudad en memoria de un especialísimo favor que recibió esta ciudad de los dichos Santos, pues alborotándose el mar se vio en punto de anegarse y rogando a Dios porque librase la ciudad de este conflicto oyó una alma devota una voz que decía; no podemos destruir esta ciudad, porque los Santos hijos de ella la defienden; por la tarde tuvieron

165r^a

procesión por las calles, con las imágenes de los Santos y asistencia de las comunidades, es a saber dominicanos, franciscanos observantes y descalzos, y agustinianos, los carmelitanos descalzos y mercenarios no asisten. Se dio la

59 CIL, II, 03492= CartNova 00093 = ELRH-C 00033 datación: 1 a 30. EDCS-ID: EDCS-05502874 *C(aius) Ofeli(us) C(ai) l(ibertus) / Apuloni(us) / salve*. Hübner Ximénez diario 2, f. 164 v. inde Velázquez ms. 13. J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, op. cit., p. 213 transcripción correcta. Montanaro: la primera piedra se condujo a casa del beneficiado don Fulgencio Cerezuela, La 2^a se halla puesta en la esquina de una ermita del *Via Crucis*, junto a la de Santa Lucía. La 3^a (esta) es negra y se trajo a la iglesia de la Merced para que sirviese al solado. Cerezuela no cita esta inscripción. Ximénez no cita las otras dos. No recogida en el *Olisiponensis*.

60 El tema de la restitución de la diócesis de Cartagena sigue siendo un tema candente: La iglesia de Santa María de Gracia fue construida a partir de 1712 sobre los terrenos de una antigua ermita del siglo XVI. I. NEGUERUELA MARTÍNEZ. *Murcia. Por una Mitra. Historia del Traslado Ilegal del Obispado de Cartagena A Murcia y de su falsificación por Sancho IV. Nuevos Análisis, de Los Documentos y Los Hechos y sus Causas*. Cartagena: 2008.

61 La noticia de Cartago Espartaria aparece, por primera vez, en el cronicón de Hidacio. A. GONZÁLEZ BLANCO. "La historia del S. E. peninsular entre los siglos III-VIII d. C. (fuentes literarias, problemas y sugerencias)". *Antigüedad y cristianismo: monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*. 58 (1985).

absolución general por ser día de S(ant)a Catalina en el hospicio de nuestra señora de la Merced.

sábado 26. Fuimos a la Marina a ver dos embarcaciones inglesas para ver si se podía en alguna de ellas ir a hacer la redención y se halló el inconveniente, que los cónsules ingleses de la berbería pretenden uno o dos por ciento de la entrada del dinero de la redención, y por este motivo no se ajustó ninguna de ellas; una era del capitán Bergante que aunque es genovés tiene pasaporte inglés en esa embarcación venía de Holanda Guillermo Plumen hermano de la consulesa de Holanda de Túnez⁶².

Domingo 27. Fui al hospital del Rey. que está debajo del cuidado de los padres de San Juan de Dios, y son recibidos en él todos los enfermos de las galeras así soldados como los forzados cristianos y turcos, fui a ver al Arraez Saley tunecino, que pocos días antes había sido apresado yendo con una galeota de Túnez a corso a las fronteras de España y le habían dado un balazo en un hombro o debajo que le había pasado de parte a parte y le estaban allí curando, le di una peseta de limosna y se alegró al verme, fue apresado con 30 moros⁶³. Otra presa se hizo en este tiempo de unos moros ar- (al margen derecho) Presa del Arraez Saleg con 30 moros por las galeras de España.

165v^o

gelinos de una embarcación pequeña de Cartagena.

Lunes 28 estuvimos con don Josep de los Ríos General de las galeras de España y nos llevó a su jardín dónde tiene dos estatuas de dos senadores romanos que se encontraron abriendo unos fundamentos⁶⁴

martes 29 Sebastián Barbosa granadero de las galeras que había estado esclavo en Túnez y había sido sirviente de nuestro hospital me llevó a pasear a un lugarcito cerca de aquí que llaman San Antonio. En este puerto están a invernar las galeras de España este año fueron apresados tres capitanes de tres galeras, porque se estuvieron dos meses en el puerto de Palamós, en ocasión que hicieron los argelinos la presa del pingue del despacho y han dicho

62 Esta noticia es interesante para entender el comercio en el Mediterráneo. En Cartagena había atracado un barco inglés, con un capitán genovés, con pasajeros holandeses, que sabiendo del dinero que se portaba para la redención querían una comisión que los redentores consideraron excesiva.

63 El arráez era el capitán de un barco moro, en este caso parece que era conocido de Ximénez. Interesante señalar cómo en el Hospital de San Juan de Dios se atendía tanto a moros como cristianos

64 Cerezuela f. 43-44r. (J. M.^a RUBIO PAREDES. *Fulgencio Cerezuela...*, op. cit., p. 64, fig. 5) describe estas esculturas y su posición en el jardín de don Josep de los Ríos General de las galeras de España.

los oficiales que el año que viene cuándo salgan a corso o se han de perder o han de hacer presa de los argelinos estaremos a ver si cumplen.

Miércoles 30 San Andrés. Se ajustó una tartana francesa para hacer la redención en 250 reales cada mes se llama la tartana San Miguel⁶⁵. Ha estado con los padres redentores el teniente coronel de los suizos, para que le rescaten una hija su hermano y otras personas de su regimiento que fueron apresadas el día 3 de octubre de este año de 729 junto a Mataró en el pingue del despacho y ha dado para esto cierta cantidad de dinero, había hablado sobre lo mismo a los padres redentores el marqués de Castellar.

166 rº

Diciembre de 1729

jueves 1 Se hizo la escritura del ajuste de la tartana francesa, para ir a la redención Argel, la cual es pequeña pero no se ha encontrado otra mayor se le dio al capitán la bandera de la redención que tiene por una parte la Cruz de la orden y por otra las armas del Rey para que la pusiese y luego que la puso disparó algunos pedreros.

viernes 2. Ha habido en la mar una grande borrasca. Esta tarde he cumplido 44 años de edad.

Sábado 3 Fuimos a los jesuitas a rezar a San Francisco Javier, por ser hoy día de este Santo, y parece no se le tiene aquí tanta devoción como en Castilla, porque no había gente en la iglesia. se embarcó la ropa y dinero para ir a la redención.

Domingo 4 Nos embarcamos por la mañana en la tartana y salimos del puerto con poco viento.

Lunes 5 Nos entramos en el puerto de Escombrera que está cerca de Cartagena, y es deshabitado, para entrar en él muchas embarcaciones cuando hace mal tiempo y van muchos a pescar en él, y aquí se hace la pesca de los atunes en la primavera.

Interrumpo aquí el relato de Ximénez pues mi intención era sólo dar a conocer las referencias de Ximénez en relación con los epígrafes conocidos en su momento y la relación de Ximénez con las muestras de dos eruditos locales que dieron paso a personajes más significativos, que dieron una dimensión mucho más amplia al conocimiento de la epigrafía romana de Cartagena.

JOSÉ REMESAL RODRÍGUEZ
REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

⁶⁵ Embarcación menor, de vela latina y con un solo palo en su centro, perpendicular a la quilla, que se usaba para la pesca y el cabotaje.

nº Ximenez	CIL, II	Presente o no en CIL, II	Cerezuela	Montanaro	Morales	Baratta	localización
0	3409		No	fol. 218v		50	terraplén de la nueva muralla
0	3412		No	No	fol. 17 n. 22	No	se halló en la casa del rey
0	3418		fol. 41r-42r.	fol. 209v-210r.	fol. 22 n. 27	45	En la casa capitular
0	3419					No	En la casa de los 4 santos
0	3420		fol. 16r. 38r-v.	fol. 214v-	fol. 24	59	Arcos de la puerta de Madrid
0	3421		fol. 58v-59r.	fol. 205r.	fol. 9 n. 12	22	En la casa de los 4 santos
0	3422		fol. 56r-v.	fol. 206r.	fol. 20 n. 24.	42	En el Castillo
0	3427		No	No	fol. 27 n. 35	No	casa de D. Francisco Liaño
0	3433		No	No	fol. 16 n. 21	No	junto a la fuente de la puerta de Murcia
0	3434		No	fol. 206v.	No	44	En el Castillo, frente norte
0	3435		No	fol. 218v.	No	56	Calle de los 4 santos
0	3437		fol. 73r.	fol. 209r.	fol. 15 n. 20	49	a la subida del Baluarte
0	3438		No	No	fol.21 n. 26	No	en frente de las cadas del ayuntamiento
0	3445		No	fol. 218r.	No	64	En la hacienda de don Jozef Cloz
0	3448					No	En la casa de los 4 santos

0	3449		No	fol. 211r.	fol. 23 n. 29	46	En la plaza de la carnicería
0	3452		fol.67r.	fol. 205r.	fol. 20 n. 25.	21	En la casa de los 4 santos
0	3458		fol. 49v.	No	No	69	En santa Lucía. Ermita del via Crucis
0	3459		fol. 46 r.v	fol. 209r.	No	No	muelle de Santiago
0	3462		fol. 40	fol. 205v.	fol. 27 n. 37	No	torre ciega
0	3466		fol. 67v.	fol.210r-v	fol. 5 n. 7	20	En la casa de los 4 santos
0	3468		fol. 72r.	No	fol. 26 n. 34	No	plazuela junto al muelle
0	3475		No	No	fol. 19 n. 23	55	Calle de Aurora
0	3477		fol. 63v.	fol. 210v.	fol. 14 n. 19	25	En la casa de los 4 santos
0	3483		No	fol. 210v.	fol. 5 n. 8	23	En la casa de los 4 santos
0	3504		No	No	fol. 25 n. 32	No	
0	3510		No	No	fol. 27 n. 36	No	en la oficina del arrenal
0	3661		No	fol. 218v.	No	75	En el barrio de san Antón
0	3767		No	No	fol. 26 n. 33	No	plazuela junto al muelle
0	relieve		fol. 70- 71r-v.	fol. 207.	fol.13	57	
0	relieve		fol. 58r-v. 59	No	No	58	
1	3417	Sí	fol. 47v-48r-v.	fol. 207r-v.	No	19	En la casa de los 4 santos
2	3426	No	fol. 60v-61r.	fol. 205r.	fol. 8 n. 11	18	En la casa de los 4 santos. Poniente
3	3469	Sí	fol. 66v.- 67r.	fol. 210v.	fol. 2 n. 2	31	En la casa de los 4 santos. Pared norte

4	3478	No	fol. 63v-64r	fol. 210v.	fol. 3 n. 3	30	En la casa de los 4 santos. Pared norte
5	3487	Sí	fol. 66r-v	fol. 211r.	fol. 4 n. 5	35	En la casa de los 4 santos. Pared norte
6	3441	Sí				No	
7	3441	Sí	fol. 63v.	fol. 218		No	
8	3464	No	fol. 63r.	fol. 210v.	fol. 14 n. 18	28	En la casa de los 4 santos
9	3470	Sí	fol. 66v.- 67r.	fol. 210v.	fol. 2 n. 2	32	En la casa de los 4 santos. Pared norte
10	3484	No	fol. 64r-v.	fol. 210v.	fol. 3 n. 4	33	En la casa de los 4 santos. Pared norte
11	3494	No	fol. 65r.v.	fol. 211r.	fol. 4 n. 6	36	En la casa de los 4 santos. Pared norte
12	3482	Sí	fol. 59r-v.	fol. 206r.	fol. 11 n. 14	24	En la casa de los 4 santos
13	3498	No	fol. 63r.	fol. 210r.	fol. 13 n. 17	27	En la casa de los 4 santos
14	0		fol. 62r.	fol. 212v.	fol. 13 n. 16	26	En la casa de los 4 santos
15	3501	No	fol. 68r-v	fol. 210v.	fol. 6 n. 9	34	En la casa de los 4 santos. Pared norte
16	3410	Sí	fol. 68v.	fol. 206v.	fol. 1 n. 1	37	En la casa de los 4 santos. Interior del patio
17	3423	Sí	fol. 53v-55r.	fol. 214r.	fol. 12 n. 15	41	Sobre la puerta del castillo.
18	3425	No	fol. 57r-v.	fol. 205v-206r.	fol. 25 n. 31	43	En el Castillo, frente norte
19	3508	No	fol. 57v.	fol. 206v.	fol. 23 n. 28	73	En el castillo
20	3492	Sí	No	fol. 209r.	No	No	
ξ?	3503		No	fol. 210r.	fol. 7 n. 10	17	En la casa de los 4 santos. Baratta la atribuye a Ximénez

Noviembre 29

163

De Nueva & nuestra Orden, y por las
maldades que los Vniversos coluaban
fue mandado araucar a Orden de la
Ciudad de Murcia, en esta parte del
donde se ha de ser de los de la Orden
con al consentimiento del lugar de este nombre.
Doningo 20. N. P. N. Juan Felix de Valois
Se canto solemnemente la Misa de N. de
San Francisco en el hospicio de la M.
Mercenarios.

Lunes 21. Fui a cobrar un poco de dinero para
aditório de mi esclavo casala.

Martes 22. He comprado unos cordones, y
unaduraf y otras cosas para el hospital
de Jerez.

Miércoles 23. Fui a ver la Capta que segun
tradición es donde naciéron los opato
sanctos hermanos S. Fulgenio Obispo de
Cartagena, y S. Andro el Obispo de
Bilva, y S. Leandro tambien Obispo de
Bilva, y S. Florentina; esta Capta es una
antigua ruada en un alio que entre ario
el mar cerca del Castillo, y ay una Cap
ta dedicada a estos sanctos y adornada
con quadra, donde estan tambien privados
los N. de los sanctos; en las paredes de
esta Capta y ay una Iglesia conagua;
en memoria de los sanctos; en las par
tes de esta Iglesia que parece se a hecho
después con puestas diversas crucifiones
que se están encontrado por allí como
en una piedra quadrada se le lo si
guiese.

REGI IVBAE REGIS
IVBAE FILIO REGIS
IEMPSALIS N. REGIS CAV.
PRONEPOTI. MASINISSAE
PRONEPOTIS. NEPOTI.
II. VIR. QVINQ. PATRONO
COLONI.

Nov. 21719.

En otra piedra cuadrada en la misma pared de la Iglesia se lea.

M. CORNELIVS M. F.
CAE. MARCELLVS AVG.
QVINQ. MVRVM A PORTA
..... AD TVRRIM
PROXIMAM PED. CXLVI. ET
VITRATVR SP. XI. DD.

Se encuentran en la misma pared algunas piedras sepulcrales, unas aquí algunas allí.

G. GEMINIVS
FAVSTVS VIX.
AN. LXII. H. S. E.

CAESILIA
F. F. CORNELIA
AN. L. H. S. E.

LVCRETIA D. L.
PRIMA.
SALVE

C. N. MATITIVS
FELIX H. S. E.
LVCIAD. LAVCIA
H. S. E.

GN. NVMLIVS
GN. F. QVINQ.
HIC SITVS EST.

OVINIA C. N.
LIB. LAETA
H. S. E.

D. M. S. MANILIVS
F. CORNELI AN.
OPERAT.

D. MARIO D. F.
.....
FRATRI

LVCRETIA S. P. F.
POLLA
SIBI ET SVIS

PRIMILIAE
POST MORTEM

D. M. S.
FIRMVS AN.
VII. H. S. EST. T.

† YNER.
LOTERIVS
M.

En otra piedra cuadrada una con una munda del mismo solo puede copiarse las palabras que aquí se ven.

Nº 21723

164

FILIO
 AMISIT PATER
 MATER QVE
 SEQVTAS T. IPSA
 FIVIVS NOMEN SALVI
 FVERANT M. MAEST
 LVGRLOMIS VERNA
 ANNORVM XXI

*En un poste de la misma casa a ma-
 nera de ara se lee esto.*

VICTORIAE

AVG.

C. VALERIUS

FELIX

EX VOTO.

D D.

*En el castillo sobre la puerta de la
 torre en la piedra de marmol que se
 ve de habe se lee lo siguiente =*

L. AELIVS M. F. NEP. QVIR. RECTVS DOMO. ROM
 QVI ET CARTHAGINENSIS. F. SICELITAM. F. ASSOTAM
 F. LACEDEMON ET ARGIVS. F. BATESTANVS
 SCRIB. QVAESTORIVS SCRIBA AEDILIGIVS CIVIS
 ADIECTVS OB HONOREM AEDILITATIS HOC OPVS
 TESTAMENTO SVO FIERI IVSSIT

*En otra piedra cuadrada que esta en la
 vallada de este castillo se lee esto.*

C. CORNELIVS

L. F. GAL. CINNA

II. VIR

MVRVM LONG. P. CL.

EX D. DECI R. P.

En otra piedra se lee esta inscripcion.

Nº 2172

CN. TVRILLIO
CN. L. F. PROTHIMO
EX TESTAMENTO

En el Convento o Hospicio Mercenario
se halla esta piedra con esta inscripción
con antigua.

C. O. FELICI
APVLONI
SALVE

Junij 24. Fuimos a pasear por la Ciudad de
España grande, espere hallando una Igle-
sia con el convento que sea Cathedral, por
razon de aver sido aqui antiguamente la
silla episcopal, que es esta en Murcia
fue edificada esta Ciudad por An-
bal Cartaginensis, que paso a las Conquis-
tas de España, y la llamo Cartago
nova, que corrupto este nombre se lla-
ma oy Cartagena; para diferenciarla
de la Cartago antigua. Y tambien la
an llamado Cartago Spartaria; por
el mucho espacio que una interme-
dio.

Junij 25. Oy tuvieron fiesta en la Iglesia q
se a dicho de los quatro hermanos San-
tos, con asistencia de la Ciudad y Cabil-
do Cathedral, musica, sermon y mu-
lla, por voto que tiene hecho la Ciudad
en memoria de un espantoso sismo
que nubo esta Ciudad de los duhs
Sanctos, qual alborotandose el mar se
vto en punto de ahogar, y rogando
a Dios por que librassela Ciudad de este
conflagro que una alma devota una
voz que diu; No podemos destruir esta
Ciudad, porque los Sanctos hijos de
ella la dependen; Por la tarde subieron

LOS “PAPELES RESERVADOS DE FERNANDO VII”: UN ARCHIVO “SECRETO” EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XIX

“En fait, j’aurais tout aussi bien pu ne pas écrire. Après tout, ce n’est pas une obligation. Depuis la guerre, je suis resté un homme discret; grâce à Dieu, je n’ai jamais eu besoin, comme certains de mes anciens collègues, d’écrire mes Mémoires à fin de justification, car je n’ai rien à justifier”.

Jonathan Littell, *Les Bienveillantes*.

Entre las colecciones de documentos que se conservan en el Archivo General de Palacio, una de las más consultadas desde la homologación de su acceso en el último cuarto del siglo xx es la de los “Papeles Reservados de Fernando VII” y, sin embargo, pese a este aval mantenido regularmente en el tiempo, pocos son los trabajos que le han sido dedicados por los historiadores o los investigadores en general¹. Y la explicación de ello es simple: esta colección ha estado rodeada siempre por un halo de misterio.

Para tratar de acercarse a ese velo de misterio unido a su historia como una sombra, esta aproximación intentará responder a dos preguntas necesarias y relacionadas entre sí: ¿qué son los “Papeles Reservados”? y ¿para qué se crearon?

¹ Entre diciembre de 1996 y marzo de 2020 se registraron 1.129 consultas en el sistema informático del Archivo General de Palacio (AGP). El último trabajo sobre la colección se publicó en 2013: M. RODRÍGUEZ CASTILLO. “Los papeles reservados de Fernando VII: Identificación, análisis y propuesta de descripción normalizada”. *Revista General de Información y Documentación*. 23, 1 (2013), pp. 203-238.

1. LOS “PAPELES RESERVADOS”: HISTORIA DE UNA GUERRA NO DECLARADA

1.1. *DESCUBRIMIENTO Y PRIMEROS AÑOS (1840-1868)*

Siete años después de la muerte de Fernando VII en el Palacio Real de Madrid (29 de septiembre de 1833), el gobierno liberal que preside Espartero, sospechando que la reina María Cristina había sustraído del patrimonio perteneciente a sus dos hijas un número indeterminado de bienes, crea una comisión de investigación llamada “Comisión de inventarios”. Esta comisión, responsable ante las Cortes, descubre en la librería situada en el despacho de trabajo del rey 108 tomos encuadernados titulados “Papeles Reservados”², así como dos tomos de índices que sobresalen a simple vista de los demás por la riqueza y el color de su encuadernación. El hallazgo, conocido ya en 1840 o 1841 por las autoridades liberales, es certificado por Antonio María Hernández, el secretario de la comisión, un oficial de cuentas apartado de su empleo por sus simpatías liberales y rehabilitado por la reina María Cristina³.

Una vez certificados, los tomos fueron colocados en cuatro cajas o arcas que quedaron depositadas en el interior de la Biblioteca de Cámara⁴. Las cajas, reforzadas por varias cerraduras y candados, sólo podían ser abiertas por unas llaves custodiadas por el jefe del Archivo, práctica, por otra parte, habitual en las cajas y tesorerías del Antiguo Régimen, pero que, utilizada en ese contexto, demostraría la necesidad de preservar en ese momento y durante un tiempo indefinido la confidencialidad de un material que se juzgaba muy sensible.

La solución, sin embargo, no satisfizo a todos. En el mes de septiembre de 1849, tras una petición hecha por su archivero-jefe, la colección fue trasladada al Archivo de la Corona⁵. Es probable que la decisión, tomada a propuesta del archivero Tomás Zaragoza y Sacristán, fuese consecuencia, no sólo del oportunismo o de la capacidad de persuasión de este, sino, sobre todo, de la evolución de un sector que se encaminaba menos lentamente de lo esperado hacia la profesionalización de su oficio. Frente a la solución tradicional adoptada por la comisión responsable ante las Cortes, es posible que el archivero-jefe defendiese la necesidad de que los documentos se depositasen en el archivo, reconociendo no sólo su valor histórico, sino, sobre todo, su naturaleza de documentos reales coleccionados y depositados

2 M. RODRÍGUEZ CASTILLO. “Los papeles reservados...”, *op. cit.*

3 Sobre la certificación véanse las notas manuscritas al final de cada tomo. Sobre la represión y la rehabilitación posterior del secretario Hernández: AGP, *Signatura general de cajas*, 499/23.

4 M. RODRÍGUEZ CASTILLO. “Los papeles reservados...”, *op. cit.*

5 M. RODRÍGUEZ CASTILLO. “Los papeles reservados...”, *op. cit.*

en uno de los palacios de la monarquía y, en consecuencia, susceptibles de ser transferidos desde su ubicación en la biblioteca al archivo.

1.2. 1868-1875: DE LA REVOLUCIÓN A LA RESTAURACIÓN MONÁRQUICA

Durante la segunda mitad del siglo XIX, los “Papeles Reservados” se convierten en el campo de batalla de una guerra escenificada entre la Corona y las demás autoridades del Estado. Los orígenes de esta guerra se remontan a las peticiones hechas por las Cortes en los años 1820 y 1836 para recuperar la Constitución de 1812 y los tomos que les habían sido arrebatados en el transcurso de la represión realista de 1823⁶. Tras el destronamiento de Isabel II y la llegada a España de Amadeo de Saboya, las Cortes solicitan a la Casa Real que se permita la consulta de estos documentos a los historiadores, pero la solicitud, aunque concedida, se dejó en la práctica sin efecto⁷. En 1873, tras la instauración de la I República, las Cortes, después de muchos años de continuas e infructuosas peticiones, logran, finalmente, el traslado de los “Papeles Reservados” a la sede del Congreso. Allí permanecerán custodiados hasta el año 1875 todos los tomos, tanto los de contenido legislativo o parlamentario como el resto, a excepción de los dos tomos de índices. El último acto de esta guerra entre instituciones se escenificará ese mismo año, cuando la Casa Real, reconstituida, recupere la mayoría de los libros: 64 tomos que, junto a los dos de índices, suman 66, aunque los restantes, así como algunos pliegos sueltos, ya no volvieron⁸.

En resumen: en el momento de ser descubierta, la colección se encontraba en la librería particular de Fernando VII; los tomos tenían unas características y una identidad que les diferenciaba del resto, ya que, como se podía ver en su exterior, se les había asignado un título, el de “Papeles Reservados”; pese a estar encuadernados, se juzgó que estos documentos debían guardarse, no en la biblioteca, como sucedía con la mayoría de los libros manuscritos coleccionados por los reyes, sino en el archivo, por estar asociados directamente con Fernando VII; y, finalmente, la colección tenía, para aquellos que la vieron tras su descubrimiento y especialmente las autoridades liberales, una importancia, no sólo histórica, sino también simbólica, puesto que contenía documentos que eran vistos como verdaderos símbolos de la tiranía y la represión sufrida por los liberales.

6 AGP, RF7, 345/2 y AGP, *Signatura general de legajos*, 418/9.

7 M. RODRÍGUEZ CASTILLO. “Los papeles reservados...”, *op. cit.*

8 M. RODRÍGUEZ CASTILLO. “Los papeles reservados...”, *op. cit.*

2. LOS “PAPELES RESERVADOS DE FERNANDO VII”: CARACTERÍSTICAS Y SIGNIFICADO DE LA PALABRA “RESERVADO”:

2.1. CARACTERÍSTICAS

La importancia de estos documentos para el estudio de la historia política de España desde el ascenso de Manuel Godoy a la secretaría de Estado en 1792 y la muerte de Fernando VII en 1833 es suficientemente conocida. Baste citar, por ejemplo, el proceso de El Escorial, las constituciones de Bayona y Cádiz, las relaciones de afrancesados y colaboradores del llamado “Gobierno intruso”, los expedientes y la correspondencia sobre la conspiración de Van Halen, el levantamiento de Riego y los gobiernos liberales de los años 1820 a 1823, las listas de miembros de logias masónicas y sociedades secretas, el archivo de la autoproclamada “Regencia de Urgel” o la correspondencia y los documentos personales procedentes del archivo de Godoy⁹. Y esto no es todo. Si a esta serie de documentos “políticos” le añadimos, por ejemplo, los llamados “diarios de viaje” de Fernando VII o las obras literarias escritas por la reina María Josefa Amalia de Sajonia, uno tiene la impresión de estar delante de una colección miscelánea, una especie de “cajón de sastre” sin ninguna unidad ni estructura que la vertebral. ¿Pero se trata de una impresión real?

Para responder a esta pregunta, debemos examinar el contenido de los tomos con un poco más de detalle. Es verdad que, junto a documentos políticos, relacionados directamente con el ejercicio del poder o la cotidianeidad de unos cuantos laberintos y espacios cerrados donde se hace y se deshace la política, existen documentos más “personales”, propios de una esfera más íntima o privada, como la escritura de un diario o unos poemas, pero, no obstante, sea como sea, lo que vertebral verdaderamente a la colección no es su contenido, sino su cronología.

Los primeros 108 tomos, en los que, como hemos visto, se concentra la documentación propiamente dicha, carecen de un orden cronológico. Si exceptuamos los documentos sobre Cristóbal Colón, copiados en el Archivo General de Indias y las partidas de bautismo de Godoy y dos familiares de este por ser irrelevantes para el conjunto, la colección se inicia con una carta del conde de Aranda de 1777, que se conserva en el tomo 108, y se interrumpe con una consulta elevada al rey en el mes de agosto de 1829, incluida, a su vez, en el tomo 90. Tomando como referencia estas dos fechas, vemos que la mayoría de la colección se desarrolla en un período aproximado de cincuenta años y que, salvo una pequeña

⁹ Como introducción a la colección véase: C. MORTERERO SIMÓN. *Archivo General del Palacio Real de Madrid (Inventario-guía del fondo documental)*. Madrid: Patrimonio Nacional, 1977, pp. 21-24.

fracción, todos sus documentos, directa o indirectamente, atraviesan la vida de Fernando VII (1784-1833), desde su participación en la conspiración de El Escorial y el inicio de su mayoría de edad política en 1807 hasta unos meses después de la muerte de la reina María Josefa Amalia de Sajonia en 1829.

La vida adulta o los años de madurez de Fernando VII es, en consecuencia, el episodio que vertebra la colección, la columna vertebral que da coherencia a este conjunto heterogéneo de documentos, pero existe otro elemento, asociado a este, todavía más significativo. Aproximadamente un 90% de los tomos contiene materiales relacionados con el ascenso de Godoy o su caída (1789-1808), la monarquía de José I (1808-1813), el “Sexenio absolutista” (1814-1820) o el “Trienio liberal” (1820-1823), es decir, un período de tiempo todavía más corto, circunscrito a alrededor de treinta y cinco años y que constituye el verdadero núcleo o eje transversal de los “Papeles Reservados”¹⁰. Durante estos años, la Revolución francesa y las Guerras napoleónicas desarticulan el Antiguo Régimen europeo, introduciendo nuevos actores políticos y sociales que ponen en jaque las monarquías tradicionales y las viejas estructuras estamentales vinculadas a estas. En España son los años en que el príncipe heredero y sus partidarios son “víctimas”, primero, de las humillaciones de un Godoy *factotum* de la política interior y exterior de la monarquía y, a continuación, de las “tribulaciones” de la invasión napoleónica, la Constitución de 1812 y el “Trienio liberal”. Para la Corte, son años críticos, en los que el rey es cuestionado en sus legítimos derechos a suceder a su padre en el trono de España y en sus derechos a reinar desde Palacio como un monarca absoluto, vividos como una pesadilla, una especie de “travesía del desierto” legitimista a la que se pone fin en 1823 con la vuelta de la familia real a Madrid y el ajusticiamiento de los cabecillas liberales.

2.2. LA PALABRA “RESERVADO”

Esta presencia mayoritaria entre los materiales de la colección de documentos que dan testimonio de esos años inciertos, a contracorriente, en la vida de Fernando VII, explica también el nombre de “reservados”, típico de una organización o un aparato de Estado que actúa a la defensiva, tomando las medidas necesarias para que una información de máxima importancia para sus intereses no sea leída por sus enemigos. En este contexto la primera acepción de la palabra “reservado” es la de secreto y seguramente este sea el sentido, no sólo más lógico, sino también más evidente de la palabra “reservado”, pero para entender el significado del título “Papeles Reservados” en toda su complejidad y en todos sus sentidos, tenemos que tener en cuenta, también, una segunda acepción derivada de aquella. En el *Diccionario de Autoridades*, publicado por la Real Academia

10 Véase AGP, PR, tomos 109-110.

Española entre los años 1726 y 1739 y dedicado al rey Felipe V, se lee bajo el epígrafe “caso reservado”: “La culpa grave que solo puede absolver el Superior, y ningún otro sin licencia suya”, es decir, aquellos casos o expedientes que, a causa de su gravedad, han de ser remitidos a un juez superior para que en virtud de su solvencia emita un juicio a favor o en contra¹¹. Es decir, que los “Papeles Reservados” o “secretos” lo son en la doble acepción del término “reservado” y, como tales, están compuestos por materiales revestidos, a juicio de su autor y sus colaboradores, de la máxima confidencialidad y gravedad política, hasta el punto de que es el rey, como máxima autoridad y juez supremo, la única persona capaz de examinarlos.

3. ¿QUÉ NO SON LOS “PAPELES RESERVADOS”?

Una vez analizadas sus características y el significado de la palabra “reservado”, podemos afirmar que el autor de la colección es Fernando VII y no sólo porque la colección de encontraba tras su muerte en 1833 en su librería particular, sino porque, como acabamos de ver, los materiales de la colección atraviesan los años en que, directa o indirectamente, fue protagonista de los hechos de la época, circunstancia que une y da coherencia a los documentos y, finalmente, porque su destino oficial, a causa de su naturaleza reservada, no podía ser otro que el despacho o las habitaciones privadas del rey.

Antes de contestar a la pregunta: ¿qué son los “Papeles Reservados de Fernando VII”? o ¿para quién o quiénes se crearon?, creo que es necesario, para aprobarlas o en su caso rechazarlas, analizar las teorías que, desde su descubrimiento hasta hoy, siguen mencionándose como la verdadera causa de los “Papeles Reservados”.

3.1. PRIMER ARGUMENTO: OCULTACIÓN

Debido a su carácter misterioso, las suposiciones no son muchas, pero, quizás, los dos argumentos más repetidos son la ocultación y la represión.

La idea de la ocultación como parte de un plan ideado para dejar a los liberales sin la información de los documentos que se conservaban en las Cortes o arrebatarles sus símbolos identitarios, parece olvidarse de la existencia de armas más eficaces para desarticular símbolos o destruir los títulos atesorados por otros. La destrucción de imágenes durante las guerras entre católicos y protestantes en la Europa de los siglos XVI y XVII o la quema de libros en los autos de fe castellanos o de títulos de propiedad en las *jacqueries* del Antiguo Régimen demuestran

¹¹ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de Autoridades. Tomo III:O-Z*. Madrid: Real Academia Española, 1990, p. 592 del tomo quinto de la edición original.

que, para desembarazarse de cualquier objeto o símbolo no deseado, el fuego es, ciertamente, un arma mucho más poderosa que los estantes de una biblioteca. Por otra parte, la teoría de la ocultación no explica la causa por la que, junto a estos materiales, se entremezclan otros de carácter personal, como los “diarios de Fernando VII” o los poemas de la reina María Amalia Josefa de Sajonia, escritos unos y otros bajo la inspiración del círculo absolutista de Palacio.

De manera que la presencia de las constituciones de Bayona y Cádiz o de los documentos personales de Godoy es consecuencia de su clasificación “reservada”, es decir, de su gravedad política y moral y de la necesidad de secuestrarlos para examinarlos en secreto. En este sentido, hay un claro paralelismo entre esta práctica y los métodos utilizados por otro tribunal secreto de la época, como el tribunal del Santo Oficio.

3.2. *SEGUNDO ARGUMENTO: REPRESIÓN*

La ocultación, entendida como un acto de venganza o de represalia por parte de Fernando VII, no es la causa de los “Papeles Reservados”, sino, al contrario, una consecuencia de la palabra “reservado” escrita en los documentos por orden suya.

Y lo mismo sucede en la práctica con la represión. Es muy probable que las listas de oficiales al servicio de José I, remitidas a Fernando VII a su regreso en el año 1814, tuvieran como objetivo el cese y el alejamiento de los afrancesados de cualquier sueldo o cargo público a causa de su complicidad con los franceses¹². De la misma manera, no hay duda de que la correspondencia secreta mantenida por el rey con varios comandantes militares o miembros de la Inquisición, aprovechándose de la lealtad o el servilismo de algún oficial de su Casa, tiene como objetivo la supresión y la represión de una serie de conjuras y movimientos militares planeados por los partidarios de la Constitución¹³. Sin embargo, tenemos que volver a preguntarnos, si pensamos que los “Papeles Reservados” son un instrumento creado solamente para la represión de los enemigos del absolutismo, ¿por qué se guardaron junto a otros documentos poco sospechosos, como una colección de poemas o los documentos del archivo ultra de la “Regencia de Urgel”? ¿Quizás por la falta de sintonía entre sus líderes y el rey tras la represión de 1823? Es poco probable.

Asimismo, no tiene demasiado sentido que esos documentos, una vez que perdiesen su carácter represivo, no se transfiriesen, al final del reinado, a los archivos

12 Sobre el envío de estos documentos a Palacio véase AGP, *PR*, tomo 7, f. 2r. y ss.

13 Sobre la implicación de estos oficiales véase el procedimiento empleado en AGP, *PR*, tomo 18, ff. 8r.-9r.

o a las secretarías donde se archivaban habitualmente los demás documentos oficiales, en vez de conservarse en la biblioteca particular del rey.

La represión, aunque implícita en el origen de algunos documentos, no puede ser tampoco, como la ocultación o el secuestro, la verdadera causa de los “Papeles Reservados”. Sin embargo, resulta paradójico que estas teorías sean parte de los argumentos y agravios expresados por los liberales a partir del hallazgo de la colección y que, instaladas en el imaginario colectivo de la historiografía liberal del siglo XIX, hayan persistido hasta nuestros días, ya que, en realidad, son estos prejuicios heredados de los historiadores liberales los que impiden que estas teorías puedan explicar la colección en su conjunto.

3.3. *TERCER ARGUMENTO: EL DESPACHO COMO ALMACÉN DE DOCUMENTOS*

Finalmente, existe una tercera posibilidad que vale la pena tener en cuenta. Supongamos, por un momento, que estos documentos, trasladados a la biblioteca particular del rey durante los años de su reinado, bien secuestrados, bien para reprimir a sus enemigos o por razones personales, permaneciesen allí, hasta poco tiempo antes de su muerte, como los papeles de distinta procedencia que cualquiera va guardando con los años en una o varias habitaciones de una casa. Esta suposición es, a mi juicio, más verosímil que las anteriores, pero es incompatible con la característica esencial de estos documentos: su carácter de colección encuadrada y titulada, de colección que se edita y una colección organizada o, siquiera, tratada superficialmente en origen, se parece a los manuscritos de un escritor, un hombre de ciencia, un político, depositados *ex profeso* en una institución para ser leídos por unos lectores en el futuro.

4. ¿UN REY SIN MEMORIA? ¿QUÉ SON LOS “PAPELES RESERVADOS”?

4.1. *EL ARCHIVO “SECRETO” DE FERNANDO VII*

En el mes de febrero de 1938, José Moreno Villa, director o jefe del Archivo del Palacio Nacional desde 1931, publica en México, donde vive exiliado a consecuencia de la Guerra Civil, una pequeña nota sobre algunos documentos relacionados con México y otros países americanos¹⁴. Los documentos, en poder de la reina María Cristina de Habsburgo durante mucho tiempo, fueron sacados

¹⁴ Sobre los años de Moreno Villa en el Archivo del Palacio Nacional véase AGP, *Signatura general de cajas*, 1217/8.

de un cajón, donde estaban encerrados y colocados donde les correspondía: un armario conocido como el "Archivo Secreto de Fernando VII"¹⁵. Este armario, todavía en uso, debía de contener en esos años y quizás desde mucho antes, la serie de tomos de los "Papeles Reservados" devueltos al Archivo de la Corona en el año 1875. Su nombre, y por extensión el de su contenido, revela por primera vez la verdadera naturaleza de estos documentos aparentemente heterogéneos, la de parte de un archivo "secreto" y personal vinculado a la vida de uno de los reyes más odiados de la historia de España.

Todo archivo está relacionado con unos procesos que explican, no sólo su materialidad, es decir, la elección de unas piezas o de unos objetos físicos en lugar de otros, sino, sobre todo, la necesidad de que su autor o autores, como miembros de un medio o un grupo social, seleccionen y conserven una serie de documentos en detrimento de otros. Pensar que este conjunto personal y secreto, reunido por un rey unos años después de que Europa se vea sacudida de un extremo a otro por la Revolución francesa y las Guerras napoleónicas (1789-1815), es como una manzana que cae de un árbol espontáneamente a consecuencia de una serie de procesos naturales, es una quimera. Todo archivo y este, en particular, es fruto de una "fabricación" humana. Mi opinión es que los "Papeles Reservados de Fernando VII" están estrechamente relacionados con la crisis de la patrimonialización de la historia ocurrida en Europa a principios del siglo XIX.

4.2. LA HISTORIA "ÁULICA": ASCENSO Y CAÍDA

Esa patrimonialización, que había convertido a la historiografía en un instrumento al servicio de la legitimidad y la soberanía de la monarquía y la nobleza durante la Edad Media, en el que se entremezclan historias y otros géneros literarios escritos por cronistas u hombres de letras que viven en la Corte o que se mueven en un entorno próximo a esta, hace de la memoria un privilegio exclusivo reservado sólo a los reyes y las élites militares. Sin embargo, este concepto monolítico empieza a resquebrajarse a partir de la invención de la imprenta por Gutenberg y de las guerras de religión que se suceden en Europa durante la primera Edad Moderna. Desde entonces, ese relato en el que se privilegia, también, a la iglesia y la religión católica por encima de otras religiones, es cuestionado por unas iglesias reformadas que escriben sus propias historias alternativas deslegitimando y llegando a asesinar, a veces, a quienes persiguen implacablemente a sus correligionarios¹⁶.

15 J. MORENO VILLA. "Nota sobre algunos documentos referentes a México y otras repúblicas americanas del tiempo de Fernando VII, existentes en el Archivo del Palacio Nacional de Madrid". *Revista de Historia de América*. 1, 1 (1938), pp. 57-58.

16 R. MOUSNIER. *14 mai 1610. L'assassinat d'Henri IV*. París: Gallimard, 1964.

Con unas monarquías cada vez menos itinerantes y que pasan cada vez más tiempo dedicadas a la lectura de memoriales, cartas y otros documentos administrativos, los cronistas y su modelo historiográfico basado en la narración de batallas y hechos de armas protagonizados por los reyes, son sustituidos por un nuevo tipo de historia, escrita por juristas o eclesiásticos educados en la historia y la práctica del derecho y con conocimientos suficientes en historia clásica y moderna para defender los derechos que asisten a sus soberanos en todo tipo de conflictos jurisdiccionales y de competencias. Esta evolución hacia una historia “oficial” menos hagiográfica, pero al servicio de la Corona, se completa en 1744 con la refundición o incorporación de todos los cronistas anteriores a esa fecha a la Real Academia de la Historia¹⁷. El proyecto, uno de los más audaces de los promovidos en España por las políticas reformistas en el siglo XVIII, intenta renovar el viejo modelo patrimonial en crisis, pero no soluciona nada.

En realidad, detrás de esa reforma se esconde la necesidad por parte de la monarquía y sus ministros de combatir la larga lista de libros prohibidos que circulan clandestinamente por toda Europa, apropiándose de los nuevos conceptos de ciencia y modernidad para beneficio propio. Esas ideas, asociadas especialmente a la llamada “Ilustración radical”¹⁸, que atacan a los principios de la religión y los fundamentos del Antiguo Régimen, son combatidas hasta la época de las revoluciones por medio de la represión policial y los tribunales civiles y eclesiásticos, pero después de la abolición de la censura y la “Declaración de los derechos del hombre” en 1789 la situación cambiará para siempre.

4.3. UN NUEVO PARADIGMA HISTORIOGRÁFICO: LAS MEMORIAS POLÍTICAS

Como consecuencia de esta dislocación y de las transformaciones políticas que se suceden en las décadas siguientes, se extiende un nuevo modelo de entre los restos de la historiografía “oficial”, el de las memorias políticas o de partido. Revolucionarios y legitimistas, miembros del directorio francés y aristócratas exiliados, miembros de las nuevas o las viejas élites, escriben como testigos de unos sucesos históricos que han visto con sus propios ojos, pero, sobre todo, de los que han sido protagonistas tomando decisiones a favor de un partido o de otro y lo que es más importante, justificándose a sí mismos ante la Historia o la opinión pública. Antes de convertirse en un fenómeno y un negocio editorial, a partir sobre todo de las memorias escritas por los protagonistas de las “gestas” napoleónicas, las memorias políticas de esos años son relevantes, primero, porque trascienden el modelo historiográfico patrimonial en el que las élites eran siempre

17 AGP, RF7, 306/33.

18 J. I. ISRAEL. *Radical Enlightenment: Philosophy and the Making of Modernity, 1650-1750*. Oxford: Oxford University Press, 2001.

los “actores” de unas historias protagonizadas únicamente por ellas, pasando a ser ahora, en estos “escritos de combate”, “actores” y a la vez “autores” y, segundo, por su marcado carácter reivindicativo, convirtiéndose en un instrumento idóneo para la legitimación de uno mismo, por medio del que los “autores” exculpan a los “actores” y les defienden de las acusaciones lanzadas contra ellos en el transcurso de su vida política.

En los “Papeles Reservados de Fernando VII” existen dos casos, al menos, que demuestran el poder reivindicativo y acusatorio de esta literatura. El primer documento es un borrador de una carta escrita por Godoy a la reina María Luisa. Aunque la carta, de fecha incierta, no fue acabada, en la parte que se conserva Godoy pide a los reyes permiso para publicar su “testamento político”. Esta práctica es habitual en el Antiguo Régimen, pero en la carta se hace hincapié en que esta se guarda por si se mencionase cierto asunto que ha provocado una serie de dudas o comentarios por parte de algunos “pícaros”¹⁹. Además, este testamento es, quizás, la primera mención explícita de las “Memorias” políticas y exculporias que Godoy escribirá en el exilio. El segundo ejemplo es una real orden comunicada al embajador Antonio Vargas, destinado en Roma, avisándole, en abril de 1816, de la inminente publicación en Francia de una obra ofensiva que ataca el decoro y “la buena memoria” de los reyes Carlos IV y María Luisa de Parma. En la orden se informa de que Fernando VII había protestado enérgicamente, a través de su embajador, ante el gobierno francés, pero sin poder impedir la publicación de la obra a causa de la legislación francesa²⁰.

A través de estos dos ejemplos vemos cómo esa dislocación ha empezado a operar en las costumbres de la época, mezclando elementos del Antiguo Régimen, como el permiso real o la alusión tácita a la censura, con otros nuevos, como la idea de recurrir a unas memorias políticas y a una carta para defenderse de las acusaciones de un bando rival o de la publicación de libros que atacan la memoria o las personas de los reyes. Fruto, también, de esa crisis es el carácter ambiguo y proteico, capaz de adaptarse a múltiples géneros y estilos, que caracteriza esas nuevas formas de la memoria histórica. No sólo se escriben y se publican memorias o historias convencionales, sino memorias anónimas o editadas bajo un pseudónimo, relatos en forma de cartas escritas a un destinatario o, incluso, memorias en forma de entrevistas o conversaciones mantenidas con un autor o pseudoautor, como el famoso *Memorial de Santa Elena* escrito por Las Cases.

19 AGP, *PR*, tomo 102, f. 383.

20 AGP, *PR*, tomo 106, ff. 123r.-124v.

4.4. LOS “PAPELES RESERVADOS” COMO MEMORIAS POLÍTICAS

Es en este magma, todavía por solidificarse y expresarse a través de unas reglas y cánones literarios definidos, donde se situarían los “Papeles Reservados” que Fernando VII, ayudado seguramente por algunos servidores de su Casa, idea en los últimos años de su reinado o quizás antes, de regreso a Madrid y visitando el Archivo General de Indias en 1823. Educado en los valores políticos y religiosos de las monarquías tradicionales europeas, el noveno hijo de Carlos IV y María Luisa de Parma era un hombre preocupado, en palabras de Emilio La Parra, de “incrementar su biblioteca, hasta formar una apreciable colección bibliográfica”²¹. Desconfiado y muy sensible por naturaleza a los rumores y opiniones sobre sí mismo, no ahorra recursos para mantenerse informado de las noticias que publican los periódicos liberales en el Cádiz de 1823 y entre esa colección bibliográfica citada arriba, se hallan desde leyes de José I hasta obras de liberales moderados²². Por otra parte, ejemplos como el nombramiento de un comisionado para la reparación y la gestión del Archivo de Simancas en una fecha tan próxima a su vuelta como 1815²³, las copias de varios documentos colombinos incluidas en los “Papeles Reservados”²⁴ y su visita, en compañía de la reina, al Archivo de Simancas en el año 1828²⁵ demuestran un interés nunca decreciente por la historia y la memoria de los reyes de España.

De manera que, a consecuencia de ese interés y del contexto histórico en el que vive, deberíamos preguntarnos si no sintió alguna vez, sospechando de la lealtad de algunos de sus criados o temiendo por su vida, tras salir de Madrid precipitadamente en 1823, la necesidad de asegurarse su propio lugar en la historia reivindicándose desde el entorno cerrado, jerárquico y reaccionario de la Corte.

Si juzgamos los “Papeles Reservados” y sus contradicciones internas bajo la óptica de esta nueva historiografía política que sustituye al modelo historiográfico tradicional, vemos, en efecto, que el archivo secreto de Fernando VII posee muchos puntos en común con esas memorias políticas que se escriben y se venden exitosamente en la Europa liberal de esos años. Hasta el punto de que, debajo de su superficie material, los “Papeles Reservados de Fernando VII” se asemejan a unas “*Ur*-memorias”, es decir, un material preparatorio para la escritura, real

21 E. LA PARRA LÓPEZ. “Fernando VII”, en REAL ACADEMIA de la HISTORIA. *Historia Hispánica* [en línea], disponible en <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/16477-fernando-vii> [consultado el 27 de septiembre de 2024].

22 Sobre la compra de periódicos en Cádiz véase AGP, *Signatura general de legajos*, 310/8 y sobre la biblioteca del rey Fernando VII: AGP, *Libros y Registros*, 4808, ff. 118r-397v.

23 L. MARTÍNEZ GARCÍA. “El Archivo de Simancas en el Antiguo Régimen: secreto, patrimonio, justificación y legitimidad real”. *Boletín de la ANABAD*. 49, 2 (1999), pp. 77-116.

24 Véase AGP, *PR*, tomo 72, ff. 1-32.

25 L. MARTÍNEZ GARCÍA. “El Archivo de Simancas...”, *op. cit.*

o imaginaria, por sus lectores de unas memorias políticas, en las que su autor, un rey del Antiguo Régimen, es no sólo testigo de unos sucesos históricos, sino que se legitimaría a sí mismo poniendo al descubierto las opiniones y las acciones “ilegítimas” de sus enemigos. De esta manera, entenderemos mejor el significado oculto del archivo cuanto más nos aproximemos al pensamiento absolutista de la época y nos alejemos, en la misma medida, de los agravios liberales de esos años.

4.5. *LOS “PAPELES RESERVADOS” COMO INSTRUMENTO DE LEGITIMACIÓN*

De este modo, la cronología de la colección sería totalmente lógica. Como hemos visto, la mayoría de los documentos están fechados entre los años en que Godoy dirige los destinos del Estado y la humillación de los liberales en 1823. En ellos, se acumulan, para los fernandinos y los absolutistas, los excesos de poder de Godoy, su traición a los reyes, sus pactos con Bonaparte, responsables de los desastres de la guerra y de la propagación del liberalismo en España, la monarquía “ilegítima” de José I, la Constitución de 1812, enemiga de las tradiciones y los fundamentos de la monarquía española, las sociedades patrióticas, los militares y los políticos “traidores”. Todo el material reunido no sólo demuestra la ilegalidad y la “maldad” intrínseca de sus enemigos, sino que justifica todas las acciones tomadas por un rey que, frente a las críticas, se comporta como un monarca consecuente, que sigue las tradiciones y la historia de sus antepasados como la última pieza de una cadena que arranca, al menos, de la memoria histórica que se guarda desde el siglo XVI en el Archivo de Simancas. Por la misma razón, después de 1823 y la extirpación de la “hidra” liberal, es decir, una vez pacificada la nación y consolidado su trono, se añaden solamente unos cuantos documentos reivindicativos, como las reformas económicas emprendidas durante la “Década Ominosa” o los planes para la recuperación de algunas de las colonias “entregadas” por los liberales, obligaciones de cualquier monarca a la altura de su cargo y que se suman a la reivindicación de su figura explícita en los dos conjuntos documentales más ajenos a la colección, al menos para los historiadores liberales: el archivo de la “Regencia de Urgel” y las obras literarias atribuidas a la reina María Josefa Amalia de Sajonia, perfecto ejemplo del programa romántico antiliberal expresado unos años antes²⁶.

Las piezas encajan en el puzle. Hay, sin embargo, otro elemento tan revelador o más que los anteriores: los tomos de los índices. Como hemos visto, estos

²⁶ G. CARNERO. *Los orígenes del Romanticismo reaccionario español: el matrimonio Böhl de Faber*. Valencia: Universidad de Valencia, 1978; G. CARNERO. *Romanticismo y nacionalismo en España: el debate inicial (1805-1820)*. Madrid: Maia Ediciones, 2022. En cuanto a las políticas económicas emprendidas durante esos años véase AGP, *PR*, tomos 70, 83, 84 y 89. Sobre el plan para la “reconquista” de Nueva España de 1829: AGP, *PR*, tomo 85, ff. 239-263v.

dos tomos fueron encontrados al mismo tiempo que el resto de la colección por la comisión de investigación de las Cortes. De acuerdo con la documentación que se conserva en el Archivo General de Palacio, debieron de encuadrarse en diciembre del año 1832 o en una fecha próxima, lo que demostraría que se redactaron durante el reinado de Fernando VII para dar carta de naturaleza a la colección, siguiendo, quizás, las prácticas archivísticas de la época, pero todo lo demás es un misterio²⁷. Aunque desconocemos el nombre de su autor o autores —probablemente uno, si tenemos en cuenta su caligrafía, aunque tampoco es descartable la presencia de dos personas, una que dictase y otra que escribiese—, lo más probable es que los índices se hiciesen por orden del rey como conclusión al proyecto reivindicativo e historiográfico pensado y materializado por Fernando VII y su entorno.

No hay duda de que su autor, perteneciente, quizás, a la Biblioteca de Cámara o a otro oficio vinculado a las habitaciones privadas de los reyes, sabía lo que escribía y no sólo por su dominio del lenguaje y de la retórica escrita típica de la época. Para empezar, su uso de los tratamientos y honores que concede a Fernando VII, sus esposas, sus padres, el rey de Francia o el papa, es abiertamente absolutista²⁸. Sin embargo, a José I le califica, para deslegitimarle y reivindicar los derechos de Fernando VII al trono, como rey “intruso”, y a Napoleón le llama, frecuentemente, con la misma intención, “Bonaparte”, resaltando su condición de advenedizo²⁹. Igual de críticos y calculados son los resúmenes de los documentos extraídos del que fuera el archivo privado de Godoy, en los que se hace eco de todas las acusaciones lanzadas contra él desde la conspiración de El Escorial: abusos de poder, corrupción, usurpación de poderes reservados a los reyes, traición a los Borbones españoles y franceses, etc.³⁰. La misma crítica se agudiza frente a otro de los objetivos más frecuentes de los índices, los liberales, contra los que se usan a menudo expresiones como “sectarios” o “personas sediciosas”³¹. En la misma línea se redactan descripciones de documentos como la siguiente: “Papeles aprendidos por los dependientes del Resguardo de Bilbao y las diligencias practicadas para evitar la introducción en España de malos libros” o la descripción del “diario” del viaje a Sevilla y Cádiz de 1823, con afirmaciones partidistas, referidas a su fecha, como “y acaba en noviembre del propio año, en que S.S. M.M. y A.A. llegaron a Madrid de vuelta de su viaje, superando los innumerables riesgos e inminentes peligros a que durante él se vieron expuestos”

27 AGP, *Signatura general de legajos*, 299/2.

28 AGP, *PR*, tomos 109-110, en general y tomo 110, pp. 179-238, en particular.

29 Sobre la utilización de la palabra “intruso” véase AGP, *PR*, tomo 109, pp. 9-11 y para el uso del apellido “Bonaparte”: AGP, *PR*, tomo 109, p. 288 y tomo 110, pp. 189, 215-216, 221 y 231.

30 Véase AGP, *PR*, tomo 110, pp. 11-239, donde se multiplican las alusiones contra la persona de Godoy y sus políticas.

31 AGP, *PR*, tomo 109, pp. 290 y 292-293 y tomo 110, pp. 193-194.

o un resumen como este: “Un papel sobre la verdadera respuesta del Rey a la Diputación de Cortes”, en el que al mismo tiempo que se desautoriza a estas, se justifica a Fernando VII, cuya conducta había sido puesta en entredicho por los políticos liberales³². Un último ejemplo relacionado con esta política de legitimación de la monarquía absolutista será suficiente para comprender cómo los índices de los “Papeles Reservados” refuerzan su programa implícito. Se trata de un resumen que contrapone a la reina María Josefa Amalia de Sajonia con una asociación liberal a través de un comentario que sirve para elogiar indirectamente a la primera por su firmeza exhibida durante los años del “Trienio”: “Petición de la Junta patriótica de Señoras de Madrid para que S.M. la Reina Nuestra Señora se suscribiese y su contestación desentendiéndose de esta súplica”³³.

A falta de más información sobre el proceso de fabricación de los “Papeles Reservados”, los primeros documentos debieron de recibirse en Palacio muy pronto, tras la vuelta de Fernando VII a la Corte, con la intención de reprimir a sus rivales y enemigos políticos, así como para proteger su imagen frente a las acusaciones hechas contra él en el pasado, como en el caso del proceso de El Escorial, que había sido entregado al Consejo de Regencia tras una real orden de 1812³⁴. Otros documentos secretos seguirían llegando a su despacho a medida que la situación política se deterioraba. Sin embargo, a la vuelta de Cádiz en 1823 o en una fecha próxima a su viaje a Simancas y Valladolid en el año 1828, Fernando VII empezaría a fabricar una colección de documentos capaz de perpetuar su memoria utilizando, como acabamos de ver, no sólo esos primeros documentos, sino otros, de carácter positivo o elogioso, que se añadirían a aquellos en una segunda oleada.

De modo que el rey, como en las memorias políticas de la época, no sólo es el protagonista y el “actor” de los “Papeles Reservados”, sino también su “autor” y, al igual que sucede en aquellas, se justifica frente a sus enemigos mediante un proceso esencialmente especular de imagen y contraimagen, de “bueno” y “malo” o de actos legítimos o ilegítimos.

Por otra parte, a causa de su recelo, Fernando VII intentaría en los últimos años de su vida que su historia no cayese en manos de sus adversarios y acabase siendo reescrita por estos, como sucediera en los años anteriores, en los que mediante sus imprentas y sus periódicos los liberales habían cuestionado tanto su legitimidad al trono como su conducta. Para ello, no había mejor espacio para custodiar su archivo secreto, depositario de su legado y su memoria, que su cuarto o despacho de trabajo, situado en las habitaciones reservadas de Palacio.

32 Sobre los papeles aprehendidos véase AGP, *PR*, tomo 109, pp. 180-185. Para la cita del “diario” véase AGP, *PR*, tomo 109, p. 294 y para la respuesta de Fernando VII véase AGP, *PR*, tomo 109, p. 191.

33 AGP, *PR*, tomo 109, pp. 208-209.

34 AGP, *PR*, tomo 2, f. 2 y ss.

4.6. DESTINO DE LOS “PAPELES RESERVADOS”: EL DESPACHO COMO ARCHIVO CERRADO

Es posible que la elección de este espacio, con su librería particular, comparable en su privacidad a una pequeña biblioteca de cámara, obedeciese a una tradición heredada. Durante el siglo xvii, en Francia, existía la costumbre de guardar las memorias escritas por los ministros de los reyes en su biblioteca privada³⁵. Con la entrega de sus memorias, estos oficiales de la Corona no sólo veían recompensados sus esfuerzos y sus carreras al servicio de los reyes, sino que contribuían, también, a mayor gloria de la monarquía, a construir su memoria desde el interior del Palacio. Igualmente, en España, durante el siglo xviii, es muy probable que los Borbones hayan utilizado su biblioteca privada para custodiar documentos especialmente importantes para sus derechos dinásticos, es decir, de nuevo como estrategia de legitimación, como se deduce de la existencia de unas copias del acuerdo sucesorio firmado por el infante Luis de Borbón en 1776 que se conservan en la Real Biblioteca³⁶.

Cuando en 1832 se encuadernan, por orden del rey, los últimos tomos de los “Papeles Reservados”, Fernando VII acaba de sufrir una grave crisis de salud mientras descansa en el Palacio de San Ildefonso. Habiendo estado al borde de la muerte ese verano, es muy probable que, a su vuelta a Madrid, haya acelerado sus planes sobre su archivo “secreto”, hasta el punto de que, quizás, a causa de la precipitación, algunos de los documentos reservados no se incluyeran en la colección y quedaran esparcidos en varias habitaciones de Palacio³⁷. La última parte de esta historia, sin embargo, había empezado a escribirse unos años antes, en 1828. En el mes de julio de ese año Fernando VII y María Josefa Amalia de Sajonia habían visitado Valladolid y el Archivo de Simancas. La visita a este último se produjo el día 23 de julio, de acuerdo con la copia literal de la relación firmada el 1 de septiembre por el canónigo Tomás González, comisionado para la rehabilitación del archivo en 1815³⁸. La visita, realizada a la vuelta de su viaje por Cataluña y las provincias vascas, se realiza tras su visita a otro archivo, el de la Corona de Aragón ese mismo año y está envuelta de un trasfondo simbólico que, en mayor o menor medida, recrearán las visitas de sus descendientes durante los siglos xix y xx. No es casualidad que el anterior monarca en visitar el archivo fuese Felipe

35 A este respecto, véanse, por ejemplo, los trabajos publicados por Nicolas Schapira sobre el uso de la escritura por los oficiales del rey de Francia en el siglo xvii.

36 Véase: “Papeles varios relativos al casamiento del infante Luis de Borbón”, en Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid, II/2242(6).

37 Véase AGP, *Documentación de la Reina Gobernadora* (sin signatura particular). Esta relación, mecanografiada en octubre de 1933, contiene documentación “reservada”, no sólo de la reina María Cristina, sino también de su marido no incluida en la colección y entregada al archivo de la Real Casa probablemente tras la muerte de la reina en 1878.

38 AGP, *PR*, tomo 72, ff. 194-202.

V que, en 1710, en medio de la Guerra de Sucesión, recorre las salas del archivo como estrategia política para reforzar sus derechos dinásticos al trono de España. De la misma manera, Fernando VII y su mujer visitan el castillo, acompañados por el personal del archivo y los miembros de su séquito, para reforzar la “sagrada” unión que les une a la historia de sus antepasados que se conserva detrás de sus muros. Aquí se custodia desde la Edad Media, generación tras generación, como en la capital catalana, la memoria de los reyes, de la que el propio Fernando VII es, no sólo heredero, sino también parte integrante, como demuestran estas dos inscripciones colocadas en su interior: una, recordando que el archivo se había reparado y reestablecido en 1815, tras su destrucción durante la Guerra de la Independencia, por decisión de Fernando VII y la otra, como recuerdo de su visita al archivo esa mañana³⁹. Asimismo, según la relación, “[s]e hizo notar al Rey N.S. que en aquellas Salas empezaba la nueva obra que S.M.^d. había mandado egecutar para la colocacion de los nuevos papeles que iban viniendo de Madrid”, es decir que, con toda probabilidad, empezaban a recibirse ya o lo iban a hacer próximamente los documentos de su propio reinado⁴⁰.

Sin embargo, hay un momento en el relato de ese día que resume perfectamente cuál era el fin último de los “Papeles Reservados” ideado por Fernando VII y por qué se decidió guardarlos entre los armarios o cuerpos de estantería de su despacho de trabajo. Dada la importancia de ese momento, protagonizado primero por la reina, paso a transcribirlo literalmente:

Reparó mucho e hizo notar al Rey una pintura que hay en la mampara de la Sala 4^a de Estado en que se representa á un Leon Coronado entre las Columnas de Hercules y entre las garas [garras] una targeta con esta leyenda -Sacramentum Regis abscondere bonum est. tob. 12. v. 7. diciendo al Rey:- Fernando_ mira lo de Tobías. Y el Rey dixo al Comisionado Dⁿ. Tomas Gonzalez Lo ha puesto Vmd? Está con mucha oportunidad- Si: dixo la Reyna, no puede haber letrado mejor ni mas oportuno para éste sitio⁴¹.

Al margen de la puntuación y la ortografía utilizadas, lo que más llama la atención de este relato es, sin duda, la importancia que los reyes dan a la leyenda sacada del “Libro de Tobías”, situada dentro o, quizás, puesta encima de una pintura que representa a la monarquía española en todo su esplendor y atributos tradicionales: un león coronado y las columnas de Hércules. La cita, reconocida de inmediato por un matrimonio de la élite, con conocimientos de latín y de

39 Sobre las dos inscripciones véase AGP, *PR*, tomo 72, f. 195r. y ff. 195v.-196r.

40 AGP, *PR*, tomo 72, f. 197v.

41 AGP, *PR*, tomo 72, f. 196v.

historia religiosa, se podría traducir como: “Bueno es guardar el secreto del rey”⁴² o alternatively, modificando el sentido de la palabra *abscondere*: “Ocultar el secreto del rey es bueno”. A continuación, la reacción de los reyes no puede ser más explícita: el rey, sorprendido por la cita, elogia al comisionado por la intención de la misma, mientras que para la reina la leyenda representa la esencia del archivo y por extensión de lo que, de acuerdo con su educación y su mentalidad, debe ser el archivo de cualquier rey o príncipe de su tiempo.

En realidad, su percepción no dista mucho de la de cualquier monarca desde la Edad Media en adelante. La ubicación de la documentación guardada en Simancas desde los primeros Austrias en los corredores y las salas de un castillo rodeado de fosos, situado en medio de la campiña castellana y al que se accede atravesando un puente, es ilustrativa del tipo de archivo cerrado característico de la Europa premoderna de los siglos XVI a XVIII⁴³. Según esta visión, asociada al monopolio de la historiografía por parte de unos pocos, los documentos de Estado, patrimonio de los reyes, han de custodiarse en secreto, al alcance solamente de las necesidades de la dinastía, la nobleza y la burocracia que presta sus servicios en la Corte. La memoria de los reyes y los hombres ilustres no sólo es un derecho reservado a unas élites desde tiempo inmemorial, sino que el acceso a la misma es un privilegio “natural” destinado a los reyes y sus servidores en función de su nacimiento y su educación, condiciones que garantizan la lectura correcta y el uso conveniente de los documentos.

De este modo, después de la visita de 1828, una de las librerías situadas en el Palacio Real de Oriente y utilizadas por sus predecesores como un espacio de legitimación y de memoria se convierte en la estancia elegida por Fernando VII para preservar su archivo secreto y su legado, a disposición de sus descendientes y de aquellos destinados a su lectura y su consulta por su capacidad para juzgar, pero lejos del alcance de los liberales y la masa iletrada y “malintencionada” de la nación. En realidad, la librería particular del rey es vista e imaginada, en esta última fase de su utilización y recreación por parte de la monarquía, unos años antes de la muerte de Fernando VII y la humillante entrada de los liberales en su despacho desafiando su naturaleza de *sancta sanctorum*, como una reproducción a pequeña escala de cualquiera de los archivos cerrados de la Corona donde se “esconde el secreto del rey”.

Curiosamente, este concepto elitista de la historia va a sobrevivir hasta mediados del siglo XX reencarnado en distintas corrientes e ideologías que defienden las tradiciones del pasado frente al liberalismo y la democracia y en este sentido no está de más citar dos ejemplos representativos de esta tradición reaccionaria.

42 “Tobías”, en *Sagrada Biblia*. E. NÁCAR FUSTER y A. COLUNGA (traductores). Madrid: La Editorial Católica, 1964, pp. 477-486.

43 L. MARTÍNEZ GARCÍA. “El Archivo de Simancas...”, *op. cit.*

4.7. OTRAS HISTORIAS “ELITISTAS”: LOS EJEMPLOS DE GUILLERMO II Y FRANCISCO FRANCO

La primera de las dos estrategias que recrean el modelo ideológico utilizado por el absolutismo a partir de 1815 tiene lugar poco antes del estallido de la I Guerra Mundial en 1914. La crisis internacional que sacude los Balcanes al finalizar 1912 produce una crisis de conciencia en uno de sus actores principales, el emperador de Alemania. Bajo la presión de la amenaza de una guerra capaz de provocar un número de víctimas sin precedentes en la historia europea, Guillermo II, partidario de una monarquía “personal”, basada en los ideales caballerescos desarrollados por algunos teóricos e historiadores del grupo romántico alemán y enemigo del parlamentarismo liberal y democrático representado por católicos y socialdemócratas, ordena que los documentos firmados por él, como testimonio de sus decisiones al frente de Alemania en esas semanas críticas, sean llevados inmediatamente al archivo familiar de los Hohenzollern⁴⁴. Detrás de esa decisión, vinculada de nuevo a un espacio cerrado donde se conserva la memoria de una serie ininterrumpida de príncipes y soberanos, se escenifica la necesidad por parte de un monarca ultraconservador de justificarse a sí mismo, frente al relato partidista de sus enemigos, apelando implícitamente al juicio de Dios y de los alemanes del futuro.

La segunda estrategia de autolegitimación procede del nacionalcatolicismo español. El 17 de mayo de 1958, tras la pacificación de España y la consolidación del régimen construido en los años de la Guerra Civil (1936-1939), se publica la “Ley Fundamental por la que se promulgan los principios del Movimiento Nacional”⁴⁵. En su encabezamiento, Francisco Franco, autoproclamándose “Caudillo de España”, declara que promulga los principios del “Movimiento Nacional”, “[c]onsciente de mi responsabilidad ante Dios y ante la Historia”, es decir, que aunque esta vez la apelación sea explícita, el resto de los elementos implicados sigue siendo el mismo: frente al relato de unos enemigos reales o imaginarios, ahora y antes se utiliza una estrategia de legitimación política que antepone la moral y la conciencia sobre otros valores y que, en vez de someterse a la aprobación del hombre de la calle o de la humanidad en su conjunto, de acuerdo con los principios liberales y democráticos de la Revolución francesa, se hunde en la tradición anterior al liberalismo y reconoce solamente, a partir de una visión romántica e irracional del mundo, el juicio de dos fuerzas superiores al hombre: “Dios” y la “Historia”.

En conclusión: es en esa tensión política e ideológica que recorre Europa desde 1789 en adelante y en las guerras por la memoria que enfrentan a los

⁴⁴ J. C. G. Röhl. *Wilhelm II: Into the Abyss of War and Exile, 1900-1941*. Cambridge: Cambridge University Press, 2017.

⁴⁵ Publicada en el BOE, n° 119, de 19 de mayo de 1958, pp. 4511-4512.

liberales y los defensores del Antiguo Régimen donde el misterio que envuelve a los “Papeles Reservados de Fernando VII” empieza, si no a desvanecerse del todo, a, por lo menos, parecer un poco menos impenetrable.

ANTONIO ALONSO ZIMMERLI
ARCHIVO GENERAL DE PALACIO

EUGENIO GAMINDE LAFONT (1811-1878)

MILITAR Y CONSPIRADOR PROGRESISTA, Y HOMBRE DE CONFIANZA DE JUAN PRIM

I. FAMILIA Y PRIMEROS AÑOS

1.1. PADRES

El padre de Eugenio se llamó Manuel Gaminde Olea, nacido en 1773¹ en el seno de una familia de la pequeña burguesía bilbaína. Recibió la educación básica junto a un hermano sacerdote de su madre y en 1794 ingresó en el Ejército tras probar su nobleza². Destinado en Santander, conoció a la también bilbaína Zoa Lucía Lafont Larrauri³, hija de un bearnés que había pasado a Bilbao a finales de la década de 1760 antes de fijar su residencia en la capital cántabra. Se casaron en 1804 y tuvieron nueve hijos. El sueldo de militar de Manuel nunca bastó para mantener a su numerosa prole y fueron constantes sus apuros económicos.

Participó en la Guerra de la Independencia. Al frente de un contingente de soldados de Saboya, defendió en 1808 el paso de las Cabrillas del mariscal Moncey que se dirigía a Valencia a aplastar la insurrección de la ciudad. Destacó Moncey al general Harispe, quien con sus vascofranceses se apoderó de la posición. Hecho prisionero, Gaminde llevó a Valencia la comunicación del mariscal intimando su rendición⁴. Un año más tarde se le confió la misión de reunir en Vizcaya hombres y pertrechos y llevarlos a Sevilla para una fábrica de fusiles que

1 Hijo de Benito Gaminde Echeandia, capitán de la Marina, y Manuela Olea Eguiluz, comerciante de telas.

2 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV), *Secretaría del Archivo*, Caja 26, 26.

3 Hija de Juan Lafont Capdebose, natural de Nay, y de María Josefa Larrauri Catadiano. Los Lafont pertenecían a la hidalguía del Bearne y habían gozado de asiento y voz en los Estados Generales de dicha región.

4 Archivo General Militar de Segovia (AGMS), "Expediente militar de Manuel Gaminde Olea"; F. PI y MARGALL. *Historia de España en el siglo XIX*. Tomo I. Barcelona: Miguel Seguí Editor, 1902, p. 375.

allí se estaba montando⁵. A la terminación de la guerra mandaba el Regimiento de Infantería Toledo acantonado en Vizcaya y en 1816 ascendió a coronel⁶.

Durante el trienio liberal permaneció en Bilbao, observando una “conducta política y militar conforme al sostenimiento de los imprescriptibles derechos del trono y del altar, experimentando con tal motivo varias persecuciones y riesgos de parte de los revolucionarios”⁷.

A la entrada de los Cien mil hijos de San Luis, se le confió un puesto en la Comandancia de armas de Vitoria y durante los años 1825 y 1826 formó parte de la Junta de depuración de responsabilidades políticas de las Vascongadas. Fue amigo del general Longa, a quien en más de en una ocasión pidió dinero prestado.

Choca su absolutismo con el liberalismo de su hermano Benito, destacado comerciante bilbaíno y patriarca de una conocida saga de progresistas, y de su hijo Eugenio, represaliado por los conservadores largos años.

Desde agosto de 1824 residió en Guipúzcoa. Se retiró como coronel con 52 años y murió a punto de cumplir los 59 en Cestona, adonde había acudido a tomar los baños de Guesalaga. Dejó a su viuda al cargo de cinco menores y sin recurso al Montepío militar.

1.2. PRIMEROS AÑOS

Nace Eugenio el 30 de abril de 1811 en La Coruña⁸, donde a la sazón sirve su padre. De vuelta en Bilbao, se educa en uno de los mejores colegios de la villa, donde aprende aritmética, matemáticas, dibujo e idiomas. Cuando su padre es trasladado a San Sebastián, entra en la academia que el coronel Francisco Sanjuanena tiene abierta en la ciudad. Pese a obtener plaza en el colegio de cadetes de Segovia⁹, no llega a estudiar en el centro¹⁰.

Ingresa en 1828 en el Regimiento del Príncipe, acantonado en Barcelona, uno de cuyos mandos es Tomás Zumalacárregui. Como llega instruido, comienza a servir inmediatamente. Pasa los cuatro años siguientes de guarnición en Barcelona, Barbastro, San Sebastián y Zaragoza, antes de ser ascendido a subteniente con motivo del nacimiento de la princesa Isabel.

En Zaragoza se ausenta de su regimiento sin permiso de su superior para cobrar una deuda en Barbastro. Se le abre información sumaria y es destinado a

5 Archivo Histórico Nacional (AHN), *Estado*, 3110, exp. 33.

6 Archivo Foral de Bizkaia (AFB), Bilbao Actas 237/156 y 237/164.

7 Certificado de la Diputación de Vizcaya que firman el marqués de Valdespina, Pedro Novia de Salcedo y Lorenzo de Soloeta.

8 AGMS, “Expediente militar de Eugenio Gaminde Olea” (EMEGL).

9 AGMS, EMEGL, 23.V.1825.

10 AGMS, EMEGL, 6.V.1826.

Ceuta, pena que se le conmuta por la de dos meses de prisión en la Aljafería¹¹. Durante su reclusión es alimentado por Juan Lapegrade, a quien, una vez en libertad, no paga, evidenciando que no ha depositado las fianzas preceptuadas por el reglamento militar. A punto está de ser expulsado del Ejército¹². Dos años más tarde es condenado a un mes de castillo en Peñas de San Pedro por haber insultado gravemente a tres mujeres y golpeado con su sable al marido de una de ellas en Carabanchel¹³. Tiempo después, solicitará que se borren de su expediente estas tres *faltas de juventud*.

1.3. GUERRA CARLISTA

Su participación en la guerra carlista cabe dividirla en dos fases.

En la primera, entra en acción con el Regimiento Princesa en numerosos combates contra las huestes de Zumalacárregui en las provincias vascas y Navarra. En la batalla por el puente de Arquijas de diciembre de 1834 una bala de fusil le alcanza en la parte derecha del labio inferior con *bastante pérdida de sustancia*, lo que le vale la cruz de San Fernando de 1ª clase y el ascenso a teniente. Convalece en Logroño tres meses y poco después solicita licencia absoluta alegando una flebitis crónica¹⁴. No tarda en iniciar los trámites para la anulación de dicha licencia¹⁵.

Reincorporado a filas en el Ejército de Cataluña, a lo largo de 1836, 1837 y 1838 toma parte en numerosas acciones a las órdenes de los generales Ayerbe¹⁶ y Borso di Carminati¹⁷ contra la facción. Una hemorragia pulmonar causada en una caída le obliga a coger la baja a finales de 1837¹⁸. Unos meses después es ascendido a capitán¹⁹ y se le confía una compañía en el Regimiento de Bailén. Termina la guerra de guarnición en Tarragona, donde es expedientado por una

11 AGMS, EMEGL, 21.X.1831-21.XII.1831.

12 AGMS, EMEGL, 3.VI.1832-4.VI.1832.

13 AGMS, EMEGL, 4.X.1833-19.X.1833.

14 AGMS, EMEGL, 16.VI.1835-11.VIII.1835. A lo largo de su carrera, pedirá hasta dos veces más la baja en el Ejército.

15 AGMS, EMEGL, 13.VIII.1835-9.II.1836.

16 Persecución del cabecilla Torres, acción de San Quirze de Besora (14 de agosto, levantando en septiembre el sitio puesto a Prats de Llusanés por Maroto), sorpresa de Lemus (septiembre), acción de Sallent y sorpresas de Maslloréns (21 de octubre) y Espluga Calva (13 de diciembre). Todas ellas en 1836.

17 1837: Amposta (15 de octubre). 1838: Cherta (27 de febrero), Almabres (12 de abril) por la que es ascendido a capitán; San Quintín (26 de mayo) y Malagarriga (13 de agosto).

18 AGMS, EMEGL, 29.XII.1837.

19 AGMS, EMEGL, 16.XI.1838.

pelea con el teniente Salvador Puchol, permaneciendo bajo arresto más de cuatro meses²⁰.

1.4. BODA, FAMILIA POLÍTICA E HIJOS

En abril de 1840 se casa en Tarragona con Delfina Mier y Chaves, nacida en Sarriá en 1821, huérfana de Manuel Mier y Escalante, natural de Narganes (Asturias), y de María Chaves Larrea, de Arceniaga. Según certificado del Ayuntamiento constitucional de Tarragona, Delfina es soltera y su conducta no ha desmerecido del buen nombre que disfruta su familia²¹. Eugenio y Delfina tendrán dos hijos tardíos, Eloísa²² y Eugenio²³.

El padre de Delfina emigró joven a México en 1802. Regresó a Europa, huyendo de la guerra civil, con una mediana fortuna y, tras una breve estancia en Londres, se estableció en Barcelona. Casó con María Chaves, hija de indiano, y tuvieron tres hijos: Delfina, Eugenio y María Josefa²⁴. En 1819 constaba entre los 50 principales contribuyentes de Barcelona. Además de a la tenencia de deuda pública, se dedicó a la importación de trigo, a la explotación de una compañía de diligencias y a la elaboración y venta de aguardiente.

En la desamortización del Trienio Liberal adquirió Manuel en Alcarrás la finca Vallmanya por cerca del millón de reales. Tenía una superficie de 6.388 jornales (o 2.789 hectáreas). Aunque perdió su propiedad a la vuelta del absolutismo, logró recuperarla antes de morir. En 1825 compró otra finca a diez kilómetros

20 AGMS, EMEGL, 20.VI.1839-27.X.1839.

21 AGMS, EMEGL, "Expediente matrimonial", 8.III.1840-1.V.1840.

22 Casó con Carlos Cortés y en segundas nupcias con el poeta y político ilderdense Magí Morera. Falleció en Lérida en 1931.

23 Nació en 1859 e ingresó en el Ejército a los 15 años. Casó con Consuelo Peralta, hija del teniente general Peralta y de Jesusa de Arjona y Tamariz. Capitán del Estado Mayor desde 1890, sirvió en Galicia, Aragón y Melilla, antes de pasar a Cuba, donde se distinguió en las acciones de Vereda Nueva, por la que fue ascendido a comandante, la Consolación del Sur y el cabo de San Antonio (Pinar del Río). De vuelta en España, trabajó en la comisión del mapa militar itinerario y luego como jefe del Estado Mayor en Burgos y Vitoria, ya como teniente coronel. En 1908 casó su hija Eloísa en Vitoria con el médico Ildefonso Franco. Se distinguió en 1910 en Melilla en el ataque y ocupación de Zoco-el-Had y en la toma de la alcazaba de Zaluán. Falleció en Vitoria dos años después (AGMS, Expediente de Eugenio Gaminde Mier).

Su hija Eloísa Gaminde y Peralta conservó unos preciosos fajos de cartas que Prim escribió a su abuelo, Eugenio Gaminde Lafont, hasta que desaparecieron en la última guerra civil española (R. OLIVAR BERTRAND. *Prim*. Madrid: Tebas, 1975, p. 442).

24 Casó en terceras nupcias con el estafalario arquitecto ilderdense Agapit Lamarca, perteneciente a una familia de campesinos convertidos en terratenientes en la desamortización de Mendizábal. Las hijas del matrimonio Lamarca-Mier, María Concepción y Eugenia, casaron respectivamente con el político y bibliófilo Pau Font de Rubinat y el militar y político Francesc Macià i Llussà.

de Tarragona, el Mas del Quarts²⁵, a un noble arruinado, tras lo cual se instaló en Reus²⁶.

2. AL SERVICIO DE PRIM

Pasa los años 1841 y 1842 de retiro en Reus²⁷. Por entonces vende parte de la finca que a su mujer le ha correspondido por herencia en Vallmanya. La restante la venderá tiempo después a su cuñado Lamarca²⁸.

En la primavera de 1843 entra al servicio de Prim. Meses atrás Barcelona se había sublevado contra el librecombismo con los algodones ingleses y las quintas, desconocidas hasta entonces en el principado. Tras el bombardeo de la ciudad por Van Halen y la dura represión ordenada por Espartero, Prim ha dicho en las Cortes aquello de que al pueblo catalán no se le manda a palos como los bajás a sus esclavos y ha marchado acto seguido a París, escapando de posibles represalias.

No tarda en regresar a España y es entonces cuando Gaminde comienza a colaborar con él. A sus órdenes toma parte en el levantamiento de Reus²⁹ de finales de mayo de 1843 contra el de Granátula. Al frente de 14 batallones de infantería, 400 caballos y 20 piezas de artillería³⁰, el general Zurbano intima la rendición de Reus y, ante la negativa de Prim, al amanecer del 11 de junio inicia su bombardeo, que se prolonga hasta las dos de la tarde, cuando una delegación civil acuerda con el de Varea la rendición de la plaza y la salida de Prim y sus 500 hombres para evitar el derramamiento de sangre.

Días más tarde, acompaña Gaminde a Prim en la toma de las alturas de El Bruc, desde donde impiden el paso a las fuerzas de Zurbano. Mientras tanto los acontecimientos se precipitan y Espartero se ve obligado a partir al exilio a bordo del *Malabar* desde El Puerto de Santa María. Prim recibe los títulos de conde de Reus y vizconde del Bruc, y Gaminde, ascendido a comandante por “la defensa de Reus y servicios de vanguardia del Ejército de Cataluña”³¹, pasa a ser gobernador de su cuartel general³².

25 A su muerte, se tasó en un valor similar al de Vallmanya.

26 A. SOLÀ i PARERA. “A la recerca dels indians: Manuel Mier (1781-1835), d’emigrat asturiar a Mèxic a terratenient tarragoní i lleidatà”. *Quaderns d’Història contemporània. Homenatge a M. Antònia Ferrer* (1991), pp. 81-89.

27 AGMS, EMEGL, “Concesión del retiro con uso de uniforme y fuero criminal”, de 13.II.1841.

28 Q. CASALS. “La gran casa de Vallmanya: Estructures familiars, econòmiques i polítiques”. *Shikar. Revista del Centre d’Estudis Comarcals del Segrià*. 9 (2022), p. 179.

29 Con sus 25.000 almas era a la sazón la segunda ciudad de Cataluña y feudo liberal radical rodeado de una comarca reaccionaria a ultranza

30 Estas cifras varían ligeramente según las fuentes consultadas.

31 AGMS, EMEGL, 11.VI.1843 y 19.VI.1843.

32 AGMS, EMEGL, de 8.XI.1843.

Cuando Barcelona vuelve a sublevarse en agosto contra el Gobierno de Joaquín María López por incumplir el compromiso del general Serrano de entregar el poder a la Junta Central, Madrid envía a Prim a la ciudad condal para acabar con la Jamancia. Es recibido por los milicianos en medio de un silencio estremecedor con Gaminde a su lado. A primeros de septiembre Prim y su ayudante deben abandonar la Ciudad Condal y se sitúan con dos compañías de guías en Gracia. Constantemente atacados, aguardan la llegada de refuerzos mientras la insurrección se extiende por Mataró, Hostalrich, San Andreu, la Seo de Urgel, Sabadell, todo el Ampurdán, Gerona y Figueras.

Declarado traidor por la Junta Central, Prim recupera a lo largo de la segunda quincena de septiembre San Andrés de Palomar, Sabadell y Mataró. Los centralistas se retiran de la provincia de Barcelona, conservando solo una asediada ciudad condal, y se encierran en Gerona, Hostalrich y Figueras. Las fuerzas de Prim inician el cerco de las dos primeras. El 20 de noviembre se rinde la capital del principado tras tres meses de sitio, durante el cual caen sobre su término más de doce mil proyectiles y bombas.

Por esos días capitulan Gerona y Hostalrich, retirándose los insurrectos al castillo de San Fernando de Figueras, cuya entrega está contemplada en el acuerdo. Incumplido por los rebeldes, se formaliza su bloqueo, que se prolonga durante tres meses, y, tras su rendición en febrero de 1844, Gaminde disfruta, ascendido a teniente coronel³³, de dos meses de licencia en el Mas del Quarts³⁴.

3. PERSECUCIÓN POLÍTICA

A finales de octubre de 1844 Prim es detenido, acusado de participar en la “Conjuración de los trabucos” para asesinar a Narváez³⁵. También lo es Gaminde en Reus y queda preso en el cuartel de San Agustín de Tarragona. Logra fugarse antes de ser trasladado a Barcelona³⁶. En castigo, se le da de baja en su regimiento y permanecerá separado del servicio hasta el 21 de octubre de 1847³⁷.

Puede regresar unos meses más tarde a Reus, donde continúa conspirando con los progresistas más destacados de la ciudad. Cuando el 11 de julio de 1845 la policía intenta detenerle, huye. Los agentes que le persiguen abren fuego, pero

33 AGMS, EMEGL, 28.II.1844.

34 AGMS, EMEGL, 9.V.1844.

35 Condenado en consejo de guerra a seis años de castillo en las islas Marianas, se halla esperando su embarque en Cádiz cuando la reina le indulta y le destina de cuartel para Écija.

36 AGMS, EMEGL, 21.X.1844.

37 AGMS, EMEGL, 16.XI.1844.

logra escapar y, tras unos días escondido en casa de un cura carlista de Urgel, pasa a Francia³⁸.

La policía registra su casa familiar en Reus en junio de 1846. Su mujer se ve en la necesidad de abandonarla y trasladarse a Francia. Regresa Delfina al cabo de dos meses y se instala en el Mas del Quarts. Como la policía sigue incomodándola, obtiene pasaporte para pasar a la Corte vía Barcelona. Al llegar a la Ciudad Condal, burla la vigilancia del corchete que la sigue y desaparece sin dejar rastro³⁹.

Vuelve Gaminde de Francia, aprovechando la amnistía concedida por Istúriz con motivo de la boda de la reina, y se reincorpora al Ejército. Viéndose sujeto a una humillante vigilancia, cierra su casa de Reus y pide su traslado a Lérida⁴⁰. Las autoridades intentan mandarlo con Prim a Puerto Rico⁴¹, pero no acepta y queda en situación de reemplazo.

Tras la frustrada intentona progresista de 26 de marzo de 1848, es desterrado a Aitona, donde permanece algo más de un mes hasta que las autoridades decretan su retiro aduciendo que promete “muy poca utilidad al servicio, que con sus frecuentes instancias, pidiendo salir de él, demuestra muy poca afición a la carrera, unido esto a sus opiniones exageradísimas y concepto mediano que ha merecido a sus jefes, especialmente en su conducta moral”⁴².

En agosto llega a Lérida. Al poco, el capitán general de Cataluña ordena su detención, acusándolo de participar en una nueva conspiración. Pasa un mes encerrado en el castillo de la Suda⁴³. Días después de su puesta en libertad, es arrestado de nuevo y se le destierra a Palencia “por no considerarse política su permanencia en el Principado”⁴⁴. Sin embargo, el capitán general de Aragón autoriza su estancia en Zaragoza, donde permanece hasta que cinco meses después obtiene su retiro con uso de uniforme y fuero criminal⁴⁵.

Autorizada su vuelta al servicio a mediados de 1851⁴⁶ tras sustituir Bravo Murillo a Narváez al frente del Gobierno, queda en situación de reemplazo en Lérida hasta la primavera de 1853. Desalentado por el ostracismo a que le tienen sometido los conservadores, pide su traslado al Cuerpo de Carabineros⁴⁷, que

38 AGMS, EMEGL, 12.VII.1845.

39 *El Clamor público*, 14 de junio de 1846.

40 AGMS, EMEGL, 23.X.1847.

41 AGMS, EMEGL, 3.XI.1847.

42 AGMS, EMEGL, “Informe emitido por José de Galisteo”, 4.V.1848.

43 AGMS, EMEGL, 10.VIII.1855.

44 AGMS, EMEGL, 25.XII.1848.

45 AGMS, EMEGL, 18.V.1849.

46 AGMS, EMEGL, 17.VI.1851.

47 AGMS, EMEGL, 6.II.1852.

queda sin efecto, y no tiene más remedio que consentir que se examine su competencia ante un tribunal militar⁴⁸.

4. REINCORPORACIÓN AL SERVICIO

Por fin, el 18 de marzo de 1853 es destinado como comandante al Regimiento de Sevilla, acantonado en Logroño. No las tiene, sin embargo, todas consigo, pues el Consejo Real, recordando sus faltas de juventud y sus tres solicitudes de dejar la carrera, no le considera apto para ascender⁴⁹.

Tras el alzamiento de Logroño del 18 de julio de 1854, Espartero parte para Zaragoza dejando a Gaminde como gobernador militar de la ciudad⁵⁰. Se mantiene en el cargo 11 meses y tiene que intervenir cuando estallan disturbios en Navarra y Aragón. Reclama sin éxito el empleo de coronel⁵¹ y, aunque se le reconoce que estuvo separado del servicio por motivos políticos, no consigue que se le abone el tiempo que estuvo retirado⁵². Su salud comienza a renquear y ya en 1855 visita dos veces los baños de Espluga de Francolí.

En marzo de 1856 se adscribe, como progresista *resellado*, lo mismo que Prim, al recién creado Centro Parlamentario, del que surgirá dos años más tarde la Unión Liberal. Ese mismo mes es nombrado comandante militar del cantón de Reus⁵³, una ciudad donde dice Prim que “tenemos muchos amigos, pero ahogados por Martell y su gentuza” (demócratas) y donde Gaminde teme que “el mejor día maltraten a la gente buena”⁵⁴.

Tras el golpe de Estado de Leopoldo O'Donnell, el Ayuntamiento y Milicia Nacional de Reus, dominados por el Partido Demócrata, se pronuncian contra el nuevo Gobierno. Gaminde, al frente de cinco compañías del Batallón de Cazadores de Arapiles, penetra en la ciudad al alba del 18 de julio y, avanzando entre una multitud hostil, se apodera de los cuarteles, donde resiste el ataque de los insurrectos hasta la llegada de refuerzos por la tarde.

Al día siguiente, pasando a la ofensiva, ocupa el concejo y hace prisioneras a las autoridades y a la Milicia Nacional. Obliga a retroceder a los insurrectos hasta el ex convento de San Francisco, en donde tras un *fuego nutrido* queda sofocada

48 AGMS, EMEGL, 23.XII.1852.

49 AGMS, EMEGL, 17.VI.1854.

50 *El Clamor público*, 28 de julio de 1854.

51 AGMS, EMEGL, 6.II.1855.

52 AGMS, EMEGL, 29.VI.1855.

53 AGMS, EMEGL, 18.III.1856.

54 P. ANGUERA. *Prim. Biografía de un conspirador*. Barcelona: Edhasa, 2002, p. 277.

la rebelión⁵⁵. En los días siguientes desarma a los milicianos del cantón de Reus y del Priorato⁵⁶. Por su actuación recibe la Cruz de Carlos III⁵⁷.

Con la vuelta de Narváez al poder, a fines de año es detenido en Reus, conducido a Tarragona y embarcado para Barcelona⁵⁸. A su puesta en libertad es nombrado comandante militar de Solsona⁵⁹ y tres meses más tarde queda en situación de reemplazo hasta que en agosto de 1858⁶⁰, con O'Donnell en el poder, vuelve como comandante militar a Reus.

El 24 de octubre de 1859 es nombrado gobernador del cuartel general de la división de reserva del Ejército de África, confiada a Prim. Le comunica este que debe “procurarse un caballo, abrigo y sobretodo para la lluvia, buena levita, y en la cabeza ‘un chisme entre el quepis y el ros’, con los tres galones de coronel, ‘pantalón encarnado ancho, botines negros figurando la bota de montar’”⁶¹.

Apenas un mes más tarde desembarca en Ceuta y se dirige al campamento del Otero.

Participa en media docena de acciones defensivas de los reductos españoles de Sierra Bullones y de protección de las obras del camino a Tetuán, que tienen lugar entre el 30 de noviembre y el 22 de diciembre. En la del 12 cae herido en una carga de caballería lanzada para desalojar al enemigo de la casa del Marabut o del Morabito y por su comportamiento en la del 17 asciende a coronel⁶².

El día de año nuevo, se libra la batalla de los Castillejos, primer paso de la ofensiva española hacia Tetuán. Resulta herido y es mencionado en el parte “entre los que han sellado con su sangre la jornada”⁶³. A lo largo del mes de enero toma parte en las acciones de Monte Negrón, Río Asmir, Cabo Negro –le vale la cruz de comendador de Carlos III⁶⁴– y Río Guad el Jelú, libradas varias de

55 AGMS, EMEGL, de 17-19.VII.1856 y “Certificado del secretario del juzgado de Reus dando fe de la actuación de Eugenio Gaminde en los sucesos de julio”, de 29.IX.1856.

56 AGMS, EMEGL, 26.VII.1856.

57 AGMS, EMEGL, 5.IX.1856.

58 *El Clamor público*, 3 de enero de 1857.

59 *La España*, 6 de marzo de 1857.

60 AGMS, EMEGL, 19.VIII.1858.

61 R. OLIVAR BERTRAND. *Prim...*, *op. cit.*, p. 253.

62 AGMS, EMEGL, 11.II.1860.

63 El día 27 de enero de 1860. Galdós refiere en *Aita Tettauén* que en los Castillejos fue Gaminde (*su particular amigo* dice F. J. ORELLANA. *Historia del general Prim*. Tomo II. Barcelona: Empresa editorial La Ilustración, 1872, p. 178) a quien envió Prim ante O'Donnell para pedir refuerzos y cobertura. Y que cuando en el momento supremo de la batalla los españoles no podían contener la creciente avalancha musulmana, Prim se puso al frente de uno de los dos batallones de Córdoba y Gaminde al del otro. Ordenaron a los soldados que soltaran las mochilas para ir más ligeros y se lanzaron sobre el enemigo. Retrocedían frente al empuje de este cuando Prim empuñó el estandarte de San Fernando que Gaminde había desenfundado, hincó espuelas en su caballo y se lanzó de nuevo sobre el moro, obrando el milagro y salvando la jornada (B. PÉREZ GALDÓS. *Aita Tettauén*. Madrid: Est. Tip. de la viuda e hijos de Tello, 1905, pp. 116-128).

64 *El Clamor público*, 23 de febrero de 1860.

ellas bajo un fuerte temporal de agua, viento y niebla⁶⁵. Recibe una mención honorífica por la carga contra las trincheras enemigas en la batalla de Tetuán⁶⁶ y tras el duro combate de Wad-Ras del 23 de marzo es propuesto para brigadier⁶⁷.

El día 16 de febrero por la tarde se presenta en el cuartel del general Prim la comisión marroquí enviada a conocer las condiciones bajo las cuales España está dispuesta a capitular la paz. Recibe el conde de Reus un cajón de dátiles. Gaminde, al mando de un piquete de coraceros, la escolta a presencia de O'Donnell. Terminada la conferencia, la acompaña hasta Tetuán⁶⁸.

Mariano Fortuny, contratado por la Diputación de Barcelona como cronista gráfico de la contienda, pinta entre otras obras *La batalla de Tetuán*; en el centro, el general Prim entra sobre su caballo negro en las trincheras enemigas y quien va detrás de él tal vez sea su ayudante Gaminde. El pintor de Reus dedica también una acuarela a nuestro protagonista.

En abril regresa a España con uno de los cañones de África que terminará en la finca que Prim ha comprado en los Montes de Toledo con la dote de su esposa⁶⁹. Porta también consigo el sable de Prim y una colección de espingardas y gumías tomadas a los moros en Castillejos que el general ha regalado a su ciudad natal⁷⁰.

Pasa un par de meses cazando y en septiembre acompaña a Prim en su recorrido triunfal a través de Cataluña, constatando que su jefe ha recuperado el prestigio perdido ante sus paisanos en la represión de la Jamancia quince años atrás. Luego acompaña a Prim, nuevo director del Cuerpo de Ingenieros, en la revista de inspección de distintas plazas fuertes de Cataluña, Baleares, Levante, Andalucía y África⁷¹.

En 1861 se confía a Prim el mando de la expedición española a México para deponer, en coalición con Francia y Reino Unido, a un Benito Juárez que ha decretado la suspensión de pagos del país. Gaminde pasa en noviembre a México como su primer ayudante de campo⁷². La estancia es breve, pues cuando Napo-

65 Es mencionado por Prim en los partes de los días 10, 12 y 14 de enero y 23 de marzo; en el de este último día, indica que se ha multiplicado para la transmisión de sus órdenes. F. GIMÉNEZ y GUITED. *Historia militar y política del general don Juan Prim*. Madrid: Librería de don Emilio Font, 1860, pp. 293 y ss.

66 *La Esperanza*, 26 de marzo de 1860.

67 Recibe la medalla de África, AGMS, EMEGL, 28.IV.1861.

68 F. GIMÉNEZ y GUITED. *Historia militar y política...*, *op. cit.*, p. 239; F. J. ORELLANA. *Historia del general...*, *op. cit.* Tomo II, p. 236.

69 *La Época*, 25 de abril de 1860.

70 E. AGUADÉ y PARÉS. "Esperando a Prim". *Revista del Centro de Cultura*. 149 (1964), p. 121.

71 AGMS, EMEGL, por real orden de 17 de julio de 1860 es destinado a las órdenes del ingeniero general.

72 *El Contemporáneo*, 14 de noviembre de 1861.

león III fuerza la situación para nombrar emperador a Maximiliano, británicos y españoles se retiran. Prim da la orden sin consultar al Gobierno.

Regresan Gaminde y Prim a La Habana a fines de abril, y de allí pasan a los Estados Unidos⁷³, donde Prim se entrevista con Abraham Lincoln en Washington y con George McClellan, comandante del ejército del Potomac, a escasas millas de Richmond⁷⁴. En junio embarca Gaminde rumbo a Cork⁷⁵. Y seis meses más tarde recibe la Encomienda de Isabel Católica por sus méritos americanos⁷⁶.

Criticado por O'Donnell y Serrano por haber abandonado México y mientras se resquebraja la cohesión interna de la Unión liberal por el personalista estilo de gobierno del primero, Prim retorna a la disciplina del Partido Progresista, y con él Gaminde.

5. CONSPIRACIONES Y EXILIO

Queda en situación de reemplazo cuando Prim es cesado a fines de agosto de 1862. Pasa el resto del año y 1863 cazando, descansando en Panticosa y Lekeitio, y cuidando de sus fincas en Lérida. En noviembre de este último año obtiene el retiro, permaneciendo en esta situación hasta el 9 de octubre de 1868.

Guía de forasteros en mano pasa revista con Prim, Muñiz, Milans y Moriones a las posiciones que ocupan en el escalafón militar sus amigos, constatando que en los siete últimos años de gobiernos moderados han sido encumbrados los jefes y oficiales de la Guardia real y del Convenio de Vergara, mientras que muy pocos progresistas superan el grado de coronel⁷⁷.

Visita con Prim a Espartero en Logroño en un intento de aplacar el enfado del conde de Luchana tras el brindis de Olózaga en el banquete progresista de los Campos Elíseos invitándole a olvidarse de nuevas aventuras de gobierno⁷⁸ y trabaja activamente en los comités locales del Partido Progresista de Lérida y Colmenar Viejo⁷⁹.

No hay constancia de su colaboración con el de Reus en el golpe madrileño de junio de 1864⁸⁰ ni en el de dos meses después, ambos abortados, y que motivan

73 *El Clamor público*, 4 de junio de 1862.

74 E. SANTOVENIA. *Lincoln, el precursor de la buena vecindad*. La Habana, Ed. Unidad, 1951, pp. 79-84.

75 *El Clamor público*, 18 de junio de 1862.

76 AGMS, EMEGL, 8.XII.1862.

77 R. MUÑIZ. *Apuntes históricos sobre la Revolución de Septiembre*. Tomo I. Madrid: Imprenta de Fortanet, 1884, p. 42.

78 *El Contemporáneo*, 25 de junio de 1864.

79 En octubre de 1865 será nombrado presidente del comité de Colmenar.

80 Conocido como el movimiento de La Montaña, que fracasa por la falta de resolución del coronel de Saboya, Díaz de Rada, cuando Prim ya había entrado en Madrid; en V. ÁLVAREZ

que el Gobierno confine a Prim a Oviedo. Al paso del ferrocarril en que viaja el conde de Reus a la capital asturiana, los progresistas acuden a las estaciones a saludarle para mostrar al Gobierno su rechazo al destierro. Gaminde intenta acceder al andén de la de Valladolid, pero las autoridades se lo impiden⁸¹.

Narváez regresa al poder en septiembre, adoptando una actitud conciliadora que pronto abandona al decidir el comité central del Partido Progresista no presentarse a las elecciones por 71 votos contra 12; entre estos últimos se cuentan los de Prim, Madoz, Ruiz Zorrilla y Gaminde.

Un Gobierno enrabiado manda cargar la Noche de San Daniel contra los estudiantes que protestan en la Puerta del Sol por el cese del rector de la Universidad Central que no ha dado curso a la orden de destitución del catedrático de Historia Emilio Castelar tras la publicación por este de dos artículos muy críticos con la reina. El saldo es una decena de muertos y más de un centenar de heridos, buena parte de ellos transeúntes que no participaban en la algarada. Al conocer la noticia muere de una apoplejía Alcalá-Galiano.

La virulenta reacción moderada radicaliza a los progresistas. Prim auspicia un pronunciamiento en Valencia, otro en Pamplona y un tercero de nuevo en Valencia, tras cuyos fracasos busca refugio en Francia.

Gaminde participa en el de Pamplona. Lo hace con Moriones, Pavía y Carlos Rubio. Acuerdan con el jefe de la guarnición, Periquet, alzarla a altas horas de la noche, tras lo cual unos se trasladarán en tren con fuerzas suficientes a Zaragoza y otros a Barcelona. Prim, que ha cruzado la frontera arreando una carreta de bueyes, aguarda en Burguete. Pero para entonces Periquet ha sufrido un ataque cerebral y su sustituto, el teniente coronel Vidal, se ha echado atrás. Prim vuelve a Francia, mientras Gaminde y sus compañeros marchan en tren a Madrid a consultar con la junta revolucionaria lo que hacer. En Las Casetas, Gaminde se apea a comunicar a un destacamento cercano el aplazamiento del golpe⁸².

La reina pone fin al Gobierno Narváez y vuelve a llamar a O'Donnell, que tiende la mano a los progresistas para que regresen a las instituciones. En vano. Prim se subleva de nuevo en enero de 1866 en Villarejo de Salvanés. Busca que la reina le dé el Gobierno remedando lo ocurrido en la Vicalvarada con Espartero, pero varias unidades militares comprometidas no se unen a la intentona y tiene que entrar en Portugal.

RODRÍGUEZ VILLAMIL Y R. LLOPIS FERRÁNDIZ. *La Revolución de Septiembre. Cartas de conspiradores*. Altea y Villajoyosa: Associació d'Estudis de la Marina Baixa, 2020 (edición facsímil), p. 115.

81 F. J. ORELLANA. *Historia del general...*, *op. cit.* Tomo II, p. 558.

82 C. RUBIO. *Historia filosófica de la revolución española de 1868*. Tomo I. Madrid: M. Guijarro editor, 1869, pp. 189-191; R. MUÑOZ. *Apuntes históricos...*, *op. cit.*, p. 66.



Fig. 1
Eugenio Gaminde en
el exilio (1865).

Gaminde, que ha permanecido en Madrid junto a Contreras, en contacto con el Comité progresista secreto que preside Joaquín Aguirre⁸³, es detenido. Camino del Gobierno militar, se le permite pasar por su casa para recoger unos efectos personales, lo que aprovecha para huir⁸⁴. Días después se halla en París.

En la capital francesa vive una sobrina suya, Eloísa Gaminde. Acaba de enviudar del que fuera banquero establecido en París José Luis Abaroa. A sus 35 años, es millonaria y tiene un magnífico palacio sobre la playa de Lequeitio. Eloísa siempre ha guardado una estupenda relación con su tío Eugenio, a quien aloja cuando acude a la citada localidad vizcaína⁸⁵ a tomar *baños de ola*. Por su mediación Eloísa ha conocido en París a Prim, a quien probablemente haya

83 V. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ VILLAMIL y R. LLOPIS FERRÁNDIZ. *La Revolución de Septiembre...*, *op. cit.*, p. 126.

84 *La Correspondencia de España*, 4 de enero de 1866.

85 Al menos desde 1862, *La Época*, 12 de agosto de 1862.

recibido en su residencia lequeitiana. Y también ha conocido al que va a convertirse en su segundo marido, Jaime Nuet Minguell.

Eugenio Gaminde conoció a Nuet en la Lérida de 1852, donde este último destacaba a sus 23 años entre los jóvenes progresistas, no en vano dos años después iba a ser comandante de la Milicia Nacional de la ciudad. Tras el fracaso en Villarejo de Salvanés, el joven también ha pasado a París. Pronto encuentra la viuda consuelo en Nuet, quien en diciembre de 1866 pide al Obispado de Lérida la dispensa de las tres proclamas para casarse con ella en Zaragoza, al objeto de librar a su novia de la típica cencerrada⁸⁶. Para el 10 de mayo de 1867 son matrimonio residente en Lérida⁸⁷.

No debe descartarse que Prim y Gaminde hayan alentado este matrimonio a fin de disponer de una fuente de financiación para sus aventuras políticas. Más adelante Eloísa facilitará un préstamo al Gobierno español de 50 millones de reales, que acaso explique el título de conde de Torregrosa que Amadeo concederá a Nuet.

Los continuos fracasos de los pronunciamientos exclusivamente militares –en abril se malogra una conjura artillera en Madrid, en mayo otra de las guarniciones de Valladolid, Vitoria y San Sebastián– llevan a los progresistas a aliarse con el Partido Demócrata. La primera intentona en común es la sublevación de los sargentos del madrileño cuartel de San Gil, de junio de 1866, que se salda con un nuevo fracaso, al no salir a la calle varias unidades comprometidas.

Pocos días antes Prim ha escrito desde París a Gaminde ultimando los detalles de un plan y usando nombres en clave para referirse a los implicados⁸⁸. De acuerdo con dicho plan y en coordinación con el golpe de San Gil, Prim, Gaminde, Ruiz Zorrilla y Damato se acercan a Hendaya. Es Gaminde el encargado de sublevar las fuerzas de San Sebastián (Batallones de Cazadores de Barbastro y Pamplona y Carabineros de Guipúzcoa), en colaboración con Enrique Martí, sumariado tras los sucesos de Villarejo de Salvanés, y el borjano Díaz Ilaraza.

El 22 por la tarde conocen la noticia del descalabro de Madrid y que el Gobierno envía desde Vitoria fuerzas para relevar al Batallón de Barbastro. Martí intenta insurreccionar a sus oficiales esa misma noche, pues al día siguiente dejarán la ciudad en ferrocarril. Pero solo obtiene su compromiso de hacerlo con Prim al frente. Pasan el 23 aguardando novedades de Cataluña para decidir si Prim entra o no en España, mientras llegan a Hendaya infinidad de noticias de Madrid. Son horas de angustia.

86 V. LLADONOSA y F. GALLART. “Jaime Nuet Minguell (1831-1902), primer comte de Torregrossa”. *Mascañà: revista d'estudis del Pla d'Urgell*. 8 (2017), p. 41.

87 AFB, *Judicial Corregidor (JCR)*, 4480/5.

88 El nombre en clave de Gaminde es *Piñas*.

El 24, Zorrilla y Gaminde cruzan la frontera. Esa noche se reúnen en San Sebastián con Ilaraza, Martí, Damato, el capitán Fonseca y Antolín Pieltain, este último al mando de la Comandancia de Carabineros de Guipúzcoa. Aparte de planes disparatados como el rapto de sor Patrocinio en Loyola, que propone Zorrilla, Pieltain y Gaminde opinan que no tienen fuerzas suficientes como para que Prim se ponga al frente, y menos desmoralizadas como lo están tras el varapalo de Madrid. Zorrilla se indigna, los llama cucos y poco menos que cobardes, y dice a Gaminde que se olvide del Partido Liberal.

Prim parte para Cataluña, mientras Serafín Larraínzar intenta sin éxito que Gaminde marche a Pamplona y levante a la guarnición. Gaminde se retira en un hotel de Bayona. Temiendo que el cónsul de España exija su internamiento, encuentra cobijo en la casa de Guéthary de Carlos O'Donnell, sobrino del duque de Tetuán y comilitón de África.

Damato lanza una dura invectiva contra a Gaminde tras los sucesos de San Sebastián. Después de pintarlo a sus 55 años como de buena estatura, moreno, ojos expresivos, aspecto simpático, gastrónomo, dotado de cierta mundología y capaz de causar una buena impresión a primera vista, lo tacha de falso, cínico, envidioso, jactancioso, falto de principios, gorrón, egoísta y ambicioso. Añade que es un aventurero poco liberal y un cuco, y termina diciendo que si al apellido Gaminde se le quitan las dos últimas letras queda Gamin, que en francés significa pilluelo⁸⁹. No debe olvidarse que Prim obligó a Damato a destruir varias memorias en las que pintaba con demasiada crudeza a diversos hombres de la revolución⁹⁰.

La reina, que exige el fusilamiento de los cerca de mil detenidos y harta del retraimiento de los progresistas, destituye a O'Donnell por haber pasado por las armas sólo a 66 militares y llama por séptima vez a Narváez. El de Loja retarda el relevo hasta que el duque de Tetuán termina con las ejecuciones y luego suspende las garantías constitucionales y cierra el parlamento en nombre del orden público. En lo que respecta a Prim, y por extensión a Gaminde, maniobra para que Napoleón III los expulse del suelo francés. Pasan a Suiza y más tarde a Bruselas. En agosto progresistas y demócratas acuerdan en Ostende derrocar a Isabel II y convocar Cortes constituyentes mediante sufragio universal.

Continúan las intentonas. En el verano de 1867 tratan de alzar –de manera prematura, pues cuentan con poquísimo dinero, menos hombres y casi ningún arma y se han roto las relaciones entre el centro bruselense, que orbita en torno a Prim, y el de París, donde pululan los demócratas y socialistas– Aragón, Cataluña y Valencia. A Gaminde le toca en suerte operar en Lérida.

89 Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB), *Mendigorría*, C 133, D 152.

90 A. J. LÓPEZ CRUCES y F. GUTIÉRREZ LATORRE. “Un colaborador del general Prim. Salvador Damato y Phillips: Epistolario inédito”. *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Letras*. 9-10 (1990-1991), p. 224.

El plan consiste en reclutar una partida y dirigirse con ella a las inmediaciones de Berga, donde se reunirá con las llegadas de la provincia de Barcelona y Tarragona al mando de Eduardo Casanova y del Benet de Cambrils respectivamente. Entonces Prim cruzará la frontera y marcharán sobre Barcelona o sobre el campo de Tarragona. Gaminde entra de incógnito en la provincia de Lérida, pero no es capaz de levantar la partida en cuestión. Por su parte, Benet no sale de la provincia de Tarragona y Casanova se encamina hacia Barcelona, donde se acoge con toda su gente a la amnistía. En resumen, cuando Prim llega a la frontera la halla sin un hombre pronunciado por la libertad⁹¹.

Prim le escribe desde Ginebra tratando de consolarle. Gaminde ha cumplido con su deber; en cambio los leridanos han faltado a las promesas de Nuet, Codina y Castejones. “El arranque del campo fue bueno, pero sin duda habían creído que en ocho días había de estar resuelto el triunfo, puesto que a los ocho días principiaron a volver a sus casas... me quedé estancado en la frontera, viendo a los civiles y sin poder entrar”⁹².

Los demócratas acusan a Prim de traición. Insisten en que su presencia hubiera garantizado el éxito de la sublevación, pero no ha cruzado la frontera, por conservar, sin duda, la opción de que la reina le llame a formar Gobierno.

Prim y su círculo pasan a Londres. Se instala el general en el Brunswick Hotel, Thermeney Saint. Gaminde, con Milans, el curita Alcalá Zamora, el auditor Frasco Monteverde, Hidalgo y algunos otros, lo hace en la fonda de una oriunda catalana que tiene el retrato de Prim en el comedor⁹³. En París Gaminde aprovechaba los ratos libres para visitar el Louvre. Ahora en Londres recorre las salas del Museo Británico, en medio de las burlas cariñosas de sus compañeros de exilio⁹⁴.

Muerto O'Donnell en Biarritz, según Galdós debido a una indigestión de ostras, los unionistas se suman al pacto de Ostende en marzo de 1868. Un mes después fallece Narváez de pulmonía. Las desacertadas medidas de su sucesor, el ultraconservador González Bravo, terminan por convencer a muchos de los reticentes al cambio dinástico y cuando Prim obtiene el *nihil obstat* de Napoleón III, la revolución está decidida.

91 *La Regeneración*, 27 de noviembre de 1867; E. GARCÍA RUIZ. *La revolución en España*. París: Imprenta general de Ch. Lahure, 1867.

92 L. C. FRANCO de GAMINDE. “Cuando Jaime Nuet, Conde de Torregrosa, fue revolucionario”. *Instituto de estudios ilderenses de la Excm. Diputación Provincial de Lérida*. 38 (1977), p. 97. El republicano Pere Castejón denunciaria más adelante que quienes fallaron a Prim fueron los monárquicos y rechazaría que lo hicieran los demócratas y republicanos, a quienes nunca se pidió ayuda (M. LLADONOSA. *Progrés i República: Miquel Ferrer i Garcés [1816-1896]*. Lérida: Pagès editors, 2018, pp. 310-311).

93 R. OLIVAR BERTRAND. *Prim...*, op. cit., p. 422.

94 R. OLIVAR BERTRAND. *Prim...*, op. cit., p. 163.

Topete, jefe de la escuadra de Cádiz, ha exigido que Serrano, a quien sólo reconoce como jefe, esté presente en la sublevación. El duque, junto a un grupo de militares⁹⁵, ha sido deportado a Canarias por haber firmado una carta denunciando a la reina las ilegalidades del Gobierno de Narváez. Prim fleta el *Clipton*, que con Milans, Pavía, Hidalgo y Gaminde a bordo zarpa el 6 de septiembre de Sunderland a recogerlos. Por asegurar el rescate Topete envía también el vapor *Buenaventura*, que en 1868 realizaba la ruta regular Cádiz-Bilbao. El *Clipton* llega a Canarias con retraso y daños en el aparejo debido a un temporal. Para entonces los generales han embarcado en el *Buenaventura*. Ambos buques ponen rumbo a Cádiz.

Prim ha salido de Southampton en el trasatlántico *Delta* el 12 de septiembre caracterizado como camarero de los condes de Bark, mientras Sagasta y Ruiz Zorrilla pasan por ricos americanos⁹⁶. Llegan a Gibraltar el 16 y de allí se trasladan en el *Adelie* a la bahía de Cádiz junto con Paul y Angulo. Una vez en Cádiz, un bote los conduce a la fragata almirante *Zaragoza*, donde Topete recibe a Prim con un abrazo⁹⁷. Sublevada la escuadra el día 18 y secundado al siguiente el movimiento en la ciudad, desembarcan en medio del entusiasmo de los gaditanos, al tiempo que llegan el *Buenaventura* y el *Clipton*.

Embarca Gaminde⁹⁸ junto a su jefe el día 22 en la *Zaragoza* y en los días siguientes van sublevando Tarifa, Algeciras, Ceuta y Málaga. Cubren el trayecto de Málaga a Cartagena en la fragata de hélice *Villa de Madrid*. El 2 de octubre, de nuevo en la *Zaragoza*, llegan a Valencia y al día siguiente aportan en Barcelona⁹⁹.

La reina ha cruzado el Bidasoa el 29 de septiembre tras la batalla del puente de Alcolea de la víspera. Caprichos del destino: desde el 11 de agosto al 17 de septiembre la familia real estuvo alojada en el palacio lequeitiano de Eloísa Gaminde y el 22 de agosto visitó la fragata *Zaragoza* a 3 millas de la costa con marejadilla a marejada.

95 Tenientes generales Domingo Dulce, Juan Zabala y Fernando Fernández de Córdova; el mariscal de campo Serrano Bedoya y el brigadier Letona.

96 Hay varias versiones del viaje no coincidentes; por ejemplo, las de *The Guardian*, R. Olivar Bertrand y Galdós.

97 F. PI y MARGALL. *Historia de España...*, op. cit. Tomo IV, pp. 410-422. Galdós refiere que lo recibe con reticencias.

98 Acompañan a Prim Milans, Malcampo, “Zorrilla y su cuartel general compuesto por el teniente coronel de artillería Manuel Pavía; el capitán Hidalgo de la misma arma; el brigadier Gaminde, los coroneles Merelo y Bastos, el teniente coronel Campos, y los comandantes Lafuente, Barbachano y Alderete” (R. OLIVAR BERTRAND. *Prim...*, op. cit., p. 461).

99 A. CAÑAS de PABLOS. “¿Portando la tea? El viaje mediterráneo de Prim en septiembre y octubre de 1868”, en D. A. GONZÁLEZ MADRID, M. ORTIZ HERAS y J. S. PÉREZ GARZÓN (coordinadores). *La Historia: lost in translation?* Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, 2017, pp. 975-986.

En las elecciones de enero de 1869 progresistas y demócratas moderados obtienen la mayoría absoluta. Mientras se redacta una nueva constitución, se forma un Gobierno provisional. La jefatura recae en Serrano y Prim se reserva para sí la cartera de la Guerra.

6. CAPITÁN GENERAL DE CATALUÑA Y MINISTRO

Prim premia a Gaminde con el ascenso a mariscal de campo¹⁰⁰. Serrano se lo censura. Contesta Prim:

Mi estimado general. He firmado hoy los ascensos de los generales Baldrich y Gaminde con más de 40 años de servicios, 10 o 12 de coroneles emigrados y condenados a muerte... por sus ideas políticas han sido postergados en sus carreras hasta el punto de que el Partido Progresista no cuenta más que cuatro generales incluso el ministro de la Guerra... no se me exija el abandono de los que tanto han sufrido por la causa de la Libertad... su juicio recto no podrá menos de reconocer la conveniencia y necesidad de levantar a los por tanto tiempo caídos y maltratados¹⁰¹.

Poco después le encarga interinamente la Capitanía General de Cataluña¹⁰². Recordando que era coronel un año antes, se burla *La Igualdad*: “La carrera militar es una locomotora sin guarda-freno”¹⁰³.

El 18 de junio Prim se convierte en el nuevo jefe del Gobierno con Serrano en la jaula de oro de la regencia mientras se busca rey.

En Cataluña los republicanos federales han ganado las elecciones de calle. Pero grande es su decepción cuando entienden que la Gloriosa poca cosa ha traído como no sea la salida de los Borbones, y que el Gobierno, en el que los demócratas no tienen una sola cartera, es “un freno que contiene y debilita la Revolución”¹⁰⁴. Para demócratas y socialistas la revolución de 1868 es reacción en 1869. La nueva constitución, que mantiene la confesión católica y la estructura

100 *El Diario español*, 25 de enero de 1869. En octubre de 1868 recibió la Gran Cruz del Mérito Militar por servicios especiales.

101 P. GONZÁLEZ-POLA. *La configuración de la mentalidad militar contemporánea y el movimiento intelectual castrense en el siglo crítico 1800-1900*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2002.

102 *El Imparcial*, 5 de abril de 1869. La obtendrá en propiedad seis meses después (*La Época*, 10 de octubre de 1869).

103 *La Igualdad*, 3 de agosto de 1869.

104 Necrológica de Adolfo Joarizti Lasarte en *La Independencia*, 22 de octubre de 1871.



Fig. 2.
Eugenio Gaminde
en Barcelona (1870).

monárquica del Estado, olvidando las promesas revolucionarias, es recibida con gritos de *¡Fuera! ¡Viva la República!*

La situación económica es pésima, los carlistas afilan sus armas y el Grito de Yara ha enterrado el compromiso de suprimir las quintas. A primeros de agosto parece inminente una intentona carlista. Gaminde despliega varias columnas por la comarca. Una de ellas, al mando del teniente coronel de Carabineros Casalis, da en la cartuja de Montealegre, cerca de Tiana, con una partida. La ataca, coge nueve prisioneros¹⁰⁵ y los fusila sobre la marcha.

El 21 de septiembre el gobernador interino de Tarragona, Raimundo de los Reyes, intenta disolver una manifestación de bienvenida al general republicano Pierrad. Termina asesinado y su cadáver arrastrado por las calles. En represalia, se ordena el desarme de la Milicia de Tarragona. Protestan los republicanos barceloneses y les responden las autoridades ordenando la supresión de sus batallones.

¹⁰⁵ Uno de ellos es hijo del cabecilla carlista Castells.

Salen, sin embargo, a la calle el día 25. Gaminde da un ultimátum: antes del anochecer deben retirarse y entregar las armas. Le contestan levantando barricadas. Al caer el sol da la orden de ataque. La lucha se prolonga toda la noche, con el resultado de 16 muertos, un número no determinado de heridos y 117 detenidos.

En los días siguientes destituye el consistorio, coloca uno de su cuerda, conocido como *Ayuntamiento Gaminde*¹⁰⁶, y cierra periódicos, clubs y comités¹⁰⁷. El Comité Republicano Federal de Barcelona llama a la rebelión. Comienza octubre con paz en la capital, pero la provincia en pie de guerra. Según el Gobierno, los federales queman casas, asesinan abogados, notarios...

Gaminde declara el estado de guerra en toda Cataluña, advirtiendo que serán juzgados en tribunal militar la destrucción de las vías férreas y telegráficas, las trabas a la libertad del trabajo, los delitos de imprenta, la sedición, la resistencia a la autoridad y el robo en cuadrilla, incluyendo la exacción ilegal de caudales públicos o privados en poblado y despoblado. Promete el indulto para los rebeldes que se entreguen antes de 48 horas, con la excepción de los cabecillas, a quienes sólo garantiza la vida¹⁰⁸.

La rebelión, extendida por la provincia barcelonesa, Tarragona y ambos Ampurdanes, pronto fracasa por la falta de organización y de armamento. La mayoría de los implicados se acoge al indulto, siendo la última partida que depone las armas la de Joarizti que lo hace en Moyá el 13 de octubre. Recibe Gaminde la Gran Cruz de Carlos III, la Cruz y la Placa de San Hermenegildo¹⁰⁹ y poco después la Gran Cruz de la misma orden militar¹¹⁰.

En carta de marzo de 1870 Prim aprueba cómo ha dispuesto Gaminde las tropas, pero le recomienda emplear en adelante más caballería por lo que impone a los hombres desorganizados y exterminar a los carlistas en cuanto aparezca una partida: "Gobernar de otro modo sería gobernar a la moderada. A los que abusan, palo firme y viva la libertad"¹¹¹.

El lunes 4 de abril, cuando va a celebrarse el sorteo de quintos en Sants, los obreros de Vapor Vell y La España Industrial abandonan los talleres y seguidos de numerosas mujeres asaltan el Ayuntamiento, desde donde tiran a la calle urnas y listas que pronto arden en la hoguera. Los alcaldes tratan de impedirlo. Cae muerto el segundo y el primero resulta malherido de una cuchillada. Las

106 Constituido por grandes propietarios de filiación monárquica. La junta republicana publica un boletín en el que dice: "El capitán general de Cataluña, Eugenio Gaminde, ha nombrado por su cuenta un Ayuntamiento monárquico. ¡Insensato! ¡Pretende insultar al pueblo con nuevas vilezas! ¡La hora de la justicia llegará!", en I. A. BERMEJO. *Historia de la interinidad y guerra civil de España desde 1868*. Tomo I. Madrid: Establecimiento tipográfico de R. Labajos, 1878, p. 754.

107 *La Discusión*, 2 de octubre de 1869.

108 *La Correspondencia de España*, 11 de octubre de 1869.

109 AGMS, EMEGL, 12.III.1869.

110 AGMS, EMEGL, 8.VI.1869.

111 R. OLIVAR BERTRAND. *Prim...*, *op. cit.*, p. 492.

campanas de Santa María tocan a somatén. Temerosos de una intervención militar, los vecinos sacan escopetas y trabucos y levantan barricadas, mientras llegan muchos grupos de Hostafrancs. Las fuerzas no se atreven a intervenir.

Los estudiantes de Barcelona, al acabar sus clases, se dirigen a la plaza de la Constitución al grito de *¡Abajo las quintas!* Una comisión sube a hablar con el alcalde, que se limita a decir que trasladará el mensaje al Gobierno. Los ánimos se exaltan en la plaza cuando se conoce su actitud. Las fuerzas del un día republicano Targarona intentan despejar la plaza, abriendo fuego sobre el pueblo. Salen las tropas de los cuarteles y toman los puntos principales de la ciudad, salvo en los arrabales. Mientras, en Sants y Gracia, arden en la hoguera urnas y libros parroquiales, tocan las campanas a somatén y se levantan barricadas.

Gaminde cesa al gobernador civil y proclama la ley marcial en toda Cataluña, previniendo que al tercer cañonazo que suene desde Montjuic las calles deberán quedar desiertas. Por la tarde, los sublevados de Sants reciben a las tropas con un fuego cerrado. Son disueltos con algún muerto y una veintena de prisioneros, y se refugian en Gracia. A las nueve y cuarto de la noche suenan en Montjuic los tres cañonazos anunciados. Solo las campanas de somatén de los pueblos vecinos y los gritos de *¡Alerta!* de los centinelas rompen el silencio. Durante la noche, Eugenio Gaminde cierra *El Estado Catalán* y *La Razón*, y se practican registros y varias detenciones.

Al día siguiente la artillería cañonea sin cesar las barricadas que se han levantado en varios distritos de la ciudad condal. Durante todo el día la lucha es terrible y las tropas son continuamente hostigadas. Sigue el cañoneo sobre Gracia, donde se desploman varios edificios. Un nuevo bando da seis horas para formar una junta por barrio que recoja las armas de los vecinos. Vencido el plazo, la tropa procederá con todo rigor donde continúen los disparos. Previene Gaminde asimismo que se hará fuego a los grupos de más de tres personas y a quienes transiten por la ciudad después de las diez de la noche. Continúa el fuego por ambas partes hasta el anochecer, cuando comienza a llover con fuerza. Se aprovecha la noche para conducir los cadáveres tendidos en las calles al cementerio.

Amanece el miércoles bajo una lluvia torrencial. Mientras toca a somatén la campana de la torre del reloj de la plaza de la Constitución de Gracia, tres baterías cañonean la villa. A las nueve de la mañana arrecia el fuego de fusilería que hacen los soldados desde las azoteas de las casas más cercanas. Llegan tropas por mar y por tierra. Las barricadas del distrito 2º barcelonés resultan destrozadas tras tres horas de fuego artillero. Se realizan varios asaltos a las barricadas de la ciudad. En la mayoría de ellas no quedan hombres al final de la jornada.

La madrugada del jueves son asaltadas las barricadas de la calle Poniente y todo queda concluido en la ciudad condal. En Gracia, arrecia el fuego de artillería. El ejército intenta dos veces aproximarse a las barricadas de la entrada de la villa, pero en ambos casos se ve obligado a retirarse. Una comisión de la

diputación trata de que los insurgentes depongan su actitud, a lo que se niegan salvo que no se quite. Los sublevados izan una bandera negra en una de las casas más altas de la villa.

Durante el viernes la campana de Gracia sigue tocando a somatén, pero sin duda se ha agrietado, pues su sonido es muy opaco. Los insurgentes comienzan a dar muestras de flaqueza y parece que escasean sus municiones. Al anochecer arden dos casas en Gracia. Casi todos los cafés de La Rambla están abiertos y llenos de curiosos que desean no perderse detalle del ataque. A las cuatro y media de la madrugada lo dispone Gaminde en tres columnas. Con la señal de tres cañonazos una de ellas ataca las barricadas, mientras las demás hacen un movimiento envolvente. La lucha es particularmente encarnizada en la segunda. A las



seis y media las tropas son dueñas de Gracia. Acto seguido publica Gaminde un bando, ordenando la entrega de las armas y el registro de algunas casas¹¹².

112 “La insurrección contra las quintas” en *La Igualdad* números 402, 403, 407, 408 y 411

Fig. 3 El general Bum-Bum.

Los diputados federales piden explicaciones a Prim en las Cortes. Niega este que Gaminde se haya excedido en la represión y defiende que haya cañoneado, que no bombardeado, Gracia para evitar un mayor derramamiento de sangre. Las Cortes desestiman investigar los sucesos¹¹³. Se le concede la Gran Cruz al mérito militar, que rechaza con el debido respeto. En nueva carta Prim le reconoce que ha tenido en contra el temporal, sin el cual tal vez todo hubiera concluido dos días antes y le recuerda que le anticipó que los catalanes hacen más caso al avance de las columnas que al cañón. Va a prolongar el estado de guerra cuanto pueda, pero Gaminde debe darse prisa pues en Cádiz hay una fragata lista para zarpar a Filipinas¹¹⁴.

Pese a que no se muestra cruel ni sanguinario en la represión –solo son fusilados cuatro reos que nada tienen que ver con la insurrección, siendo liberada la mayoría de los presos a los pocos días–, *La Igualdad* y *El Telégrafo* arremeten contra él. Le llaman bajá, Mourawieff y conspirador por fajas y entorchados. Los tiempos del conde de España, de Chaperón y del conde de Cheste les parecen felicísimos comparados con la época de Gaminde y se preguntan si para tomar unas barricadas que defendían 200 insurrectos era necesario bombardear durante cinco largos días Gracia, destruyendo innumerables edificios. De por entonces data la canción popular catalana “Bum-Bum”, aplicada a los generales a los que se quiere desprestigiar.

Para fin de abril ha suspendido la totalidad de la prensa carlista y republicana de Cataluña¹¹⁵. No obstante, el 8 de mayo nace *La campana de Gràcia*, semanario satírico político en catalán de marcado tono republicano y anticlerical, cuyo nombre alude a la campana de la plaza del ayuntamiento de Gracia que tocando a somatén sirvió de blanco a la artillería de Gaminde. En junio un ayudante del capitán general y el editor del semanario se pelean en un café de Barcelona y al día siguiente otro ayudante suyo agrede a un redactor de *El Independiente* por haberle llamado *Bum-Bum*¹¹⁶. En julio asciende a teniente general¹¹⁷.

Prim le escribe varias cartas en el segundo semestre del año. Le pide de nuevo que no quite ojo a la frontera y apriete sin compasión si vuelven a salir los carlistas o los federales: “En llegando a empuñar la carabina, no hay que andarse

de 14, 16, 21, 22 y 26 de abril de 1870, debidas a la pluma de un redactor de *El Estado catalán*.

113 P. ANGUERA. *Prim...*, op. cit., pp. 581-582.

114 R. OLIVAR BERTRAND. *Prim...*, op. cit., p. 498.

115 *El Pensamiento español*, 28 de abril de 1870.

116 *La Correspondencia de España* 22 de junio de 1870 y *La Discusión*, 24 de junio de 1870.

117 AGMS, EMEGL, 7.VII.1870.

con paliativos”¹¹⁸. Y le habla de la guerra franco-prusiana. Mientras no hay nada resuelto, le dice que no piensa moverse salvo que se obligue a España a hacerlo¹¹⁹. Luego, en otra carta, que los prusianos están a la vista de París¹²⁰.

Ha trabajado Prim por sentar un rey en el trono de España. Amadeo le puso como condición el respaldo de las principales potencias europeas a su candidatura. Una vez logrado, el turinés acepta. En el camino han quedado las opciones de Espartero, Coburgo, Montpensier, Hohenzollern y el duque de Génova. El 26 de noviembre de 1870 es elegido rey en las Cortes.

Los republicanos ponen el grito en el cielo. Un Gaminde indignado remite al jefe del Gobierno una insolente carta de Roque Barcia contra Amadeo. Prim le contesta que no quiere cargar contra la prensa saltándose la ley al modo de los moderados. Es cuestión de tiempo que los espíritus se vayan calmando. En cuanto llegue el rey y jure la Constitución, será inviolable¹²¹. Delfina Mier felicita a la condesa de Reus por la elección de Amadeo, aprovechando la ocasión para recomendar a una parienta de Gaminde.

El 27 de diciembre, el mismo día que Amadeo sale para España, Prim es víctima de un atentado al salir del Congreso en la calle del Turco. Resulta alcanzado en el hombro y codo izquierdos, y en el dedo anular y palma de la mano derecha. Al llegar al palacio de Buenavista sube por su propio pie la escalera, manchando de sangre la barandilla. Su estado no parece especialmente grave, hasta el punto de que el día 30 Delfina Mier recibe un telegrama de la condesa de Reus: “Prim ha pasado bien la noche. Heridas no parecen alarmantes. Reacción buena”. Pero las heridas se infectan por la introducción en su pecho de trozos del abrigo de piel de oso que llevaba y se desencadena un *shock* séptico que se lo lleva al otro mundo aquel mismo día.

Enterado de la muerte de Prim, Gaminde no es capaz de levantarse de la cama. El último día de febrero de 1871 llega a Madrid. Visita a la viuda de Prim y luego a Serrano, con quien mantiene una larga entrevista. Al día siguiente, presenta sus respetos al cadáver de su amigo en compañía del hijo del león de Reus y de Nin¹²². Ese mes de marzo es elegido senador por Lérida. Posteriormente el Senado no validará su elección por pertenecer esta provincia al distrito bajo su mando. Cuando en julio Fernando Fernández de Córdova es nombrado ministro de la Guerra, Gaminde presenta su dimisión como capitán general¹²³.

118 R. OLIVAR BERTRAND. *Prim...*, *op. cit.*, p. 505.

119 R. OLIVAR BERTRAND. *Prim...*, *op. cit.*, p. 507. Gaminde debe de estar tomando los baños en Caldetas o en Salou, lo mismo que la madre de Prim.

120 R. OLIVAR BERTRAND. *Prim...*, *op. cit.*, p. 508.

121 R. OLIVAR BERTRAND. *Prim...*, *op. cit.*, p. 525.

122 *La Época*, 4 de marzo de 1871.

123 I. A. BERMEJO. *Historia de la interinidad...*, *op. cit.* Tomo II, p. 333.

El 20 de diciembre Sagasta le nombra ministro de la Guerra¹²⁴. Lllaman la atención dos cosas. Una, que no podrá comparecer en Cortes, al no ser diputado ni senador¹²⁵. Otra, que no toma posesión del ministerio por estar enfermo. Un decreto del día 23 delega interinamente la cartera de Guerra a Malcampo hasta que sane¹²⁶. La tardanza de mes y medio en jurar su cargo desata los rumores sobre sus discrepancias con el gabinete Sagasta¹²⁷.

Instalado en el palacio de Buenavista y previa aprobación del Consejo de ministros, nombra capitanes generales de Cataluña y Castilla la Nueva a Antonio del Rey y a Cándido Pieltain respectivamente, mariscales de campo a los brigadieres Carlos Sáenz Delcourt, Manuel Andía, José Merelo, Eulogio González Iscar y Eduardo Nouvilas, y brigadieres a los coroneles Teodoro Sagasta, Francisco Sasot y José Díaz Ilarrazza¹²⁸. Repone así a varios jefes en los mandos de que habían sido separados por los moderados.

Lo que parece un intento de crear un Estado Mayor progresista¹²⁹ cae como una bomba entre los *fronterizos*¹³⁰, y todo el Partido Conservador, con Serrano y Topete a la cabeza, pone el grito en el cielo por lo que llaman *polacada*¹³¹. Desencadenada una crisis de gobierno, Sagasta le pide la dimisión. Contesta Gaminde que, habiendo sido aprobados los nombramientos en cuestión en Consejo de ministros, no la presentará sino cuando todo el Gabinete lo haga¹³².

Termina cesado el 20 de febrero, 11 días después de haber tomado posesión del cargo¹³³. Le sustituye Antonio del Rey. En los meses siguientes es elegido dos veces senador por la provincia de Zaragoza, la segunda como radical, probablemente enfadado con Sagasta. En septiembre le extraen un cálculo en París y pasa la convalecencia en el balneario de Alhama.

Debido al fracaso de Baldrich en la dirección de la campaña contra los carlistas¹³⁴, le sustituye el 23 de noviembre de 1872 en la Capitanía General de Cataluña, previa presentación de su dimisión como senador. Los diputados radicales y republicanos catalanes en el Congreso –Figueras, Sampere, Tutau, Pla

124 *La Gaceta de Madrid*, 22 de diciembre de 1871.

125 I. A. BERMEJO. *Historia de la interinidad...*, *op. cit.* Tomo II, p. 532.

126 E. M. VILARRASA y J. I. GATELL. *Historia de la revolución de septiembre*. Tomo II. Barcelona: Imprenta y librería religiosa y científica del heredero de D. Pablo Riera, 1875, p. 494.

127 *La Esperanza*, 4 de enero de 1872.

128 *El Pensamiento español*, 15 de febrero de 1872.

129 I. A. BERMEJO. *Historia de la interinidad...*, *op. cit.* Tomo II, p. 590.

130 Cangrejos, calamares, palomos, tomadores.

131 *La Discusión* y *El Jurado*, 16 y 17 de febrero de 1872.

132 I. A. BERMEJO. *Historia de la interinidad...*, *op. cit.* Tomo II, p. 591; F. PI y MARGALL. *Historia de España...*, *op. cit.* Tomo V, pp. 24-26.

133 *La Época*, 21 de febrero de 1872.

134 F. PI y MARGALL. *Historia de España...*, *op. cit.* Tomo V, p. 625.

i Mas y Villamil– lo consideran una provocación y piden su relevo¹³⁵. Figueras declara que durante su mando en Barcelona demostró un odio grande a republicanos y radicales, y que ahogó en sangre la revolución de Gracia, que cuando Prim se puso en 1865 al frente de los regimientos sublevados Gaminde permaneció muy tranquilo en su pueblo próximo a Madrid y que dejó abandonados al general Contreras y a los hermanos Castejón en la intentona catalana de 1867¹³⁶.

Dos días después sale con una pequeña columna de tropas escogidas para Valencia, donde piensa embarcar para Barcelona. Le acompañan los brigadieres Ilaraza y Macías, los coroneles Mola –su secretario–, Martínez y Arín, y el teniente coronel Acedo. Finalmente hace el viaje de Valencia a Barcelona en tren¹³⁷.

Salvo las capitales, el país está en manos de los carlistas. Savalls, Castells y Torres imperan en las provincias de Gerona, Barcelona y Tarragona respectivamente, y Farré es dueño de las comarcas comprendidas entre el Segre y el Cinca hasta la raya francesa¹³⁸. Savalls, que ha organizado en las zonas bajo su control juzgados, oficinas de Hacienda, servicio de Correos y hasta de policía, se autodenomina capitán general de Cataluña y llama a Gaminde cabecilla. Todos los quintos se unen a la facción. Están cortadas las vías férreas. Los carros recorren los caminos y los mesones que los jalonan han recobrado el esplendor de antaño.

Recién llegado a Barcelona, Gaminde se cubre las espaldas embarcando en buques de guerra a numerosos republicanos federales y autorizando a sus jefes de columna a deponer las autoridades que no colaboren y llevarlas para su juicio a Capitanía si han apoyado a los rebeldes. Sampere le acusa de inconstitucionalidad en el Congreso¹³⁹. Cuando solicita un canje de prisioneros se desencadena un nuevo chaparrón de críticas.

En enero remite al ministro de la Guerra un informe sobre la situación del país. Da cuenta del recurso de los carlistas a la imposición de pena de la vida a los hombres de 17 a 40 años para engrosar sus huestes con claro menoscabo de la calidad de las partidas. Ha frustrado el levantamiento en Lérida enviando al brigadier Arrondo a Ardévol, pueblo de Tristany. En Barcelona, donde sus fuerzas persiguen sin cesar al enemigo en sus ataques a Manresa, Berga, Ripoll

135 *La Discusión*, 28 de noviembre de 1872.

136 I. A. BERMEJO. *Historia de la interinidad...*, op. cit. Tomo III, p. 706.

137 *La Correspondencia de España y El Imparcial*, 28 de noviembre de 1872.

138 Informa Gaminde al ministro de la Guerra, Fernández de Córdova, que los cabecillas más destacados en Gerona son Savalls, Barrancot, Farigola, Vila de Viladrau, Huguet y Costa; en Barcelona, Castells, Galcerán, Vila de Prat, Soliva y Morlans; en Tarragona, Torres, Vallés, Tallada, Basquetas, Quico y el cura de Espolet; y en Lérida Tristany, Torres, Camats, el Cura de Albi y Piñol de Juncosa. Componen la facción catalana algo más de 5.000 hombres (AHNOB, *Mendigorría*, 196, 38).

139 AHNOB, *Mendigorría*, 196, 85-89.

y los pueblos del litoral, dejándole bloqueado en una capital en manos de los republicanos, ha llegado a temer que el alzamiento general del país era inevitable.

Pero dos hechos lo han evitado. Por un lado, la presencia del coronel Mola en Berga; por otro, la población, al ver que el Ejército no le traslada los gravámenes de la guerra y que de la facción solo caben esperar atropellos, fusilamientos, robos e incendios, se ha decantado por el Gobierno y ha pedido armas para defenderse. Gaminde ha distribuido las existentes en los parques. Termina su comunicado pidiendo hombres. Necesita de todo el contingente de quintos antes de que pase la estación de las nieves y la crecida de los ríos si se quiere evitar que la guerra se alargue¹⁴⁰.

*La Igualdad*¹⁴¹ no comparte su visión y le achaca el colosal aumento de las fuerzas carlistas en el último año. Podría haber sofocado la insurrección dando armas a los pueblos, pero en lugar de ello se las ha quitado a los republicanos. No cuenta una sola victoria y fuera de los pueblos armados como Reus, todo son incendios, saqueos, voladuras, asesinatos y robos. Para más inri circulan por Cataluña monedas con el busto de Carlos VII.

Brota ahora un nuevo incendio a cuenta del general Hidalgo, miembro del círculo más cercano de Prim. En la conspiración de San Gil de 1866 fue quien negoció con los sargentos el respeto de la vida de los oficiales. Cuando aquellos intentaron arrestarles se desató un tiroteo que terminó en masacre. Nombrado capitán general de las Vascongadas, los artilleros se han negado a servir a su mando. Hidalgo ha dimitido y se ha abierto un proceso para revisar los incidentes de 1866, que le ha eximido de culpa. Se le ha puesto entonces a las órdenes de Gaminde. Numerosos oficiales de artillería han pedido el retiro, el cuartel y hasta la licencia absoluta. Llegado a este punto, el Gobierno opta por admitir las renunciaciones y dimisiones que se planteen en el cuerpo artillero y proceder a su reorganización.

A la una de la madrugada del 12 de febrero Gaminde conoce por telegrama del presidente de la Asamblea Nacional la abdicación del rey y la proclamación de la República. Telegrafía inmediatamente al ministro de la Guerra, pidiéndole instrucciones acerca de a quién debe obedecer “en las circunstancias de guerra en que se encuentra este país”. El ministro no contesta hasta el amanecer. Su silencio le tiene perplejo, pues ignora cómo se ha establecido la República y lo que es peor, cómo debe actuar en caso de desórdenes.

En las calles se ha sabido la noticia mucho antes que en Capitanía General y los insurrectos han podido apoderarse de las armas del Ayuntamiento, mientras bandas de música recorren las calles de la ciudad. La Diputación y el

140 AHNOB, *Mendigorría*, 196, 38-40.

141 *La Igualdad*, 31 de enero de 1873.

Ayuntamiento imprimen una marcada tendencia federal al movimiento, constituyen una Junta revolucionaria y dictan medidas contrarias a la asamblea soberana.

La tarde del día 12 recibe telegrama del ministro de la Guerra, en que le ordena mantener el orden a cualquier precio. Gaminde toma distintas medidas. Dispone el desembarco de 150 marinos del *Villa de Madrid* con varias piezas de artillería, que posiciona en distintos puntos estratégicos de la ciudad condal. Llama a las tropas de la montaña, dejando en los puntos fortificados solo las necesarias para evitar un golpe de mano de los carlistas. El día 16 sus hombres ocupan Tarrasa, Sabadell y Granollers para proteger la comarca del Vallés y al día siguiente envía a los coroneles Mola y Araoz a Manresa y Vich con armas y municiones para distribuir las entre sus vecinos y reforzar sus guarniciones.

Los destacamentos de Gerona, Tarragona y Lérida están suficientemente dotados a las órdenes de comandantes de total confianza. Sitúa, de todos modos, al coronel Fajardo en Tordera, punto céntrico desde el que acudir en caso de necesidad a distintos pueblos ubicados junto a la vía férrea Barcelona-Gerona, y al coronel Cabrinety vigilando los destacamentos del Ter.

No le da tiempo a pasar a la acción en la capital catalana. Las labores de zapa de la posición de Gaminde por los republicanos catalanes en Madrid dan como resultado su relevo por el general Contreras. Se le comunica por telegrama del día 18¹⁴². Consciente de que su estado de interinidad no le permite emplear la mano dura que, en su opinión, van a requerir los desórdenes que se van a desatar con seguridad, aguarda a que regresen el día 20 por la tarde las columnas de los coroneles Mola y Araoz, y esa misma noche embarca rumbo a Port-Vendres, después de haber resignado el mando en el general de ingenieros Barraquer.

El gobernador civil también se quita de en medio. Llegan a Barcelona dos columnas que el general Andía envía a descansar y se designan los dos batallones que deben reemplazarlas. Con estos movimientos de tropas corre el rumor entre el pueblo de que se pretende proclamar al príncipe Alfonso. Se oyen gritos de *¡Traición! ¡Viva la República federal!* Los soldados de los dos batallones se niegan a salir de la ciudad, se unen a las masas y la fraternidad federal reina por doquier. Las fuerzas gritan *¡Abajo los galones!*, *¡Abajo las estrellas!* y *¡Que bailen!* a sus mandos, a los que no están ya dispuestos a obedecer.

Hasta aquí la versión de Gaminde recogida en una larga carta apologética publicada en *La Época*, el 11 de abril, donde explica su actuación desde la proclamación de la República.

Hay otra versión, debida a las plumas de Pi y Margall y Bermejo. Según ella Gaminde y Andía se han conjurado con distintas autoridades militares de Barcelona para proclamar rey al príncipe Alfonso. Dirige la conspiración el general

142 AGMS, EMEGL, 17.II.1873.

Caballero de Rodas, desde su escondite en un buque extranjero surto en el puerto de Barcelona y uno de sus principales agentes es el conde de Foxá.

La misma tarde del día de la abdicación de Amadeo y de la proclamación de la República se reúne el conde de Foxá con Gaminde. Le dice este que no es partidario de la República y que no va a permitir que el Ejército se alce en su favor. Poco después ordena que varias columnas que operan en el principado entren cuanto antes en Barcelona y que los coroneles Lera, Iriarte y Dornell, al frente de los regimientos de Cádiz, caballería de Alcántara y cazadores de La Habana, tenidos los tres por adictos a la República, abandonen la ciudad.

Dornell simula obedecer la orden de salir de Barcelona con sus cazadores, pero regresa precipitadamente. A las cuatro de la madrugada ocupa la plaza de la Constitución y sus hombres dan gritos a favor de la República. Se les une el regimiento de Cádiz. La llegada de las tropas que operaban por el principado, algunas de ellas de probable cuño alfonsino, exalta los ánimos de los barceloneses. Un grupo de federales entra en la ciudadela y gana para la causa republicana a la guarnición. Ocurre otro tanto en el cuartel de la Guardia Civil.

Sin embargo, no tiene la misma suerte en el cuartel de Atarazanas el conde de Foxá, cuyos gritos a favor de don Alfonso son respondidos con un *¡Viva la República Federal!* de la tropa. A duras penas salva el conde el pellejo. Muchos oficiales comprometidos con los Borbones abandonan sus puestos, quedando algunos batallones en manos del sargento más veterano. Es entonces se oye el famoso *¡Que bailen!*

Ante semejante panorama Gaminde huye a Port-Vendres¹⁴³. Llega pocos días después a Bayona, donde conoce que se le ha abierto causa por abandono de su puesto sin autorización a pesar de habersele prevenido que esperase la llegada de su sucesor para hacerle entrega del mando¹⁴⁴.

Recibe el 2 de mayo en San Juan de Luz a Serrano, que llega desde Santander medio disfrazado huyendo de las posibles represalias tras el fracaso de la conspiración de la plaza de toros contra la República. Le acompaña a Biarritz donde se reúne con su familia¹⁴⁵. La ciudad francesa se va a convertir en un centro de conspiración antirrepublicana y alfonsina.

No parece que dé crédito Gaminde –a quien por estos días Doña Teresa Prats y Vilanova, madre de Prim, designa uno de sus albaceas testamentarios– a los rumores que apuntan a la participación de Serrano en el asesinato de Prim, pues a partir de este momento él y su esposa van a ser habituales en el círculo de los duques de la Torre.

143 F. PI y MARGALL. *Historia de España...*, op. cit. Tomo V, pp.109-113 y 776; I. A. BERMEJO. *Historia de la interinidad...*, op. cit. Tomo III, pp. 142-144.

144 AGMS, EMEGL, 5.III.1873. La causa se sobresee el 30.IV.1874.

145 *El Tiempo*, 5 de mayo de 1873.

7. ÚLTIMOS DÍAS

Tras el golpe de Pavía del 3 de enero de 1874, Serrano se convierte en presidente del Poder Ejecutivo y apenas dos días después Gaminde es nombrado inspector general de Carabineros. Va a serlo apenas un año, pues presenta su dimisión cuando Martínez Campos da el golpe que pone fin a la República y Serrano, tras cesar como presidente y general en jefe de operaciones del Norte, pasa a Francia.

De su actividad al frente del Cuerpo de Carabineros –es su secretario el brigadier Casalis–, cabe destacar el impulso que da al Colegio de Huérfanos de El Escorial para acoger en la medida de lo posible a los hijos de los carabineros fusilados por los carlistas en Endarlaza y Olot¹⁴⁶.

A fines de noviembre ingresa en el Ejército su hijo Eugenio. En 1875 y 1876 pasa temporadas en los balnearios de Marmolejo y Alhama. Es miembro de la Junta directiva del Partido Constitucional. Asiste a distintos actos sociales como la inauguración del mausoleo del general Prim en la basílica de Atocha, las misas celebradas en memoria de O'Donnell y Prim, la recepción en Palacio con motivo del cumpleaños del rey y algún que otro banquete en honor del Ejército¹⁴⁷.

En julio sale para Lequeitio con su familia. Visita a Sagasta en Santa Águeda, participa en una montería organizada por el gran número de jabalíes que han aparecido en las inmediaciones de Marquina y se deja ver en Bilbao en los toros junto a su sobrina Eloísa¹⁴⁸. Asiste, como todos los años, a las honras fúnebres que se celebran el 30 de diciembre en la basílica de Atocha por el eterno descanso de Prim. Al lado de la estatua yacente de Prim, el estandarte de San Fernando que llevaba el día de los Castillejos¹⁴⁹. En abril de 1877 es elegido senador por Vizcaya por el Partido Constitucional¹⁵⁰.

A mediados de 1878 se somete en París a varias operaciones quirúrgicas¹⁵¹. Pasa a recuperarse a Hendaya, donde muere el 29 de octubre. Dos días más tarde su cadáver sale rumbo a Madrid en el tren correo de las siete y media. Su esposa

146 El 4 de junio de 1873 Santa Cruz manda fusilar a 28 de los carabineros que defendían un improvisado fortín en el puente de Endarlaza. Savalls fusila a otros 75, la mayoría casados, en Olot el 17 de julio de 1874.

147 *La Iberia*, 5 de junio de 1875; *La Correspondencia de España*, 15 de septiembre de 1875; *La Época*, 5 de noviembre de 1875.

148 *La Correspondencia de España*, 20 de julio de 1876; *La Época*, 2 de septiembre de 1876; *El Siglo futuro*, 19 de junio de 1876.

149 *La Iberia*, 31 de diciembre de 1876.

150 *El Pabellón nacional*, 7 de abril de 1877.

151 *El Imparcial*, 27 de mayo de 1878.

le sobrevive hasta 1887, en que muere en su casa de la madrileña calle Goya y es enterrada en el cementerio de San Lorenzo y San José.

MANUEL UGARTETXEA URANDURRAGA
INVESTIGADOR INDEPENDIENTE

INFORMES OFICIALES

**INFORME SOBRE LA
DECLARACIÓN COMO BIEN
DE INTERÉS CULTURAL DEL
PATRIMONIO INMATERIAL
DE LA COMUNIDAD DE
MADRID DE LA FERIA DE
LIBROS DE LA CUESTA DE
MOYANO**

La Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español de la Comunidad de Madrid, organismo perteneciente a la Consejería de Cultura y Turismo de la CAM, resolvió, con fecha de 23 de abril de 2025, incoar el expediente BIC-0004-2025 para la declaración de Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid, de la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano. De acuerdo con ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.3 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, se solicita informe a esta Real Academia de la Historia, con fecha de 25 de abril de 2025, sobre dicha declaración.

Consultado el pormenorizado anexo que se adjunta a la solicitud de informe de la RAH por parte del subdirector general de Patrimonio Histórico, Miguel Ángel García Valero, y teniendo en cuenta la propia y dilatada experiencia personal en el asunto, no tengo la menor duda de que es acertada la declaración como Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la CAM de la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano. La Cuesta de Moyano ha sido un lugar muy visitado por todo tipo de gentes desde su fundación y tiene sus raíces en las antiguas ferias de San Mateo celebradas en la segunda mitad del siglo XIX, donde no solo se vendían libros de segunda mano, sino frutas, juguetes e infinidad de otros productos. Paulamente el libro usado adquirió más

y más relevancia en el conjunto de las mercancías expuestas en las citadas ferias hasta que, en 1919, los vendedores de libros comenzaron a instalarse frente a las verjas del Real Jardín Botánico, de donde fueron expulsados por dañar la imagen impoluta de dicho jardín.

Había que ubicar a los sufridos librerías, que ya tenían el reconocimiento y la simpatía de los madrileños. Y así se hizo. El consistorio de la capital aprobó en mayo de 1925 un mercado permanente de libros usados en la calle de Claudio Moyano con el nombre de Feria de Libros. El entonces arquitecto municipal Luis Bellido diseñó las emblemáticas casetas de madera pintada de gris, en número de treinta. Durante la Guerra Civil la Feria de Libros de Moyano siguió funcionando a pesar de las dificultades y durante los casi cuarenta años de franquismo fueron refugio habitual para los libros prohibidos por la censura. Las casetas fueron reconstruidas en 1986, pero manteniendo su imagen original e incorporando por primera vez servicios básicos como agua, electricidad y teléfono. En julio de 2004 un aparatoso incendio en la subestación eléctrica de Unión Fenosa, situada en la Cuesta de Moyano, obligó a los librerías a trasladarse al Paseo del Prado. Tres años después, en 2007, pudieron volver a Moyano, ya con el área peatonalizada. La crisis económica amenazó a partir de ese año con cerrar la Feria de Libros de Claudio Moyano, pero la intervención del Ayuntamiento de Madrid para evitar la desaparición de la Feria fue inmediata y contundente. Asociaciones ciudadanas, como la Asociación de Librerías Cuesta de Moyano o la muy activa Asociación “Soy de la Cuesta”, han colaborado también para que las nuevas genera-

ciones puedan disfrutar, como hicimos nosotros cuando éramos jóvenes, de un espacio de cultura tan entrañable como la Cuesta de Moyano, solo comparable al lugar que ocupan en el corazón de los parisienses los *bouquinistes* de orillas del Sena.

Por todo ello me parece adecuada, pertinente, necesaria y justa la declaración de la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano como Bien de Interés Cultural del Patrimonio Inmaterial de la Comunidad de Madrid.

No obstante, la Real Academia de la Historia, con su superior criterio, determinará aquello que estime oportuno respecto del contenido y conclusiones de este informe.

LUIS ALBERTO de CUENCA y PRADO
(30 de mayo de 2025)

INFORME SOBRE LA DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL A FAVOR DE LA PINTURA *LA FLAGELACIÓN DE CRISTO* DE ANGELINO MEDORO

Por Resolución de 31 de marzo de 2025 de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, por la que se incoa el expediente BIC/0002/2025 para la declaración de Bien de Interés Cultural, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 20.2-3 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Pa-

trimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, concediéndose trámite de audiencia por plazo de un mes, y solicitándose informe en relación al citado expediente, se redacta el siguiente. El bien susceptible de declaración es la pintura al óleo sobre lienzo de 245 x 202,5 cm de *La flagelación de Cristo*, fechada y firmada (“MEDORVS ANGELINVS. ROMANVS. FACIEBAT. A.D. 1586”) bajo el pedestal donde se asienta Poncio Pilato, por el pintor romano Angelino Medoro o Medoro Angelino (c. 1560-1633), activo en Sevilla en 1586-1587, en Tunja y Santa Fe de Bogotá, en el reino de Nueva Granada desde 1587, y en el virreinato del Perú, desde antes de 1599 y donde en 1617 ejecutó el retrato mortuorio de la futura santa Sor Rosa de Lima; regresó de nuevo a la capital hispalense entre 1620 y 1633.

Aparentemente originario de la desconocida “antigua colección Tristán” de Sevilla, este cuadro pasó al mercado en Écija hacia 1976 y más tarde a Málaga (colección de Emilio Calderón Hernández y Adelina Martín Molina); aquí fue localizado por parte de Agustín Clavijo García¹ y publicado con fotografía, haciéndose pública su visión –por parte de Vicente Lleó Cañal– en Sevilla en 1999². Más tarde fue subastado en Madrid en 2021, por parte de la casa Ansorena (nº 415-111), y pasó a manos de un propietario madrileño que justifica este expediente de la Comunidad de Ma-

1 En sendos artículos publicados en las revistas *Baetica*. 1 (1978) y *Boletín de arte de la Universidad de Málaga*. 1 (1980), tras una referencia de Martín S. Soria en su *La pintura del siglo XVI en Sudamérica* (1956) y el estudio del pintor por parte de Fuensanta Arenado Domenech de *Archivo hispalense* (1977). Más tarde publicó otra versión firmada y fechada “Meodoro Angelino lo pintó el año de 1586”, de colección privada malagueña. Véase ahora, F. de NICOLÒ. *Italia nel Perù viceregio: relazioni artistiche. pittura, scultura ed arti applicate 1542-1821*. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada, 2023, pp. 137-143, 202-200 y 320-395.

2 Velázquez y Sevilla. Catálogo de exposición. 2 tomos. Sevilla: Junta de Andalucía, 1999.

drid. Su composición depende de modelos de Taddeo y Federico Zuccari. Las obras de Medoro, representante de la pintura de corte piadoso de fines del siglo XVI en Roma, pero no sabemos con quién se formó, aunque en la órbita de Livio Agresti, Giovanni Battista Tinti, Girolamo Muziano, Scipione Pulzone o el jesuita Giuseppe Valeriano, se conservan en Tunja, Cali, Bogotá, Sucre, Potosí, Chuquisaca, Lima, Quito y Santiago de Chile y dibujos en Madrid. Dadas las dimensiones del lienzo de la Flagelación, debiera de haber sido un encargo de una institución religiosa sevillana y se constituiría como el único que se halla en la península junto a una *Sagrada Familia con San Juan Bautista y un dominico*, de 163 x 123 cm y colección privada sevillana, firmado y fechado en su último periodo hispánico “Medoro Angelino 1622”.

En consecuencia, este lienzo debe figurar como obra importante en sí misma y como testimonio de las relaciones del pintor con la clientela religiosa sevillana y, dada su relevancia histórica y artística, merecer que se reconozca como Bien de Interés Cultural, tal como ha sido ya declarado en el Pleno del Consejo de Patrimonio Cultural de la CAM del pasado 9 de mayo, siendo susceptible por lo tanto de la protección específica de los BIC conforme a la Ley 10/1998 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

La Real Academia de la Historia con su superior criterio determinará aquello que estime oportuno.

FERNANDO MARÍAS
(30 de mayo de 2025)

INFORME SOBRE LA DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS PATRIMONIAL A FAVOR DE LA PINTURA *VISITA A SANTA ISABEL* ATRIBUIDA A FRAY JUAN BAUTISTA MAÍNO

Por Resolución de 31 de marzo de 2025 de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, por la que se incoa el expediente BIC/0003/2025 para la declaración de Bien de Interés Cultural, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y 20.2-3 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, concediéndose trámite de audiencia por plazo de un mes, y solicitándose informe en relación con el citado expediente, se redacta el siguiente.

El bien susceptible de declaración es la pintura al óleo sobre lienzo, de 168,5 x 116 cm, denominada *Visita a Santa Isabel*, en sentido estricto la *Visitación de la Virgen María a Santa Isabel*, sobre el evangelio de Lucas (1: 39), que se ha atribuido al dominico fray Juan Bautista Maíno (1581-1649), pintor nacido en Pastrana, de ascendencia paterna italiana y judeo-conversa portuguesa por parte de madre, activo en Roma en dos periodos (1605-1608 y 1609-1610) y, desde 1611, en Toledo, donde entró en la orden de los predicadores en 1613, para trasladarse a Madrid en 1616 como maestro de dibujo y pintura del futuro Felipe IV.

Esta atribución, correcta a nuestro entender, se basa en su vínculo iconográfico y compositivo con la Visitación del retablo del convento jerónimo de Santa María de Guijosa o de San Jerónimo de Espeja, y hoy de Espeja de San Marcelino (Soria) —actualmente per-

dido, pero conocido por una fotografía antigua—, fundación y encargo del II conde de Castrillo, García de Avellaneda y Haro y Guzmán; sus lienzos se ejecutaron por el dominico en 1636-1637, en el armazón diseñado por el pintor y arquitecto romano Giovanni Battista Crescenzi³. Por sus paralelismos, así como con otras de sus obras más tardías, el lienzo se ha fechado en este bienio de la cuarta década del siglo. Ignoramos la procedencia del lienzo, probablemente madrileña a tenor de los encargos tardíos al pintor, aunque solo aparece en octubre de 2020, atribuido al más joven pintor napolitano Andrea Vaccaro (1604-1670), en la Sala Retiro Subastas de Madrid⁴, siendo adquirido por su actual propietario y declarado inexportable por el Ministerio de Cultura; más tarde, ya con la atribución a Maíno, reaparece en la feria internacional TEFAF de Maastricht de 2022, presentado por la firma Jaime Eguiguren Art & Antiques, de Buenos Aires-Montevideo⁵.

En consecuencia, este lienzo debe figurar como obra importante en sí misma y como testimonio de su estilo tardío y de las relaciones del pintor con la nobleza española y, dada su relevancia histórica y artística, merecer que se reconozca como Bien de Interés Cultural, tal como ha sido ya declarada en el Pleno del Consejo de Patrimonio Cultural de la CAM del 9 de mayo, siendo susceptible por lo tanto de la protección específica de

los BIC conforme a la Ley 10/1998 de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

La Real Academia de la Historia con su superior criterio determinará aquello que estime oportuno.

FERNANDO MARÍAS
(30 de mayo de 2025)

**INFORME SOBRE LA
DECLARACIÓN COMO BIEN
DE INTERÉS CULTURAL,
EN LA CATEGORÍA DE
SITIO INDUSTRIAL, DE
LA ANTIGUA FÁBRICA DE
CERVEZA “EL ÁGUILA”, EN
MADRID**

En relación con la solicitud de informe formulada por el subdirector general de Patrimonio Histórico Cultural de la Comunidad de Madrid en oficio del pasado 30 de abril de 2025, en la que se adjunta Resolución de 2 de abril de 2025 de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, por la que se incoa expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Sitio Industrial, de la antigua fábrica de cerveza “El Águila”, en Madrid, el académico que suscribe ha de informar de lo siguiente:

El conjunto de edificios que conforman el complejo de la antigua fábrica de cerveza “El Águila”, en Madrid,

3 F. MARÍAS y M.^a de CARLOS VARONA. “El arte de las ‘acciones que las figuras mueven’: Fray Juan Bautista Maíno, un pintor dominico entre Toledo y Madrid”, en L. RUIZ GÓMEZ (editora). *Juan Bautista Maíno*. Madrid: Museo Nacional del Prado, 2009, pp. 57-75; B. BARTOLOMÉ. “El conde de Castrillo y sus intereses artísticos”. *Boletín del Museo del Prado*. 15, 33 (1994), pp. 15-28.

4 https://www.facebook.com/salaretirosbastas/photos/a.2274361852802581/2741817886056973/?type=3&source=54&_rd=

5 Véase el estudio de J. M.^a QUESADA. *Juan Bautista Maíno. Introducing Two New Masterpieces* [en línea], disponible en <https://jaimeeguiguren.com/usr/library/documents/main/catalogomaino.pdf>.

fue objeto de un primer expediente de la Comunidad de Madrid para su declaración como monumento, que sería causa de desistimiento por resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, de fecha 31 de marzo de 2025, promoviéndose ahora este nuevo expediente, más acorde con la naturaleza del bien a proteger.

La sociedad mercantil El Águila, S.A. se constituyó en 1900, con una inversión inicial de dos millones de pesetas, contando entonces con diez socios fundadores, encontrándose entre ellos su primer director, Augusto Comas y Blanco (1862-1953), quien fuera mediano pintor y notable crítico de arte en los años finales del siglo XIX.

La fábrica de cerveza fue construida en un solar localizado en una zona estratégica de la capital, conectada con los principales nudos de comunicaciones ferroviarias, imprescindibles para las necesidades de transporte, abastecimiento y distribución de la mercancía por el territorio nacional, situándose cerca de la estación de Delicias, enlazada con la vía de circunvalación férrea que la unía con el apeadero de la estación del Mediodía y con el muelle embarcadero de la estación del Norte. Junto a ello, la calidad del agua de Madrid y el fácil suministro de cebada de los campos de cultivo de este cereal en los alrededores de la villa garantizaban una materia prima óptima para el producto a elaborar en la nueva fábrica.

Así, el complejo fabril se construyó entre 1903 y 1904, con planos del arquitecto pamplonés Eugenio Jiménez Corera (1848-1910), ocupando en origen dos tercios de la manzana completa que ocupa en la actualidad. En un principio se construyeron los pabellones de las oficinas, portería, maltería, bodega, maquinaria, calderas,

cuadras, carbonera y cubería. Las vías de ferrocarril se introducían directamente en el recinto de la fábrica, conectadas con la vía de circunvalación ferroviaria. El tipo de construcción de los diferentes pabellones del conjunto, en estilo neomudéjar de ladrillo visto, responde al lenguaje constructivo imperante en los años finales del siglo XIX en Madrid para edificios de uso público, como escuelas, hospitales e iglesias, como la de San Fermín de los Navarros —obra del mismo arquitecto, realizada en 1886—, y utilizado más específicamente en construcciones industriales, como los antiguos almacenes de Tabacalera de la calle Canarias (1891) o la fábrica de cerveza Mahou de la calle Amanuel (1892), sin embargo, de menor entidad arquitectónica.

En el centro de la parcela se levanta el edificio principal y más voluminoso del conjunto, escalonado de entre una y cinco plantas, y sede desde 2003 del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. En él se ubicaba la máquina de vapor de dos calderas, que ponía en marcha toda la maquinaria de la fábrica, y que funcionaría hasta 1912, en que fue sustituida por un motor eléctrico. En el lado oeste se situaba el pabellón de maltería, actual Biblioteca Joaquín Leguina, inaugurada en diciembre de 2002. En este recinto estaban situados los silos de almacenaje para el cereal, las cajas saladín para el germinado de los granos, los hornos de tostado de malta y las vasijas de cocción para la transformación del mosto resultante en cerveza. En la parte contraria se situaba el pabellón de bodegas con tres plantas de altura, donde se realizaba el embotellado y almacenaje de la cerveza. En ambos pabellones existían andenes de carga y descarga a los que accedían directamente terminales de vía férrea.

Entre 1908 y 1912 la fábrica amplía

sus instalaciones, ocupando desde entonces la manzana completa, delimitada por las calles actuales de General Lacy, Ramírez de Prado —que linda todavía con la línea del ferrocarril—, Vara del Rey y Bustamante. En este último año se concede licencia para construir los nuevos pabellones de cuadras, cocheras, garaje, almacenes de cajas y botillería, ampliación de cubería, pabellones de embreado y de fabricación de hielo, proyectados y dirigidos por el arquitecto cántabro Luis Sáinz de los Terreros (1876-1936), ampliándose en los años siguientes distintos edificios del complejo, como los pabellones de bodegas y fermentación, que se aumentan con un segundo piso (1919), al igual que otras instalaciones, como los dos pabellones de silos, levantado el primero de ellos en 1928, entre otras.

Incautada la fábrica durante la guerra civil y devuelta después a sus dueños, continuó la modernización y mejora de sus instalaciones, hasta que cesó su actividad en torno a 1985, tras la puesta en marcha de una nueva factoría de la empresa, ubicada en San Sebastián de los Reyes. Abandonada la vieja fábrica hasta el año 1993, en que su propiedad pasó a la Comunidad de Madrid, fue entonces objeto de estudio por el arquitecto Javier Gutiérrez Marcos, en ese momento jefe del Servicio de Promoción del Patrimonio Histórico de la administración regional (“La fábrica de cervezas ‘El Águila’ de Madrid, España”. *Informes de la Construcción*. 48, 450 [1997], pp. 23-30). Finalmente, la antigua fábrica fue transformada entre 1999 y 2003 en Centro Cultural, con el proyecto ganado en concurso por los arquitectos Emilio Tuñón y Luis Moreno García-Mansilla.

Tras esta intervención, se han conservado fundamentalmente los muros

perimetrales de las fachadas de los pabellones de oficinas, maltería, primer y segundo silos, edificio central de máquinas, pabellón de fabricación de hielo y el primer volumen de las bodegas, así como parcialmente las cubiertas de madera de algunos de ellos. Todos los edificios de este conjunto fabril están contruidos en sus muros perimetrales con zócalos corridos de granito y fábrica de ladrillo macizo cerámico visto, haciendo juegos decorativos de salida y retranqueo, con cubiertas inclinadas, asentadas sobre cerchas de madera y perfilería metálica.

El pabellón de oficinas tiene planta rectangular y actualmente es el depósito legal de la Biblioteca Regional. Tiene zócalo de granito. La imposta y la cornisa se adornan con el juego de los tizones del ladrillo y por una franja corrida de azulejo cerámico, rematadas sus fachadas por frontones simétricos aterrazados, situándose en tres de ellos el letrero con el nombre de la fábrica “El Águila” en letras góticas y en el lado sur el rótulo “Fábrica de Cerveza”, rematado por la figura zoomórfica de su primer logotipo, todos ellos en azulejos cerámicos realizados por el taller de Daniel Zuloaga (1852-1921).

El pabellón de maltería tiene planta rectangular con un volumen cilíndrico adosado en su esquina sureste, dedicado originalmente al tostado de la malta. Actualmente aloja parte de las dependencias de la Biblioteca Regional de la Comunidad de Madrid. Su volumen está escalonado en tres módulos. El primero, ubicado al sur, es un edificio de planta circular con cubierta de aguja rematada en pizarra, que contenía el horno tostador de la malta, dotado de chimenea. Los dos siguientes estaban dedicados a la cocción y procesado del mosto, que luego

se trasladaba en vagonetas al pabellón de bodegas para su fermentación y almacenaje. La fachada de este pabellón está formulada con resaltes de ladrillo a modo de pilastras en las esquinas y en los flancos de los huecos de ventana.

El edificio de la fábrica de hielo, también denominado heladera, se construyó como un pabellón exento, en un lenguaje mucho más sobrio. Presenta vanos rematados en arco de medio punto.

Por su parte, el pabellón central del conjunto, que acoge el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, está constituido por cinco módulos, que fueron ampliándose en distintos momentos para atender a las necesidades de crecimiento de la fábrica. Tienen zonas de sus fachadas profusamente decoradas, correspondientes a su primera construcción, que se vuelven más sobrias en los muros de ampliación, destacando en ellas las celosías de ladrillo para la ventilación de los depósitos de agua.

Los silos estaban adosados al pabellón de la maltería, conservándose fundamentalmente en la actualidad su perímetro exterior metálico. El último pabellón conservado es el que contenía las primeras bodegas, con planta rectangular y cubierta de perfil curvo. Además de los edificios enumerados, se conservan algunos objetos muebles de distinta naturaleza que integran el patrimonio histórico de la fábrica, como maquinaria de limpieza de grano y diverso instrumental de encuadernación.

Por todo ello, el conjunto de edificaciones que componen el complejo de la antigua fábrica de cerveza “El Águila”, constituye indudablemente uno de los testimonios más relevantes de la arquitectura industrial inserta en el tejido urbano de la ciudad de Ma-

drid, en sintonía con el cercano Matadero y Mercado Municipal de Ganados, estrictamente contemporáneo (1907), además de uno de los ejemplos más completos conservados hasta nuestros días en la región de este tipo de arquitectura fabril de los primeros años del siglo xx, de una fisonomía arquitectónica de gran originalidad y atractivo por su diversidad y diseño. Forma además parte viva de la memoria urbana de generaciones enteras de madrileños, erigiéndose, sin duda, en uno de los edificios más emblemáticos y populares del distrito de Arganzuela, que ha recuperado en buena parte su protagonismo en la vida de la ciudad tras su reconversión para usos culturales por parte de la Comunidad de Madrid como biblioteca, archivo y sala de exposiciones.

Por todo ello, a juicio del académico que suscribe, el complejo de edificios de la antigua fábrica de cerveza “El Águila” merece sobradamente su declaración como Bien de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, en la categoría de Sitio Industrial.

No obstante, esta Real Academia de la Historia, con su superior criterio, determinará lo que considere más oportuno.

JOSÉ LUIS DíEZ
(6 de junio de 2025)

**INFORME SOBRE
LA SOLICITUD DE
DECLARACIÓN DE BIEN DE
INTERÉS PATRIMONIAL,
EN LA CATEGORÍA DE
SITIO INDUSTRIAL, DE LOS
ELEMENTOS CONSERVADOS
DE LAS FÁBRICAS FALCÓ
Y GIRALT LAPORTA, EN
VALDEMORILLO**

En relación con la solicitud de informe formulada por el subdirector general de Patrimonio Histórico Cultural de la Comunidad de Madrid en oficio del pasado 30 de abril de 2025, en la que se adjunta Resolución de 31 de marzo de 2025 de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, por la que se incoa expediente para la declaración como Bien de Interés Patrimonial, en la categoría de Sitio Industrial, de los elementos conservados de las fábricas de cerámica y loza Falcó y Giralt Laporta, situadas en la localidad de Valdemorillo, el académico que suscribe ha de informar de lo siguiente:

Los bienes inmuebles objeto de declaración son los tres hornos de botella y el pudridero de caolín que formaban parte de la antigua Fábrica de Cerámica de Juan Falcó o Sociedad del Aulencia (1845-1914) y Juan Giralt Laporta (1915-1937), y que se encuentran actualmente integrados en la Casa de Cultura Giralt Laporta, así como el depósito de agua y el muro que delimitaba el perímetro de la parcela de dicha fábrica, que actualmente constituye el cerramiento de parcelas de viviendas unifamiliares, elementos todos ellos situados en el caso histórico de Valdemorillo.

En 1845 se constituyó en Valdemorillo la Sociedad Falcó y Callejo, rebautizada enseguida como Sociedad del Aulencia, Falcó y Cía y Sociedad

Falcó, Callejo y Compañía, promovida por los industriales Juan Falcó Bádenes y Felipe del Callejo. Falcó era natural de Alcora, población de arraigada tradición en la fabricación cerámica desde el siglo XVIII, y había trabajado como aprendiz en la Real Fábrica de la Moncloa, trasladándose en 1841 a Sevilla, donde especializó sus conocimientos en los procedimientos de fabricación mecánica de la loza fina “a la inglesa” en la famosa fábrica Pickman de La Cartuja.

En un primer momento, la nueva fábrica de cerámica y loza de Valdemorillo contrató una plantilla de 200 personas, además de proyectar sobre la población una notable actividad de empleos indirectos, lo que supuso un importante revulsivo para el impacto económico del municipio. La fábrica comenzó a producir entonces vajillas, servicios de café, jarrones y platos de adorno, además de objetos de loza para usos sanitarios, como lavabos, aguamaniles, urinarios o vasos de inodoros. Tras la muerte de Juan Falcó en 1883, su hijo, Juan Falcó Sancho, ingeniero de minas, dio una nueva orientación a la producción y estrategias empresariales de la fábrica, pasando de una producción de 900 piezas anuales a casi 1.115.000. Así, a partir de 1893 disminuirá la fabricación de productos de vajilla para especializarse en artículos de farmacia, tiradores de puertas, féretros infantiles y material para instalaciones eléctricas, en los que acabarán priorizando su actividad, como suministradores de empresas como la Compañía Madrileña de Electricidad y la fábrica de acumuladores Tudor. Tras el aumento de producción de loza extranjera y un incendio sufrido en 1902, la fábrica cerraría sus puertas en 1914. Al año siguiente sería adquirida por Juan Giralt Laporta, rebautizada como Fábri-

cas reunidas para envases y aparatos de laboratorios químicos industriales Juan Giralt Laporta, construyéndose entonces dos nuevos hornos de la misma tipología que el primero. Se incorporó entonces a su producción la fabricación de vidrio, a la que se dedicaba otra fábrica que Giralt tenía en Barcelona, modernizándose notablemente todas las instalaciones con la incorporación de la electricidad. Se realizaron entonces botes de laboratorio, botellas para refrescos y bebidas alcohólicas, como el Anís del Mono y la cerveza Mahou, además de botes para perfume.

Destruída la fábrica durante la guerra civil, quedaron en pie, no obstante, los tres hornos principales de producción cerámica, el pudridero de caolín y el torreón utilizado como bomba de agua, con posible cimentación medieval, que constituyen los elementos principales conservados en la actualidad. A finales de los años noventa del pasado siglo, la familia Giralt Laporta cedió en permuta los terrenos donde se encontraba la fábrica al Ayuntamiento de Valdemorillo, que decidió edificar entonces en ese lugar un nuevo centro de cultura, inaugurado en 1999, incorporando los elementos constructivos de la fábrica conservados.

Así, las estructuras arquitectónicas de la antigua fábrica de cerámica que se han mantenido hasta nuestros días y que se integraron en el nuevo inmueble de la Casa de Cultura del municipio son los tres hornos de botella llamados Vulcano, Moisés y Progreso, cuya fisonomía es muy característica de las fábricas de cerámica, reflejo directo de las que todavía hoy se conservan pertenecientes a la antigua fábrica de La Cartuja de Sevilla. Están realizados en ladrillo, con aparejo inglés, alternando hileras de sogá y tizón en

su cara exterior, con una bóveda interior y chimenea para la salida de los gases de combustión. El interior está revestido con ladrillo refractario y huecos en arco para acceso y ventilación.

Por su parte, el pudridero de caolín se trata de una antigua nevera del siglo XVII, que en las centurias posteriores fue reutilizada como pudridero del polvo de caolín, elemento base de la pasta cerámica para la fabricación de loza fina y porcelana. Se trata de una bóveda de medio cañón, realizada en fábrica de sillería de granito, con un acabado regular y uniforme, utilizada actualmente como espacio expositivo de diversos objetos producidos en su día por la fábrica.

La torre de la bomba de agua es una estructura actualmente desagregada del resto de la fábrica, constituida por una torre de planta circular de unos 12 metros de altura, fabricada con sillarejo de granito visto y parte de mampostería granítica, con un arco y embocadura de hueco en ladrillo visto de tejar y distintos huecos.

El muro de cerramiento de la parcela de la fábrica discurre contiguo a la torre y está realizado en sillarejo y mampuesto de granito.

Junto a estos elementos inmuebles, se conservan además distintos objetos relacionados directamente con la historia de la fábrica de cerámica, conservados en la Casa de la Cultura y exhibidos en sus espacios expositivos. Todas las estructuras inmuebles conservadas de las fábricas de cerámica Falcó y Giralt Laporta, complementados por el conjunto de objetos que se conservan en la actual Casa de Cultura, constituyen sin duda testimonios de enorme relevancia identitaria para la historia de Valdemorillo y, sobre todo, para el patrimonio industrial de la Comunidad de Madrid en el siglo

xix, erigiéndose no solo como ejemplares de una destacada actividad fabril, sino además como elementos constructivos de evidente valor estético en su diseño y configuración.

Por todo ello, a juicio del académico que suscribe, los elementos conservados de las fábricas Falcó y Giralta Llorens de Valdemorillo merecen su declaración como Bien de Interés Patrimonial de la Comunidad de Madrid, en la categoría de Sitio Industrial.

No obstante, esta Real Academia de la Historia, con su superior criterio, determinará lo que considere más oportuno.

JOSÉ LUIS DÍEZ

(6 de junio de 2025)

INFORME SOBRE LA DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL A FAVOR DEL PUENTE DE ORETO DE GRANÁTULA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL)

En escrito enviado a la Excm. Sra. Directora de la Real Academia de la Historia, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura solicita informe “sobre la idoneidad de declarar como Bien de Interés Cultural el puente romano de Oreto”.

La solicitud de informe no viene acompañada de información documental ni fotográfica.

Aun cuando no es materia concerniente al informe, resulta obligado recordar que el topónimo actual Oreto se identifica con el antiguo de *Oretum*, *oppidum* ibérico luego municipio romano y ciudad visigoda e islámica. Se trata del principal foco urbano de la Oretania, de especial relevancia en época ibérica, posteriormente

conservada hasta época medieval. La relevancia era debida a la situación geográfica de la antigua *Oretum* en la zona de enlace de sur de la Meseta con Andalucía y Levante.

El dato topográfico pone de manifiesto asimismo la relevancia geográfica del lugar como espacio natural y paisajístico con gran capacidad de interconexión desde el interior de la Península, espacio vertebrado por el río Jabalón, factor clave en cuanto vía de comunicación.

La ubicación de *Oretum* y del puente del mismo nombre en la cuenca del río Jabalón es determinante en la evolución geográfica y paisajística experimentada en tiempos recientes, sobre todo, tras la construcción del Embalse Vega del Jabalón entre 1989 y 1991, que acarreo la inmersión del puente.

De las vicisitudes por las que este ha pasado en función de la subida o bajada del nivel del agua dan cuenta las numerosas páginas de internet dedicadas al tema, bien elaboradas y documentadas algunas de ellas. Conocedores y estudiosos de la antigua *Oretum* y de su patrimonio arqueológico, monumental y artístico han puesto de relieve la necesidad de prestar al puente la atención debida, toda vez que a causa de la sequía lleva prácticamente una década en situación emergente sin variación.

En tales circunstancias y a partir de la información documental y fotográfica disponible se puede establecer lo siguiente:

1. El puente se conserva en estado de deterioro sumamente grave. La obra se encuentra parcialmente arruinada y hundida, además de invadida y amenazada por agentes naturales externos como vegetación, humedad y derivados de su abandono.

2. A simple vista se advierte en las imágenes fotográficas difundidas que no se trata de un puente romano. Ni la técnica de construcción ni la fábrica ni los materiales utilizados son propios de época romana. La confrontación de pilas y tajamares con los de obras hidráulicas romanas así lo ponen de manifiesto.

3. Existen dudas incluso de una filiación cronológica medieval.

4. La lápida fundacional con el nombre del constructor conservada en el Ayuntamiento de Almagro es de procedencia incierta, no necesariamente relacionable con el puente de Oreto, sino tal vez con algún puente romano desconocido de la zona.

5. El estado actual de conservación impide saber si la construcción hoy visible, profundamente alterada, puede conservar restos de una infraestructura más vieja, posteriormente rehecha y reconstruida.

En atención a todo lo anterior y en atención al criterio que antepone el interés de una comunidad y del organismo institucional que la representa a la categoría monumental, que se pueda atribuir a un elemento patrimonial determinado, es aconsejable proceder a declarar Bien de Interés Cultural el puente de Oreto. El argumento etnológico y la defensa y salvaguarda del patrimonio histórico-cultural adquieren aquí carácter preeminente, pues, además, el puente de Oreto es testimonio arquitectónico de un fenómeno de plena actualidad que allí se detecta. Se trata de la interacción habida entre naturaleza, evolución del paisaje y acción antrópica originada por la ingeniería moderna.

Merece apoyo la petición del Ayuntamiento de Granátula de Calatrava

(Ciudad Real), en cuyo término municipal se ubica el puente de Oreto, para que este sea declarado Bien de Interés Cultural y con ello se pueda restaurar, consolidar y conservar un elemento arquitectónico integrado en el patrimonio histórico y natural. Una posible excavación arqueológica esclarecedora sería deseable.

Será el criterio de la Real Academia de la Historia el que determine lo más pertinente.

PILAR LEÓN-CASTRO ALONSO
(20 de junio de 2025)

INFORME SOBRE LA DECLARACIÓN DE LUGAR DE MEMORIA DEMOCRÁTICA DE “LAS MANIFESTACIONES FEMINISTAS DE 8 DE MARZO”

Habiendo sido solicitado por la Secretaría de Estado de Memoria Democrática del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática Informe para la resolución del procedimiento de declaración de Lugar de Memoria Democrática de “Las manifestaciones feministas de 8 de marzo”, de acuerdo con la Resolución de 21 de marzo de 2025 de dicha Secretaría de Estado, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 28 de marzo de 2025, emito el siguiente informe:

“El 8 de marzo” fue, en efecto, instaurado en 1975 por Naciones Unidas como Día Internacional de la Mujer, en recuerdo de los graves sucesos que se produjeron el 8 de marzo de 1857 cuando se celebró la primera gran manifestación pública de mujeres trabajadoras en la ciudad de Nueva York. Es igualmente cierto que, aun con precedentes, las primeras reivindicaciones feministas comenzaron en

España desde las primeras décadas del siglo xx y que desde entonces las movilizaciones y reivindicaciones feministas tuvieron en España considerable entidad y alta significación social y política, especialmente así en las etapas democráticas de la historia del país.

Es por ello altamente pertinente la consideración de Lugar de Memoria Democrática –consideración que no se aplica sólo a espacios y lugares físicos sino también a realidades no materiales e intangibles (ideas, palabras, actos sociales, etcétera)– para “Las Manifestaciones Feministas del 8 de Marzo”.

En todo caso, la Real Academia de la Historia, con su superior criterio, decidirá lo que considere oportuno y necesario.

JUAN PABLO FUSI AIZPURUA
(20 de junio de 2025)

CRÓNICA ACADÉMICA

CRÓNICA ACADÉMICA SEGUNDO CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2025

INGRESOS

El 1 de junio de 2025 el Excmo. Sr. D. Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno ingresó en la Real Academia de la Historia para ocupar la medalla n.º 3, vacante por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Adrados. La candidatura de D. Pablo Emilio Pérez-Mallaína fue presentada por los académicos Excmos. Sres. D.ª Enriqueta Vila Vilar, D.ª Pilar León-Castro y D. Miguel Ángel Ladero Quesada. El discurso que leyó lleva el título *Desastres marítimos en la carrera de Indias. Una inmersión en los comportamientos humanos*. En nombre de la Corporación fue contestado por la Excma. Sra. D.ª Enriqueta Vila Vilar.

ELECCIONES

El 27 de junio el Excmo. Sr. D. Jaime Olmedo Ramos ha sido elegido académico de número de la Real Academia de la Historia para ocupar la vacante de la medalla n.º 20, producida por el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Fernando Díaz Esteban. La candidatura fue presentada por los académicos Excmos. Sres. D. Luis Ribot García, D. Luis Alberto de Cuenca y Prado y D.ª Amparo Alba Cecilia.

FALLECIMIENTOS:

En este cuatrimestre la Academia ha tenido noticia del fallecimiento de la académica correspondiente por Albacete D.ª Rubí Sanz Gamó; de D. Florencio Frieria, académico correspondiente por Asturias, y de D. Andrée Bachoud Tibika, académico correspondiente por París.

HONORES Y CONDECORACIONES

La Real Academia de la Historia ha sido galardonada con la Medalla de Plata del Alcázar de Segovia por su contribución a las celebraciones del centenario de la proclamación de la reina Isabel la Católica.

D. Luis Alberto de Cuenca y Prado ha sido galardonado con el Premio Reina Sofía de Poesía Iberoamericana.

D. Fernando Marías ha sido nombrado presidente del Consejo Científico del Centro Andrea Palladio en Vicenza.

ACTOS

El 7 de mayo se celebró la fase final del I Concurso Nacional de Historia “Navegantes por la Historia”, organizado por la Real Academia de la Historia, en colaboración con la Universidad Camilo José Cela (UCJC) y la editorial Vicens Vives, en el que han resultado vencedores los colegios SEK-El Castillo, GSD Las Suertes y Helicon. Además de los tres ganadores, se decidió conceder un accésit al Colegio Nuestra Señora de los Infantes por el riguroso tratamiento histórico e investigador de su proyecto.

El 1 de julio S.M. el Rey Don Felipe recibió en el Palacio de La Zarzuela a una representación de la Real Academia de la Historia, de la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino, de la Fundación Ramón Areces y la Fundación Mapfre que han participado en la edición del libro *Felipe VI. Perfiles de un decenio (2014-2024)*. La directora de la Real Academia de la Historia, Excm. Sra. D.^a Carmen Iglesias, hizo entrega de un ejemplar de la obra a S.M. el Rey, que dedicó unas palabras de agradecimiento a las instituciones y personas que, con su tiempo y dedicación, han colaborado en el libro.

ACTIVIDADES

La Real Academia de la Historia, en colaboración con la Fundación Ramón Areces, ha organizado el ciclo de conferencias “1625. *Annus mirabilis* de la Monarquía Hispánica”, coordinado por la académica de número D.^a Carmen Sanz Ayán. El ciclo consta de seis conferencias que se celebrarán entre los meses de junio y noviembre de 2025.

La Real Academia de la Historia ha organizado el ciclo de conferencias “La España de los años 20. La dictadura de Primo de Rivera”, en colaboración con la Fundación Mutua Madrileña. El ciclo, que consta de seis conferencias, está coordinado por el académico de número D. Juan Pablo Fusi Aizpurua y se celebra entre mayo y octubre de este año de 2025 en la sede de la Fundación Mutua Madrileña.

El 30 mayo tuvo lugar en el Salón de Actos la presentación de las actas en las Cortes del Reino de Aragón y Generales de la Corona en la Edad Media: *Acta Curiarum Regni Aragonum*. Esta colección recoge la edición completa de las actas de las Cortes de Aragón desde el siglo XIII hasta el reinado de Fernando el Católico. Participaron en la presentación la directora de la Academia, D^a Carmen Iglesias, y los académicos de número D. José Antonio Escudero y D. José Ángel Sesma. El proyecto está coordinado por los catedráticos D. José Ángel Sesma Muñoz y D. Carlos Laliena Corbera y ha sido financiado por el Gobierno de Aragón y la Fundación Ibercaja, con la colaboración de la Universidad de Zaragoza.

FELICIANO BARRIOS PINTADO

PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

CATÁLOGOS:

- Manuel MOLINA con la colaboración de María Elena MILONE y Ekaterina MARKINA. *Sargonic Cuneiform Tablets in the Real Academia de la Historia. The Carl L. Lippmann Collection*. 2014. 75 €
- Herbert GONZÁLEZ y ZYMLA. *El Monasterio de Piedra: Historia, Arquitectura y Arte (1195-1835)*. 2016. 110 €

SERIE ESTUDIOS:

- Miguel Ángel LADERO QUESADA (coord.). *De Fernando el Católico a Carlos V*. 2017. 15 €
- José Ángel SESMA MUÑOZ y Miguel Ángel LADERO QUESADA (coords.). *Ciudades y Frontera en el siglo XII hispánico. En torno al noveno centenario de la conquista de Zaragoza por Alfonso I de Aragón*. 2019. 15 €
- Carmen IGLESIAS CANO (coord.). *Hernán Cortés*. 2020. 15 €

SERIE MINOR:

- Gonzalo ANES y ÁLVAREZ de CASTRILLÓN. *Pascual de Gayangos*. 2010. 12 €

MONOGRAFÍAS:

- Isabel RODRÍGUEZ CASANOVA, Alberto J. CANTO GARCÍA y Jesús VICO MONTEOLIVA. *M. Gómez-Moreno y la moneda visigoda. Investigación y coleccionismo en España (siglos XIX-XX)*. 2014. 40 €
- Juan Manuel ABASCAL PALAZÓN. *Estudios sobre la tradición manuscrita de la epigrafía hispano-romana*. 2015. 40 €
- Javier JIMÉNEZ ÁVILA (ed.). *Phoenician bronzes in Mediterranean*. 2015. 65 €

BIOGRAFÍAS:

- Ramón MENÉNDEZ PIDAL. *El Padre Las Casas: su doble personalidad*. 2013. 30 €
- José REMESAL RODRÍGUEZ y José María PÉREZ SUÑÉ. *Carlos Benito González de Posada (1745-1831): Vida y obra de un ilustrado entre Asturias y Cataluña*. 2013. 60 €

DISCURSOS DE INGRESO:

- Jaime de SALAZAR y ACHA. *Las señas de identidad del Rey en España a través de los siglos*. 2017.
- Pedro TEDDE de LORCA. *La evolución del Banco de España como banco central (1782-1914): una aproximación de historia comparada*. 2019.
- Octavio RUIZ-MANJÓN. *En la búsqueda del individuo. De los que fueron diputados en los años de la Segunda república española (1931-1939)*. 2020
- Amparo ALBA CECILIA. *De hebraísmo y hebraístas en la Real Academia de la Historia: Trabajos publicados en su Boletín sobre historia, sociedad y cultura judía (1877-2020)*. 2021.
- Enrique MORADIELLOS GARCÍA. *Quo vadis, Hispania? Winston Churchill y la Guerra Civil española (1936-1939)*. 2021.
- José Manuel NIETO SORIA. *El Hispaniarum Rex ante las Cortes de Castilla (1518). Génesis medieval de un diálogo político*. 2023.
- Elena E. RODRÍGUEZ DÍAZ. *Codicología y Paleografía toledanas. Las copias del De Virginitate de san Ildefonso hasta 1200*. 2024.
- Juan Francisco FUENTES ARAGONÉS. *Numancia Errante: La idea de España en el exilio republicano*. 2024.
- Pablo Emilio PÉREZ-MALLAÍNA BUENO. *Desastres marítimos en la carrera de Indias. Una inmersión en los comportamientos humanos*. 2025.

Precio de cada volumen: 12,00 €

COEDICIONES BOE-REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA:

Las coediciones con el BOE se adquieren en la página <https://tienda.boe.es/>

- *Catálogo de fotografías de antigüedades y monumentos de la Real Academia de la Historia*. 2017
- Luis Agustín GARCÍA MORENO. *La Monarquía Goda Balta y la Diócesis de las Españas*. 2017.
- Gabriel MAURA GAMAZO. *Carlos II y su Corte. Ensayo de reconstrucción biográfica. 2 tomos. Vol. I (1661-1669). Vol. II (1669-1679)*. 2018.
- Faustino MENÉNDEZ PIDAL. *Los sellos en nuestra historia*. 2018.
- *Cedulario Indiano o Cedulario de Encinas. Recopilado por Diego de Encinas. Estudio e índices por Alfonso García Gallo. 5 tomos*. 2018 (sin existencias)
- Julián de PINEDO y SALAZAR. *Historia de la insigne Orden del Toisón de Oro. Facsímil de la edición de 1787 en tres volúmenes*. 2018.

- Mercedes GAIBROIS de BALLESTEROS. *Historia del reinado de Sancho IV de Castilla. Tres tomos. Prólogo de Miguel Ángel Ladero Quesada*. 2019.
- VV. AA. *La Exposición Iberoamericana de Sevilla (1929-1930): historia de un empeño y una ilusión. Conmemoración de los noventa años de su inauguración (1929-2019)*. 2019.
- Carmen MANSO PORTO. *España en mapas antiguos. Catálogo de la Colección Rodríguez Torres-Ayuso*. 2 tomos. 2021.
- *Las Siete Partidas. Edición de 1807 de la Imprenta Real*. Conmemoración del octavo centenario del nacimiento de Alfonso X (1221-2021). 3 tomos. 2021.
- *Colección de los tratados de paz, alianza, comercio, etc. Ajustados por la Corona de España con las potencias extranjeras, desde el reinado del señor don Felipe Quinto hasta el presente*. 3 tomos. 2022.
- Luis Agustín GARCÍA MORENO. *La monarquía de España. Los orígenes (siglo VIII)*. 2022.
- Jaime de SALAZAR y ACHA. *Las dinastías reales de España en la Edad Media*. 2022.

OTRAS PUBLICACIONES:

- Blas BRUNI CELLI. *Relaciones de méritos y servicios de funcionarios de España en Venezuela*. 2015. 30 C

SERIE CLAVE HISTORIAL:

Colección de trabajos de los Académicos Numerarios aparecidos en diversas publicaciones y reunidos conforme a su respectiva afinidad temática.

1. Pedro LAÍN ENTRALGO. *Espanoles de tres generaciones*. 1998.
2. Rafael LAPESA MELGAR. *Generaciones y semblanzas de claros varones y gentiles damas que cultivaron en nuestro siglo la Filología hispánica*. 1998.
3. Demetrio RAMOS. *Genocidio y conquista: Viejos mitos que siguen en pie*. 1998.
4. Carlos SECO SERRANO. *Estudios sobre el reinado de Alfonso XIII*. 1998.
5. Eloy BENITO RUANO. *Gente del siglo XV*. 1998.
6. Gonzalo ANES y ÁLVAREZ de CASTRILLÓN. *Cultivos, pastoreo, diezmos y «Ley Agraria» en España (siglos XVII a XIX)*. 1999.
7. Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ. *Estudios americanistas*. 1998.
8. Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ. *Claves históricas en el reinado de Fernando e Isabel*. 1998.
9. Miguel Ángel LADERO QUESADA. *Lecturas sobre la España histórica*. 1998.

10. Vicente PALACIO ATARD. *La alimentación de Madrid en el siglo XVIII y otros estudiosmadrileños*. 1998
11. José María JOVER ZAMORA. *Historiadores españoles de nuestro siglo*. 1999.
12. Fernando CHUECA GOITIA. *Madrid, pieza clave de España*. 1999.
13. JOSÉ ALCALÁ-ZAMORA y QUEIPO de LLANO. *Altos hornos y poder naval en la España de la Edad Moderna*. 1999.
14. Antonio LÓPEZ GÓMEZ. *Estudios de Geografía histórica*. 1999.
15. J. M. BLÁZQUEZ. *Mitos, dioses, héroes en el Mediterráneo antiguo*. 1999.
16. Álvaro GALMÉS de FUENTES. *Romania Árabe I*. 1999.
17. Miguel ARTOLA. *Vidas en tiempo de crisis*. 1999.
18. Miguel BATLLORI. *La familia de los Borja*. 1999.
19. José ÁNGEL SÁNCHEZ ASIAÍN. *Economía y finanzas en la guerra civil española, 1936-1939*. 1999.
20. Joaquín VALLVÉ BERMEJO. *Al-Andalus: sociedad e instituciones*. 1999.
21. Faustino MENÉNDEZ PIDAL. *Leones y castillos*. 1999.
22. Quintín ALDEA. *Política y religión en los albores de la Edad Moderna*. 1999.
23. J. PÉREZ de TUDELA BUESO. *de guerras y pacificaciones en Indias*. 1999.
24. Carmen IGLESIAS. *Razón y sentimiento en el siglo XVIII*. 2001.
25. Fernando de la GRANJA SANTAMARÍA. *Estudios de Historia de Al-Andalus*. 1999.
26. Guillermo CÉSPEDES DEL CASTILLO. *Ensayos sobre los reinos castellanos de Indias*. 1999.
27. José ALCALÁ-ZAMORA y QUEIPO de LLANO. *Estudios calderonianos*. 2000.
28. Manuel ALVAR LÓPEZ. *El ladino, judeo-español calco*. 2000.
29. Salvador de MOXÓ. *Feudalismo, Señorío y Nobleza en la Castilla medieval*. 2000.
30. Álvaro GALMÉS de FUENTES. *Romania Árabe II*. 2000.
31. Eloy BENITO RUANO. *Los orígenes del problema converso*. 2004.
32. Gonzalo MENÉNDEZ PIDAL. *Varia medievalia I*. 2003.
33. GONZALO MENÉNDEZ PIDAL. *Varia medievalia II*. 2003.
34. Antonio RUMEU DE ARMAS. *De arte y de Historia*. 2004.
35. Carlos SECO SERRANO. *De los tiempos de Cánovas*. 2004.
36. Manuel de TERÁN. *Ciudades españolas (Estudios de Geografía urbana)*. 2004.
37. Luis GARCÍA de VALDEAVELLANO. *Señores y Burgueses en la Edad Media*. 2009.
38. Miguel Ángel OCHOA BRUN. *Miscelánea diplomática*. 2012.
39. Martín ALMAGRO GORBEA. *Literatura Hispana Prerromana. Creaciones literarias fenicias, tartesias, íberas, celtas y vascas*. 2013.
40. Luis Miguel ENCISO RECIO. *Compases finales de la cultura ilustrada de la época de Carlos IV*. 2013.
41. Carmen SANZ AYÁN. *Hacer escena, Capítulos de historia de la empresa teatral en el Siglo de Oro*. 2013.

42. José María BLÁZQUEZ MARTÍNEZ. *Estudios de España y de Arabia en la Antigüedad*. 2014.
43. José María BLÁZQUEZ MARTÍNEZ. *Estudios sobre España, Norte de África y el Próximo Oriente en la Antigüedad*. 2014.
44. Miguel Ángel LADERO QUESADA. "Castilla, Granada y Berbería (Del siglo XIII al XVI). *Once estudios*". 2022.
45. JOSÉ ANTONIO ESCUDERO. *Escritos académicos*. 2023.
46. Francisco Javier PUERTO SARMIENTO. *Imágenes de la ciencia en el mundo español e hispanoamericano principalmente en el Renacimiento*. 2023.
47. María Jesús VIGUERA MOLINS. *Tiempos y lugares de al-Andalus en textos árabes*. 2023.
48. José Manuel NIETO SORIA. *La política como representación. Castilla en Europa, siglos XIII al XV*. 2023.
49. Luis RIBOT. *Una monarquía compleja. Política, guerra y gobierno en la España moderna*. 2023.
50. José REMESAL RODRÍGUEZ. *Oleum Baeticum. Economía y política en el Imperio Romano*. 2024.
51. Serafín FANJUL. *Literatura. Etnografía. Historia*. 2024.
52. Luis A. GARCÍA MORENO. *Varia Gothica. Estudios de historia institucional de la España visigoda*. 2025.

Precio de cada volumen: 12,00 €; del nº 39 al 43: 15,00 €, del 44 al 52: 18 € (excepto el nº 50: 24,00 €.)

